

INCLUSIÓN DIGITAL EN AMÉRICA LATINA ¿DÓNDE Y CÓMO HABITAN EL CIBERESPACIO LAS MUJERES?

Tania Meneses Cabrera

Grupo de Investigación
Cibercultura y Territorio

INCLUSIÓN DIGITAL EN AMÉRICA LATINA ¿DÓNDE Y CÓMO HABITAN EL CIBERESPACIO LAS MUJERES?

Autora:

Tania Meneses Cabrera

Grupo de investigación Cibercultura y Territorio

Red LAGHCIB

Laboratorio Historia Global y Ciberespacio

CONICET - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Constanza Abadía García

Vicerrectora académica y de investigación

Leonardo Yunda Perlaza

Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas

Édgar Guillermo Rodríguez Díaz

Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales

Julialba Ángel Osorio

Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria

Myriam Leonor Torres

Decana Escuela de Ciencias de la Salud

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Alba Luz Serrano Rubiano

Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Martha Viviana Vargas Galindo

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Claudio Camilo González Clavijo

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería

Jordano Salamanca Bastidas

Decano Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Sandra Rocío Mondragón

Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Inclusión digital en América Latina ¿Dónde y cómo habitan el ciberespacio las mujeres?

Autora:

Tania Meneses Cabrera

Grupo de Investigación: Cibercultura y Territorio

**305.4
M543**

Meneses Cabrera, Tania
Inclusión digital en América Latina ¿Dónde y cómo habitan el
ciberespacio las mujeres? / Tania Meneses Cabrera --. [1.a. ed.].
Bogotá: Sello Editorial UNAD /2022. (Grupo de Investigación:
Cibercultura y Territorio)

ISBN: 978-958-651-855-0

e-ISBN: 978-958-651-859-8

1. Inclusión digital 2. Ciberespacio 3. Cibercultura 4. Brecha digital
de género 5. Equidad de género I. Meneses Cabrera, Tania

ISBN: 978-958-651-855-0

e-ISBN: 978-958-651-859-8

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades – ECSAH

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur N.º 14-23

Bogotá, D.C.

Noviembre de 2022

Corrección de textos: Angie Sánchez Wilches

Diseño de portada: Julián Rojas Mantilla

Diagramación: Angélica García

Edición integral: Hipertexto SAS

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.

https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



Contenido

| | |
|---|-----------|
| Reseña del libro | 7 |
| Reseña de la autora | 8 |
| Prólogo | 9 |
| Introducción | 13 |
| Capítulo 1 | |
| El mapa. Coordenadas de un presente en movimiento | 17 |
| 1.1 La trampa | 22 |
| 1.2 Capitalismo transnacional y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación en América Latina | 23 |
| 1.3 Las conexiones: colonialismo-dependencia | 32 |
| Capítulo 2 | |
| Las des-conexiones: brechas digitales de acceso y apropiación | 39 |
| 2.1 Brecha digital de género: más que retórica discursiva, desigualdad estructural | 41 |
| 2.2 Lo político como tecno utopía: “nuevos” discursos, viejas deudas | 46 |
| 2.3 Constitución de un discurso: brecha digital de género | 50 |
| Capítulo 3 | |
| Las rutas | 55 |
| 3.1 La gubernamentalidad como ejercicio de dominación | 58 |
| 3.2 Ciudadanía, educación, productividad y participación: enunciados que conducen la conducta de las mujeres en la política pública | 62 |

| | |
|---|----|
| 3.3 Tendencias en el enfoque de género en las agendas digitales en América Latina | 63 |
| 3.4 Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2020) | 66 |

Capítulo 4

Mujeres construyendo subjetividades a través del espacio, el cuerpo, la violencia y la autoría **87**

| | |
|---|----|
| 4.1 Espacio gubernamentado | 88 |
| 4.2 Cuerpo gubernamentado | 89 |
| 4.3 La autoría gubernamentada | 90 |
| 4.4 Violencia gubernamentada | 91 |
| 4.5 De la gubernamentalidad a la emancipación | 93 |

Capítulo 5

Reflexiones abiertas sobre género-tecnología **104**

| | |
|--------------------|-----|
| Referencias | 109 |
|--------------------|-----|

Índice de figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Mapamundi de las redes | 18 |
| Figura 2. Conectividad significativa | 21 |
| Figura 3. Polar de enunciados. Circuitos del capitalismo transnacional | 24 |
| Figura 4. Usuarios de internet en el mundo. Informe de Hootsuite y WeAreSocial, 2021 | 27 |
| Figura 5. Número de usuarios de internet. Comparativo por regiones | 27 |
| Figura 6. Correlaciones presentes en las discusiones de la política pública para la integración social, económica y políticas de las TIC. Actores y dimensiones | 31 |
| Figura 7. Representación polar de los enunciados relacionados con la brecha digital de género | 49 |
| Figura 8. Brecha digital y acceso a telefonía móvil y computador, 2018 | 53 |
| Figura 9. Constitución de la brecha de género como campo discursivo | 57 |
| Figura 10. Análisis de los discursos de la brecha digital de género desde la gubernamentalidad. Basado en el modelo de operaciones arqueológicas | 65 |
| Figura 11. Áreas estratégicas de acción (eLAC 2020) | 66 |
| Figura 12. Presencia de una perspectiva de género en la agenda | 67 |
| Figura 13. Concepción de la ciudadanía en agendas digitales | 70 |
| Figura 14. Ciudadanía como realidad política | 71 |
| Figura 15. Derechos para el desarrollo digital dimensión políticas públicas | 72 |
| Figura 16. Derechos para el desarrollo digital dimensión económica | 73 |
| Figura 17. Dimensión educativa en las agendas digitales | 76 |
| Figura 18. Educación como mercancía | 77 |
| Figura 19. La educación como fenómeno económico | 78 |
| Figura 20. Procesos de participación en las agendas digitales | 81 |
| Figura 21. Participación como despolitización | 82 |
| Figura 22. Productividad en las agendas digitales | 83 |
| Figura 23. Productividad como capitalismo cognitivo | 84 |
| Figura 24. Productividad como capital cognitivo | 85 |
| Figura 25. Representación polar de los enunciados. Prácticas gubernamentales como operadores de conocimiento | 92 |
| Figura 26. Representación polar de los enunciados. Prácticas emergentes | 101 |

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Penetración de internet, 2018-2020. Basados en datos del 2017, 2018 y extrapolados al 2020 | 28 |
| Tabla 2. Distancias y proximidades entre las prácticas de la gubernamentalidad y las prácticas emergentes | 102 |

Reseña del libro

El libro aborda la problemática de la inclusión digital desde una perspectiva de género y, si bien es un libro de ensayo, aplica en la argumentación una revisión documental exhaustiva, el análisis del discurso de las políticas públicas y las discusiones actuales en el campo de la cibercultura. Es el acumulado de varias investigaciones y experiencias académicas sobre el tema con la Red Laboratorio de la Historia Global del Ciberespacio (LAGHCIB).

Contextualiza la transformación tecnológica, el impacto de la pandemia causada por la COVID-19 en la vida de las mujeres y el marco histórico en el acceso a la tecnología, desigualdad que, unida a otras desventajas históricas, genera brechas digitales, principalmente en la forma de conocer y narrar el mundo. Se expone aquí un análisis arqueológico de las políticas públicas en TIC desde una lectura de la gubernamentalidad y se cruza con las teorías del capitalismo cognitivo y el colonialismo cultural como factores estructurales de esta desigualdad.

El libro se propone entender estas complejidades emergentes como parte de la búsqueda de alternativas y salidas hacia un uso de la tecnología para la participación y el buen vivir; es una mirada crítica y reflexiva acerca de la cibercultura con enfoque de género que se ubica ética, geográfica y políticamente en América Latina y hace parte de un camino de investigaciones, experiencias y comprensiones que la autora considera útiles para contribuir al campo de los estudios de género en la línea de ciencia, tecnología y sociedad.

Reseña de la autora

Tania Meneses Cabrera

Bucaramanga, Colombia.

tania.meneses@unad.edu.co

Ver publicaciones: <https://orcid.org/0000-0001-6808-8043>

Ver perfil de investigación: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001136461

Doctora en Cultura y Educación de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales –ARCIS, Chile. Magíster en Educación de la Universidad Santo Tomás de Aquino (2010) y Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia (1998). Becaria de investigación de la Fundación Carolina. Investigadora en el campo de la cultura y la educación latinoamericana, educadora biocéntrica, promotora de la inteligencia colectiva en la educación digital y activista por los derechos.

Actualmente está vinculada como docente asociada en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Colombia, en donde ejerce en el programa de Sociología como investigadora y docente de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Cuenta con diversas publicaciones en sus áreas de interés, en particular la cibercultura, estudios de género e investigación social y hace parte activa de la RED del Laboratorio Historia Global y Ciberespacio.

Prólogo

La problemática de las mujeres y la inclusión digital

Gracias a este libro de Tania Meneses que hoy llega a nuestros ojos se amplían las investigaciones socioculturales en América Latina y el Caribe. Las mismas se han ocupado desde hace tiempo en avanzar sobre los aspectos teóricos y metodológicos que marcan una notable evolución en los enfoques de la mujer como sujeto de estudio.

La llamada “Historia de las mujeres” y las teorías de género desafían claramente los modelos patriarcales de Occidente. Muchas mujeres de los bordes, de los grupos vulnerables, del caos ignorado de las entrañas del continente, han buscado estrategias para quebrar el discurso dominante. Lo femenino intentó crear un fuerte sentido de identidad, estructurando “su” mundo lingüístico y re-significando “su” presente. El escenario actual nos muestra a las mujeres actuando en medio de impetuosos cambios tecnológicos y sociales.

Este ansiado libro de Tania Meneses estudia con detenimiento temas que significan un gran aporte para los estudios sobre Latinoamérica en el mundo globalizado. El continente sigue siendo explorado desde aproximaciones metodológicas que expliquen la problemática del rol de las mujeres desarrollándose en entornos cibernéticos. Las ciencias sociales contemporáneas abren su campo discursivo hacia la interpretación de las narrativas de la vida cotidiana y el entramado de la tecnología en la vida local y global.

Los postulados emanados de amplias discusiones en el seno de las corrientes feministas y posfeministas han dejado como resultado positivo la creciente desarticulación de estereotipos. Hoy se visualizan claramente las redes de poder que mantuvieron a las mujeres en el anonimato durante largo tiempo y se instala una nueva conciencia acerca de las responsabilidades que pueden ser ejercidas por hombres y mujeres indistintamente.

Sin embargo y aunque la escenografía del mundo cambió de manera contundente, no ocurrió lo mismo con los comportamientos sociales. No se ha logrado que se redistribuyan los espacios culturales asignados tradicionalmente a las mujeres: la casa, la cocina, el cuerpo.

La tecnología ha sido, desde sus orígenes, pensada y concebida como un ámbito de desarrollo para los sujetos masculinos. Las mujeres occidentales han ingresado a este campo a través de las distintas revoluciones que las guerras y la ciencia les proveyeron. Pero se vieron perjudicadas por la inequidad de la ecuación que resultó de los componentes: hombre + tecnología / mujer - tecnología.

En las guerras mundiales las mujeres fueron a las fábricas, manejaron herramientas y maquinaria pesada; construyeron armas, automóviles y todo lo que se requería para la vida diaria en los países en situación bélica. Luego continuaron trabajando porque el mundo descubrió que las mujeres eran eficaces y que su mano de obra era necesaria.

Hoy en los países del sudeste asiático la mayoría de las operarias en las fábricas de microchips y armado de tecnología son mujeres que trabajan más de catorce horas. Igual ocurre en Occidente. Son mujeres explotadas con fines 'tecnológicos'. Sin embargo, a la hora de manejar los dispositivos en las empresas, las convocadas serán las 'secretarias' o personal a cargo de jefes (hombres) que les ordenan qué hacer con ordenadores, celulares y portátiles conectados a la red. Esto se replica en una situación desfavorable para las mujeres en América Latina.

Como revela Tania Meneses, cuando coteja la realidad con las duras estadísticas, se estima que las mujeres tienen un 21 % menos de probabilidades de tener su propio teléfono móvil. Estas restricciones desvinculan a las mujeres de las redes y las convierten en sujetos altamente indefensos. Ellas son agredidas, reciben el castigo mediático que implica ver sus fotos en la red o sus chats privados expuestos ante la comunidad. Así, violentadas y duramente chantajeadas, deben aceptar lo que un mundo construido por los hombres les ordena.

La dependencia está en ese dispositivo que se convierte en un objetopreciado. Calculamos uno o dos aparatos como máximo por familia (un teléfono y/o un computador) y tendrán que turnarse para utilizar los equipos, sin privacidad alguna respecto de los datos que compartan. El clima de coacción siempre estará presente en los permisos, administrados por los hombres del grupo (padre, hermanos, hijos varones, etc.). Las mujeres de la casa dependerán de esta 'administración' que no las considera aptas para utilizar los dispositivos con libertad. Las tareas asociadas con el chateo o la búsqueda de pareja son consideradas negativas en un mundo en el que las mujeres están siempre a un paso de ser juzgadas como 'rameras' según las actividades que realicen online.

Aún las mujeres científicas, que gastan muchas horas de trabajo en sus ordenadores, se exponen a les digan "que no están haciendo nada 'productivo', es decir "que no tra-

bajan” y que quizás están divirtiéndose en línea. Y siempre está la “sospecha” acerca de lo que generan en las pantallas durante su tiempo vital. Pero los hombres pueden realizar cualquier práctica e incluso ver páginas pornográficas, enviarse mensajes con fotografías que no pueden aparecer en los dispositivos de las mujeres. Ellos pueden contactar prostitutas o amantes sin ser penalizados por la sociedad.

Sin embargo, la relación mujer-tecnología no siempre fue así. Si recordamos las publicidades de los primeros productos tecnológicos en las revistas y periódicos del siglo pasado: lavadoras automáticas de ropa, tostadoras de pan, cocinas o estufas, heladeras o refrigeradores, aspiradoras, licuadoras, etc., notamos que son todos artículos destinados a las mujeres. Y ellas los “comandan” para el bienestar del hogar, es decir, del hombre y sus hijos. Durante años, estos eran los regalos preferidos de las mujeres y los que se solían dedicar en cumpleaños, días de la Mujer, días de la Madre, etc. Y aún sigue siendo así.

Actualmente los electrodomésticos siguen siendo muy vendidos en fechas especiales. Pero también la tecnología de punta (ordenadores, laptops, netbooks y celulares inteligentes) integra el rubro preferido de las mujeres de las clases populares, medias y altas. Muchas de ellas utilizan los dispositivos para sus trabajos. La industria de la tecnología se asocia a la de Moda, que diseña complementos para los dispositivos, algunos de marcas muy cotizadas. De este modo, el objeto-mujer aparece nuevamente en el espacio de las marcas que captan clientes para sus productos más valiosos.

Paralelamente se gesta un movimiento en el que las mujeres se ven a sí mismas como activas agentes de cambio. Las mujeres se ven involucradas en el proceso de reclamar su espacio en los avances de la tecnología. Y esa petición involucra el derecho a la posesión de instrumentos que les permitan dominar el ciberespacio para dejar su mensaje, defender sus derechos, subir a internet su producción científica, su creación artística, sus libros, su música, su voz. Esas son las únicas formas de construir redes de conocimiento y sororidad, junto a otras mujeres del mundo.

Las estratagemas que ponen en juego estas mujeres son los peldaños en la construcción de un nuevo discurso femenino como intento de de-construir el sistema patriarcal de Occidente. Tal como comprobamos a través de los siglos, la negociación y la fuerza son dos estrategias que se alternan en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres. Los dos mecanismos funcionan como respuestas a la violencia cultural que sobrevuela los espacios femeninos desde siempre.

Por un lado, a pesar de que exista un contexto legislativo que promueve el discurso de la igualdad, las mujeres suelen descubrir que esa equidad queda dormida en los

papeles y en la teoría. En este sentido, el análisis de Tania Meneses es absolutamente esclarecedor.

Si admitimos el argumento de Foucault acerca de que lo “verdadero” depende de quien toma control del discurso, por lo tanto, es lógico pensar también, que la dominación de los hombres sobre los discursos ha aprisionado a las mujeres desde hace siglos en una red de “verdades” masculinas. Esperamos que gradualmente vayan cediendo las barreras de la postergación y la marginación, en la medida en que las mujeres adquieran el deseado empoderamiento. Esto será posible a partir de la creación de nuevos lenguajes que permitan insertarse inteligentemente en los espacios que estaban vedados tradicionalmente.

Quizás, gracias a la inclusión tecnológica y la posibilidad de un ciberespacio más inclusivo, el discurso autoritario pueda ser finalmente fisurado. Y las mujeres avancen desde los espacios privados hacia los ámbitos públicos, desde la vida doméstica hacia el registro biopolítico. Bienvenido este libro, bienvenida Tania, incansable trabajadora de los derechos de las mujeres.

DRA. ALICIA PODERTI

Coordinadora. Red LAGHCIB
Laboratorio Historia Global y Ciberespacio
CONICET - Universidad de Buenos Aires
apoderti@conicet.gov.ar

Introducción

La inclusión digital en América Latina pasa por graves contradicciones ya que las brechas de acceso a la infraestructura, la información y el conocimiento tienen que ver con grietas profundas en una sociedad que crece en una compleja desigualdad. En la última década, los teléfonos inteligentes y planes de internet domiciliario ingresaron a una gran parte de los hogares, aunque todavía con un alto costo, incluso cuando otras necesidades básicas siguen esperando mejorar. Un ejemplo es el agua potable, que todavía no es de acceso a todas las personas ni llega con la misma calidad y velocidad a los hogares latinoamericanos como sí la banda ancha y el internet satelital. Estas contradicciones son las que deben marcar rutas de decisión colectiva y política para que las relaciones ciencia-tecnología-sociedad generen buen vivir en las comunidades.

En este contexto de contradicciones se ubica también la inclusión digital, y con muchas más consecuencias y potencia si se la analiza con un enfoque de género que permita comprender desigualdades estructurales que afectan a las mujeres. Sin duda, hay desventajas históricas y estructurales que generan graves obstáculos que afectan tanto a las mujeres –dado que son la mitad de la población y que los roles de cuidado y educación siguen siendo una tarea propia de ellas– como a las comunidades, en general, y su calidad de vida. Este será el centro de exposición de razones en este texto.

La Organización de las Naciones Unidas ha enfatizado en sus asambleas la necesidad de erradicar la brecha digital entre los géneros y mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como estrategia para la promoción y empoderamiento de las mujeres y las niñas (ONU, 2016). Por ello, la pertinencia de la pregunta que se hace este texto en la medida en que, si bien la inclusión-exclusión de las tecnologías es generalizada en la región y no es un problema exclusivo de las mujeres, sí es en el cuerpo de ellas y en la construcción de sus subjetividades por donde pasan unas relaciones de poder que sustentan una brecha digital de género que no solo tiene que ver con el acceso a la tecnología, sino con la construcción del mundo y la forma de narrarlo; y, por este camino, la posibilidad o no de tener un tipo de oportunidades en sus trayectorias de vida.

¿Dónde y cómo habitan el ciberespacio las mujeres?

El dónde y el cómo nos plantean un problema no solo de contenidos, roles y formas, sino una relación con el territorio, un topos en y por fuera del ciberespacio, entendido este como un territorio antropológico a través del cual emerge la cibercultura. Es así como en la primera parte del texto se presenta una narrativa que dibuja un mapa del lugar, pero también de las interconexiones, de lo que hay en dicho territorio para enunciar y denunciar al capitalismo transnacional y su proyecto de expansión de la tecnología y, en ese orden, las conexiones con el colonialismo y la dependencia. Es por esta vía que se continúa explorando el concepto de brecha digital y su enfoque de género, destacando el sentido y la intencionalidad que tiene el nombrar algo.

Desde estas comprensiones, se expone un análisis del discurso realizado a la agenda digital propuesta por la Cepal en el año 2020 desde un enfoque arqueológico como aporte para identificar las relaciones de poder-saber que subyacen en estos documentos orientadores de la política pública para toda la región latinoamericana. Se da cuenta, también, del análisis de las prácticas de apropiación social que permiten a las mujeres comprender los caminos formales y conducidos por la gubernamentalidad, así como las prácticas emergentes y emancipadoras que ya asoman en la internet y fuera de ella, tensionando cuatro elementos fundamentales: espacio, cuerpo, violencia y autoría.

Para este tipo de análisis son referentes importantes los aportes teóricos de De Lauretis (1994) y Wajcman (2006), principalmente en relación con la gubernamentalidad, y Foucault (1984) como base conceptual transversal para explorar las relaciones de poder-saber en la sociedad de la información. Se trata de establecer un marco analítico desde la cibercultura (Levy, 2004) que permita comprender los procesos que intervienen en la construcción de un sujeto-mujer que se pretende formar desde la política pública en TIC como dispositivo de gubernamentalidad en América Latina, en contraste con la identificación de prácticas emergentes de libertad en usuarias de las TIC en esta región; mujeres que habitan el ciberespacio como ciudadanas y no solo como consumidoras.

A partir de la idea de construcción de un discurso de brecha digital de género como dispositivo biopolítico, se identifican las condiciones políticas y socioculturales que promueven el uso y apropiación de estas tecnologías, caracterizando los factores asociados a las brechas digitales de género en el caso latinoamericano en clave de

autoras como Bonder (2002) para la Cepal, y los análisis críticos de Sassen (2003), Vega (2007), Escobar (2005), Castro (2010), Lazzarato (2015), entre otros.

La obra de Michel Foucault, como soporte teórico y metodológico, es imprescindible para adentrarse en la constitución de subjetividades y las dinámicas de la gubernamentalidad a partir de una anatomía de los discursos, aplicando la arqueología y genealogía como herramientas para el análisis; aunque se trasciende hacia un análisis más actual y específico desde los estudios de género con los aportes de académicas como Haraway (1991), Preciado (2002), Butler (2006), Braidotti (2004), principalmente, quienes han reconocido las marcas androcéntricas en la obra de Foucault, pero también la riqueza de su obra para los análisis de las condiciones actuales de la sociedad.

A través de la arqueología se analizan los documentos producidos desde la institucionalidad gubernamental, visibilizando en los enunciados y discursos las relaciones poder-saber, las técnicas y ejercicios de control del tiempo, la producción del cuerpo y la producción de subjetividad. Bajo el concepto foucaultiano de *enunciado*, se convierten en el centro del análisis al entenderse como: “La modalidad de existencia de un conjunto de signos, modalidad que le posibilita ser algo más que un simple conjunto de marcas materiales: referirse a objetos y a sujetos, entrar en relación con otras formulaciones y ser repetible” (Albano, 2006, p. 36).

La determinación de objetos y sujetos a través de la formación discursiva, así como su materialidad e interrelación, permiten establecer los siguientes enunciados como ejes del análisis realizado en la primera fase de la investigación: 1) ciudadanía, 2) participación, 3) educación, 4) productividad. Estos enunciados emergen del entramado discursivo presente en los documentos de la política pública para la región. En esta fase cada enunciado es objeto de las siguientes operaciones arqueológicas: isomorfismos arqueológicos, isotopías y correlaciones arqueológicas, regularidad discursiva y vectores temporales de derivación; definidas por Albano (2006) y entendidas como las estrategias discursivas que se utilizan en el entramado de las relaciones de poder que generan los discursos gubernamentales.

Del mismo modo, y a partir de los principios de la epistemología de la complejidad, las operaciones arqueológicas son modeladas mediante la representación polar de los enunciados, los árboles de derivación enunciativa y las matrices relacionales de continuidad. Estas formas de representación permiten dar cuenta del horizonte histórico de la conformación de las determinaciones ideológicas que vehiculan tales discursos y las relaciones entre el saber y el poder que generan los mismos, al tiempo que sirven como herramienta de síntesis del análisis realizado; labor metodológica que se verá de manera manifiesta en los diferentes gráficos y matrices de relación que acompañan este texto.

En cuanto a la genealogía, esta aborda la pregunta por el poder en los enunciados de las prácticas gubernamentales, utilizando la propuesta foucaultiana, trabajando las prácticas producidas por la gubernamentalidad. A partir de este análisis se emprende la genealogía de las relaciones de poder y la constitución de subjetividades, desde la que se profundizan las condiciones de positividad (reformas, programas, protocolos, así como los dispositivos de democratización de las TIC) y el sujeto como producto de discursos verdaderos, regímenes históricos y culturales, y la constitución de subjetividades.

Desde esta lógica, se confronta la política pública con la emergencia de prácticas de uso y apropiación por parte de mujeres usuarias y colectivos con enfoque de género que de manera permanente usan la red como mediadora de prácticas de libertad, a través de una analítica sociocultural que permita reconfigurar el concepto de brecha digital de género, reivindicar la presencia femenina en estos contextos de cambio cultural y el salto del sujeto-mujer que opera como variable estratégica de la gubernamentalidad hacia las posibilidades del sujeto-mujer histórica, comprendida como aquella capaz de realizar modalidades solidarias, prácticas de liberación y de libertad; es decir, del sujeto-mujer como producto de prácticas de gobierno al sujeto-mujer emancipada.

Construir alternativas de comprensión que permitan tensionar las lecturas hegemónicas y reposicionar el campo discursivo sobre el género, desde el enfoque poscolonial, permite ocuparse de las formas de gobierno de las mujeres en el mundo contemporáneo, mediadas cada vez más por las relaciones con las tecnologías de la información y la comunicación, en las que no solo es importante debatir desde la teoría y la academia, sino desde los espacios de activación política mediados, también, por las TIC.

Para finalizar, se sintetizan las que se consideran reflexiones abiertas y en movimiento sobre los cambios culturales que han producido las tecnologías en la vida de las mujeres y los retos en equidad de género que aún tenemos por construir. En este sentido, este texto tiene un espíritu crítico y reflexivo acerca de la cibercultura con enfoque de género, se ubica ética, geográfica y políticamente en América Latina y hace parte de un camino de investigaciones, experiencias y comprensiones que se consideran útiles para contribuir al campo de los estudios de género en la línea de ciencia, tecnología y sociedad.

CAPÍTULO 1

El mapa. Coordenadas de un presente en movimiento



Figura 1. *Mapamundi de las redes*



Fuente: Norfipc (2022).

Este mapamundi de internet grafica la red y canales de fibra óptica en el fondo del océano con la cual es posible interconectar países y usuarios. Fue creado por Nicolas Rapp con datos de Geo-tel.com.

Pareciera ser que la mejor manera de escribir sobre las relaciones ciencia- tecnología-sociedad y no sufrir de obsolescencia programada o percibida en la narrativa del presente es recurriendo a la ciencia ficción. Pero si nos detenemos un momento en el ahora y tomamos información del ayer, encontramos que todo no va tan rápido como creemos y que las comprensiones estructurales de las problemáticas sociales son duras moles, edificaciones antiguas posadas sobre los mismos territorios donde se ha ejercido de manera sistemática el poder durante siglos.

Para el caso de las niñas y las mujeres, este tiempo presente es la oportunidad de mirar sin pudor la misoginia que se esconde y normaliza en los distintos ámbitos de la vida y en relación, también, con la tecnología. Si repasamos algunos de los antecede-

dentes de este sistema de creencias que ha puesto en desventaja a las mujeres, vemos que este se origina en estructuras culturales que permean la educación de niñas y niños de manera diferencial para el aprendizaje de ciertos roles a lo largo de sus trayectorias vitales.

Se sigue promoviendo la feminización y masculinización desde la educación para la primera infancia y a lo largo del ciclo formativo se reafirman estereotipos de género que traen distintas consecuencias, entre ellas el hecho de que aún se mantengan bajos indicadores de alfabetización digital, así como una escasa participación en cargos de poder y decisión tecnológica y política. Es un hecho que los prejuicios, disposiciones normativas y las expectativas sociales son una razón que sigue limitando la calidad de la educación y los intereses temáticos y prácticos que eligen muchas niñas y mujeres, dando como resultado que sean minoría en las disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, en los programas profesionales vinculados a estas disciplinas y, por este mismo camino, la poca posibilidad de llegar a programas de alta formación posgradual como maestrías y doctorados.

Según el informe *Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)* (Unesco, 2019), las mujeres matriculadas en programas vinculados a las STEM son solo un 35 % del total y solo un 3 % de las jóvenes que terminan la educación superior eligen estudios en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Y así se podría seguir enumerando una lista de datos estadísticos que nos muestran la gravedad de esta desigualdad, mucho más cuando el presente y futuro próximo está relacionado con un sector productivo que demanda en sus procesos y servicios innovación, bienestar social, crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible mediado por tecnologías.

En este sentido, vale la pena reflexionar sobre lo ocurrido en el año 2020 como un espacio-tiempo de ruptura global que, producto de una pandemia-sindemia, transformó de manera disruptiva las relaciones sociales y obligó a gran parte de la población del planeta a involucrarse en una transformación digital a partir del uso y apropiación de tecnologías de información y comunicación que en otras circunstancias de mayor estabilidad habría tardado años en lograrse. Dicha transformación digital marcó de manera aún más severa las desigualdades, incluyendo las de acceso y apropiación tecnológica tanto en las diferencias del mundo urbano y rural como entre grupos poblacionales en relación con edad, escolaridad y nivel socioeconómico, principalmente.

En América Latina, con la singularidad que caracteriza a cada uno de los países, pero con puntos en común, emergieron manifestaciones de la brecha digital que ya estaban en el mapa de las desigualdades y que, dada la emergencia de salud y la necesi-

dad del sistema de no colapsar, evidenció un entramado sociocultural que, además de infraestructura tecnológica, necesita saldar antiguas deudas sociales para poder poner del lado de la gente la tecnología como servicio y no como estrategia de consumo.

Las medidas tomadas por la mayoría de los gobiernos, como confinamientos, toques de queda, restricciones de movilidad y reunión, así como la vacunación masiva en el año 2021, obligaron a mudar los espacios públicos a los espacios privados. Confinados los dos mundos en el lugar de habitación, aparecieron las pantallas como el ágora que hacía posible el encuentro, la gestión y el trabajo. Las empresas de tecnología dispusieron sus herramientas conocidas, mejoradas y reinventadas para una vida que empezó a funcionar en las pantallas mientras pasaban, detrás de las personas y las cámaras, mascotas, niños, platos, escobas, entre otros. Estas mismas empresas continúan preguntándose afanosamente cómo atender las demandas en insumos materiales, tecnológicos y energéticos para producir al ritmo de las necesidades de teleservicios múltiples que ya son exigidos por millones de habitantes en el mundo; diseños, ergonomías, contenidos, entornos gráficos y estéticas que todavía dan cuenta de un mundo patriarcal tanto en sus formas como en la ética que prioriza desarrollo económico por sobre el cuidado de la vida misma.

Desde su ingreso a la Revolución Industrial como mano de obra, las mujeres ya conocían la múltiple tarea que significaba emplearse fuera de casa y trabajar dentro, duplicando y triplicando sus jornadas, solo que para el caso de la pandemia en el 2020 todo sucedió en el mismo lugar. Algunas ya estaban adaptadas al trabajo remoto o teletrabajo por cuenta de las prácticas de precarización laboral dadas por las maquilas de confección, que se aprovechan de las necesidades y restricciones en la vida de las mujeres para proponerles como una compensación tramposa trabajar desde la casa y que el cuidado de los hijos y del hogar a cargo no se vean afectados de manera tan significativa como cuando la mujer está todo el día fuera de casa.

En tiempos pandémicos fue distinto. La totalidad de las personas con las que se compartía el espacio de vivienda estaban allí y requerían atención. Todas las necesidades básicas por satisfacer encontraban el hogar como refugio de demanda: productividad, ocio, recreación, descanso, alimentación, protección, reconocimiento, entre otras, lo que rápidamente ocasionó el aumento en el trabajo físico, intelectual y emocional de la mayoría de las mujeres en el mundo. Y si bien en algunos hogares esta tensión permitió redefinir acuerdos de convivencia entre sus miembros o ratificar dinámicas de mayor equidad, el mundo de los cuidados sigue instalado en el cuerpo de las mujeres y eso hace que la relación con la tecnología tenga unas características que vale la pena analizar en tanto brechas visibles e invisibles.

En este mapa de una época y unos acontecimientos, algunos datos de los informes arrojados por las investigaciones en temas de inclusión digital son disidentes al presentar no solo las cifras, sino comprensiones mucho más complejas para las que no es suficiente con la conectividad y en las que se plantea la necesidad de una conectividad significativa y de una resiliencia digital de los hogares como indicadores más pertinentes que den cuenta de problemas para nada nuevos, pero sí con características emergentes o que estaban invisibilizadas por datos menos relacionales.

En este sentido, el Banco de Desarrollo de América Latina en su conferencia sobre inclusión digital (CAF 2021) afirma que un 32% de la población de América Latina y el Caribe –244 millones de personas– no accede a servicios de internet y que, además, la inclusión se trata no solo de acceso, sino de experiencia significativa en la vida de las personas. Por lo que se requiere frecuencia e infraestructura de calidad de acceso y navegación, concepto recientemente propuesto por la Alianza por un Internet Accesible como un avance a mediciones más pertinentes para generar información sobre brechas digitales; esto sin dirigir la mirada hacia un enfoque de las necesidades de mediación cultural para ganar otros significantes.

Figura 2. *Conectividad significativa*

1 **Uso regular de Internet:** Analiza que las personas tengan un acceso regular y permanente a Internet

2 **Dispositivo apropiado:** Analiza que las personas cuenten con los dispositivos necesarios para conectarse cuando lo requieren

3 **Datos suficientes:** Analiza que las personas tengan acceso a datos suficientes y permanentemente para realizar las actividades cotidianas

4 **Velocidad adecuada de Conexión:** Analiza que la velocidad de conexión sea adecuada para satisfacer la demanda que tienen

Fuente : Alliance for Affordable Internet (2022).

1.1 La trampa

Las comprensiones que aquí se desarrollan coinciden en el tiempo con la difusión de los grandes discursos políticos sobre la presencia social de las TIC, sus potencialidades de cambio y aportes en todos los contextos sociales. Digitalizar la vida cotidiana y confiar en que con ello estamos resolviendo viejas deudas de exclusión sociocultural puede ser una gran trampa de la época.

Bajo unas condiciones de amplio desarrollo tecnológico se mantienen con intensidad los problemas fundamentales relacionados con las desigualdades e inequidades, así lo plantea el *Informe Mundial de las Ciencias Sociales* (2016). En este contexto permanecen también exclusiones y desigualdades por las que históricamente las organizaciones de mujeres han trabajado de manera diversa y organizada alrededor del mundo y, de este mismo modo, prevalecen las relaciones de poder existentes en la sociedad, determinando el uso y disfrute de los beneficios, incluidos los del desarrollo tecnológico. Se hace evidente que estas tecnologías no son neutrales al género, etnia ni condición socioeconómica, aunque en la red estas diferencias parezcan no tener relevancia o sean invisibilizadas de otras maneras, tal y como sucede en el mundo físico.

Gurumurthy (2004) ya nos advertía ciertas configuraciones cada día más fuertes y evidentes:

El campo de las TIC se caracteriza por un control estratégico ejercido por poderosas corporaciones y naciones-monopolios construidos gracias al régimen de la propiedad intelectual, una mayor vigilancia de Internet y el socavamiento de su esencia democrática, además de la explotación de la gente sin poder por parte del imperialismo capitalista, el sexismo y el racismo. Dentro del ámbito de las TIC, las mujeres tienen relativamente poca apropiación de los procesos de toma de decisiones y escasa influencia en ellos, dada su subrepresentación en el sector privado y en organismos gubernamentales que controlan este campo. (p. 2)

El autor identifica cómo los gobiernos han considerado las TIC principalmente como una oportunidad económica y de gobernanza eficiente, razón por la cual han aceptado orientaciones, recursos y apoyo del sector privado, que termina condicionando la relación que las sociedades hagan de esta oferta tecnológica.

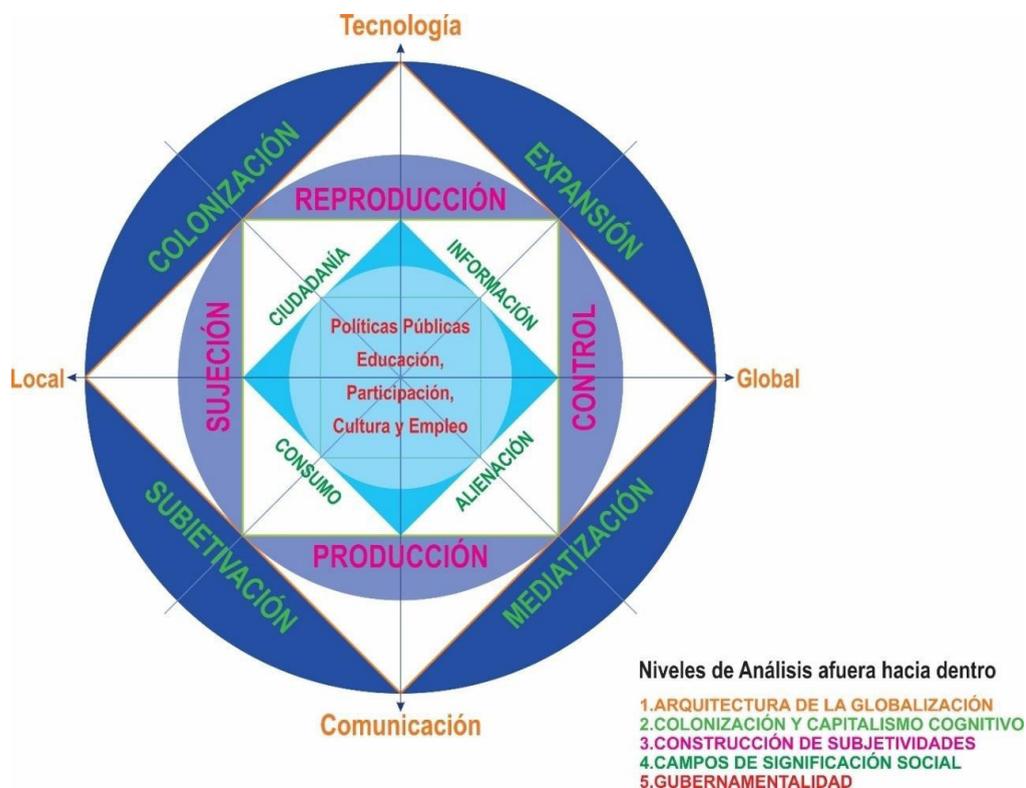
Para los gobiernos de los países desarrollados es cómodo servir a los intereses de sus transnacionales de TIC, mientras que numerosos gobiernos del hemisferio Sur han impulsado la creación de empleos y las posibilidades de exportación en el sector. A algunos gobiernos también les ha entusiasmado explorar oportunidades en la gobernanza por Internet, centrándose en la reingeniería de sus sistemas y procesos internos hacia una mayor eficiencia. No ha sido sino hasta recientemente que algunos gobiernos de los países en desarrollo han dado pasos iniciales encaminados a aprovechar las inmensas posibilidades para utilizar la gobernanza por Internet como una plataforma a favor de procesos democráticos más fuertes, entre éstos la participación y la rendición de cuentas. (Gurumurthy, 2004, p. 16)

Para entender mejor estos interrogantes es preciso demarcar el contexto histórico, económico y político en el que surgieron las dinámicas socioculturales en las que emergieron las TIC y la participación de las mujeres en dicho contexto, aún en movimiento.

1.2 Capitalismo transnacional y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación en América Latina

Para comprender el espíritu de una época que ha transformado las relaciones y las representaciones sociales de manera radical en el mundo y, particularmente, el lugar de las mujeres en América Latina, es necesario describir y caracterizar el contexto económico y sociopolítico en que llega internet a este territorio y la manera en la que, a través de políticas internacionales, se promueve su penetración y masificación hasta nuestros días.

Figura 3. Polar de enunciados. Circuitos del capitalismo transnacional



Fuente: Meneses Cabrera, T., & Aranda Bustamante, G. (2020)

El gráfico permite identificar cinco niveles de relación que caracterizan el contexto en un nivel macro: el nivel cinco mapea la arquitectura de dominación en la relación tecnología-comunicación en el plano de lo global y lo local; en el nivel cuatro se presentan los elementos constitutivos del modelo del capital en su fase transnacional, signada por el fortalecimiento de sus estrategias colonialistas a través de la expansión tecnológica; en el nivel tres se evidencian las relaciones de poder-saber desde la biopolítica a partir de la comprensión de los discursos de control, sujeción, producción y reproducción presentes en el ejercicio de la gubernamentalidad; en el nivel dos se infieren los campos de significación social bajo niveles de actuación en el ejercicio de la ciudadanía, el consumo, la información y la alienación; finalmente, en el nivel uno se identifican los fundamentos del discurso gubernamental de brecha digital de género mediado por las políticas públicas en relación con la economía-empleo, la educación, la cultura y la participación política.

En el nivel macro de las relaciones tecnología-comunicación están presentes las narrativas que describen este contexto como de expansión tecnológica y que hablan con frecuencia de la globalización, la sociedad del conocimiento, la era de la información y las culturas híbridas como lugares comunes para cartografiar una época. Pero detrás de estos conceptos, muy nutridos por los académicos y políticos, están las bases de unas arquitecturas de dominación que subyacen al lenguaje usado por el poder para interpretar los cambios sociales actuales.

En este sentido, y refiriéndose a las últimas investigaciones de Pierre Bourdieu, Vega (2007) afirma que las nociones de moda se han impuesto no por su superioridad intrínseca para comprender los problemas del mundo actual, sino porque tienen la finalidad explícita de justificar y ocultar las nuevas formas de dominación y porque han contado con el apoyo financiero e institucional de las mismas fuerzas dominantes.

Liberar un invento como internet justo después de un acontecimiento histórico como la caída del muro de Berlín en 1986 significaba el aparente fin de polaridades políticas y económicas, es decir, la supremacía del capitalismo como única posibilidad y modelo a seguir para todas las sociedades. Este antecedente es un asunto que nos permite conectar las tecnologías de la información y comunicación con un periodo histórico de reestructuración global del capitalismo. Así, las tecnologías se presentan como parte de la estrategia de expansión y rejuvenecimiento del capitalismo a través de una economía informacional (Castells, 2003, p. 45).

Es decir, que ubicarnos en la última década del siglo XX y los inicios del siglo XXI nos permite identificar las condiciones que posibilitaron recibir el progreso tecnológico de la manera como se hizo y las consecuencias que esto tendría en el uso y apropiación de las tecnologías. Estos años estuvieron signados por dinámicas económicas que empezaron a necesitar cada vez más recursos para sostener sus niveles de producción y consumo, requiriendo fortalecer los mecanismos de explotación de recursos naturales, agudizando la problemática ambiental y, a su vez, dinamizando procesos de homogenización cultural, exacerbación de la sociedad de consumo, aumento de la pobreza y la desigualdad en nombre de un desarrollo que ya resulta ambiental y culturalmente insostenible.

Los informes mundiales de las ciencias sociales de 2010, 2013 y 2016 son claros al evidenciar cómo cada vez es más necesario prestar atención a la pluralidad de contextos y cómo las dimensiones culturales son fundamentales para articular esos contextos en lo global y lo local. Estos informes señalan, también, la necesidad de comprender las visiones de mundo, las creencias, las instituciones y la historia, y de qué manera estos elementos son los que conforman el modo en que las personas perciben un fe-

nómeno y reaccionan a él. Lo local puede considerarse como la suma de una serie de dinámicas económicas, sociales, de género, étnicas, institucionales, políticas, tecnológicas, ambientales y culturales. Y es en ese sentido en que se insiste en que “no hay respuestas a los desafíos mundiales que puedan desentenderse del contexto” (Unesco, 2010, p. 3).

En este mismo informe (2010) el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) insiste en que la pobreza y la desigualdad siguen siendo los temas candentes de la investigación en ciencias sociales en los países de América Latina y el Caribe. En el pasado, los estudiosos latinoamericanos aportaron contribuciones a las ciencias sociales en todo el mundo respecto a temas tales como la educación, la democracia y el desarrollo económico. Ahora, la centralidad temática vuelve a ser la desigualdad.

Bajo este escenario, el proyecto desarrollista –que es económica y ambientalmente insustentable, como ya ha sido planteado por autores como Leff (1994) y las teorías de ecología profunda– continúa fortaleciéndose globalmente a través de su modelo de capital transnacional y tratados de libre comercio de países “ricos” con países subordinados “pobres”. Bajo estas relaciones se fortalece un tipo de economía que, a través de una matriz de trabajo en red, convoca a las mujeres para participar en circuitos sofisticados de teletrabajo y flexibilidad horaria, presentados como privilegios de género. Pero al mantenerse ciertas condiciones culturales y estereotipos como la doble jornada, la multitarea propia de las labores domésticas y el cuidado de la familia es difícil no pensar que lo que prima es la continuidad del conjunto de creencias que constituyen al orden patriarcal bajo el cual los sujetos son alienados, sobreexplotados, controlados y desmovilizados de cualquier otra posibilidad de organización social.

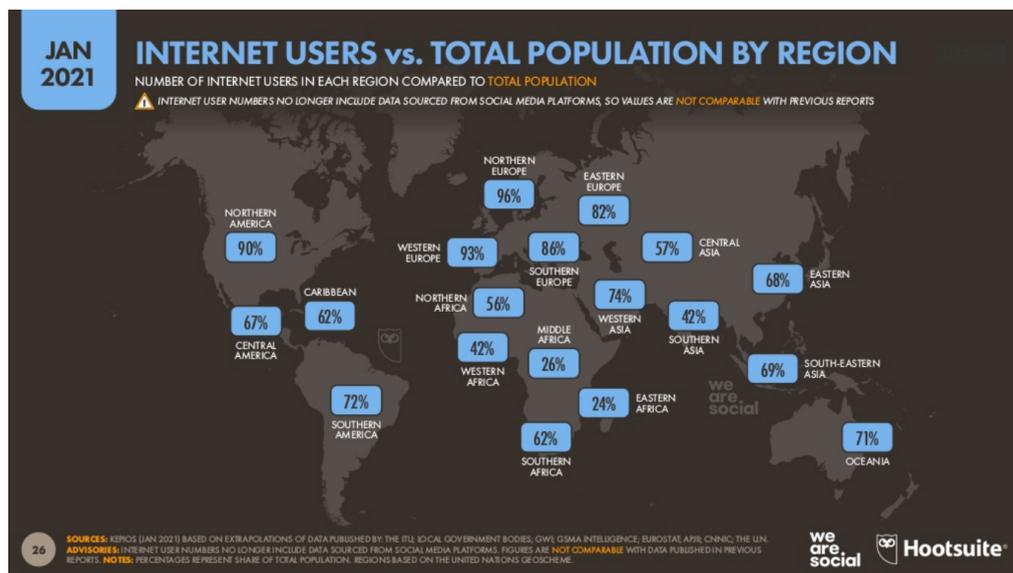
Solo es posible el fortalecimiento de este modelo a través de la expansión tecnológica. En este sentido, Castells (2003) nos presenta cómo hacia finales de 1995 había aproximadamente nueve millones de usuarios de internet en todo el mundo; en el 2000 se habría llegado a los 350 millones y para el 2021 la cifra llega a los 4660 millones de usuarios. Y la penetración continúa en ascenso frente a una población mundial de siete billones de habitantes con un mapa de grandes disparidades en donde la brecha sur-norte sigue vigente.

Figura 4. Usuarios de internet en el mundo. Informe de Hootsuite y WeAreSocial, 2021



Fuente: Scribd Company (2021).

Figura 5. Número de usuarios de internet. Comparativo por regiones



Fuente: Scribd Company (2021).

A nivel latinoamericano la penetración de internet ha aumentado de manera considerable y diferencial por países y tomó diferentes giros con la pandemia en el 2020.

Venezuela, Trinidad y Tobago, República Dominicana y Brasil son los países que actualmente tienen mejores cifras, pero no por ello una mejor apropiación en términos de que ello les garantice calidad de vida. En el caso de Bolivia, Perú, Salvador y Honduras, que mostraban indicadores bajos para el 2018, subieron significativamente. Sin embargo, las desigualdades digitales se han complejizado cuando se revisa la calidad del acceso, el uso y apropiación.

Tabla 1. Penetración de internet, 2018-2020. Basados en datos del 2017, 2018 y extrapolados al 2020

| | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|--------|--------|--------|
| Argentina | 77,78% | 81,42% | 85,24% |
| Barbados | 84,03% | 86,37% | 88,77% |
| Bolivia | 48,22% | 53,04% | 58,34% |
| Brasil | 74,22% | 81,64% | 89,80% |
| Chile | 82,33% | 82,33% | 82,33% |
| Colombia | 66,68% | 71,40% | 76,47% |
| Costa Rica | 74,09% | 76,88% | 79,79% |
| República Dominicana | 74,82% | 82,31% | 90,54% |
| Ecuador | 60,67% | 64,27% | 68,09% |
| El Salvador | 37,20% | 40,92% | 45,02% |
| Guatemala | 71,50% | 78,65% | 86,52% |
| Honduras | 34,06% | 36,60% | 39,33% |
| Jamaica | 60,58% | 66,64% | 73,30% |
| México | 65,77% | 67,75% | 69,79% |
| Panamá | 62,01% | 66,45% | 71,20% |
| Paraguay | 64,99% | 69,16% | 73,60% |
| Perú | 52,54% | 56,65% | 61,08% |
| Trinidad y Tobago | 81,58% | 86,06% | 90,79% |
| Uruguay | 70,21% | 72,20% | 74,24% |
| Venezuela | 79,20% | 87,12% | 95,83% |
| América Latina (Promedio ponderado) | 68,66% | 73,52% | 78,78% |
| OCDE (Promedio ponderado) | 83,93% | 86,07% | 88,33% |

Nota: Los últimos datos provistos por la UIT son para el 2017 y el 2018 según el país. Los datos del 2019 y el 2020 han sido extrapolados en base a la tasa de crecimiento del último año con información provista por la UIT.

Fuente: CAF (2020).

Estas cifras de penetración son la puerta de entrada para identificar una historia común de la expansión de las TIC en la región, proceso en el cual los gobiernos, en casi todos los casos, acompañaron la privatización de las comunicaciones, promovieron la liberalización económica y la creación de disposiciones culturales a través de planes y programas para la comunidad que privilegian las formas de ver, conocer y actuar en relación con los objetos tecnológicos como artefactos consumibles, adquiribles y útiles. En conclusión, la tecnología como un factor importante de desarrollo económico más que como un objeto cultural y simbólico con capacidad para participar en los procesos de subjetivación.

Desde este enfoque, cobra sentido reconocer el papel que los actores del sector privado han jugado en el desarrollo de las TIC ya que han sido los responsables de la arquitectura básica con la cual se realizan todas las acciones en el mundo digital y de las permanentes innovaciones en este sector como diseñadores y creativos de toda la oferta en telecomunicaciones, *hardware*, *software* y aplicaciones, además de controlar gran parte de la infraestructura de internet como las direcciones de PI (protocolo de internet) y los sistemas de nombres de dominios.

Los informes divulgados por medios especializados analizan las diferentes formas en que empresas como IBM, Microsoft, Oracle, entre otras, ejercen un poder sustancial en el ámbito de las TIC por ser líderes mundiales del mercado del software:

Estados Unidos de América (EUA) se posiciona como habilitador de la mayor parte de infraestructura, lo que ha significado su poder en este campo, aunque algunas naciones en desarrollo como Taiwán, Corea y Malasia juegan un papel importante en la producción de hardware, mientras que países como la India destacan en el sector de software y en la externalización o subcontratación facilitada por las tecnologías de la información. (Gurumurthy, 2014, p. 13)

Esta geopolítica de la tecnología y sus consecuencias para América Latina no pueden ser invisibles ya que la región también está en un mapa de explotación de recursos como el coltán para la industria electrónica, uso y consumo de productos de remanufactura de piezas y artefactos que define, también, relaciones con el desarrollo tecnológico. En este sentido, se identifica que en la última década los esfuerzos de la comunidad y organizaciones mundiales se han centrado en combatir el calentamiento global pero muy poco se ha hecho en relación a la escasez que afrontan los minerales que se utilizan en los componentes electrónicos y que son extraídos de forma incontrolada.

Puede decirse que los avances tecnológicos han implicado unas dinámicas complejas de relación entre empresa privada, gobiernos, organismos multilaterales y sociedad civil en las que, hasta el momento, las mayores ganancias continúan siendo para unas minorías de privilegio tanto en lucro económico como en lo que significa su uso para la construcción y divulgación de nuevo conocimiento.

Tamayo *et al.* (2007) realizan una genealogía del discurso del desarrollo y la historia de internet para el caso colombiano, presentando coincidencias en los procesos de expansión y consolidación de las tecnologías de las comunicaciones e internet para el resto de la región y aportando en la comprensión de los intereses políticos, económicos y culturales que posicionaron no solo una tecnología, sino, en palabras de los autores, “la reactualización del discurso desarrollista en el marco de la globalización neoliberal”.

En este contexto, el discurso desarrollista genera formas de uso y apropiación de la tecnología que signan y modifican culturalmente patrones establecidos y posicionan nuevos referentes para las problemáticas sociales que, para el caso de la pobreza, se relacionan con la capacidad de acceso y conexión a la información transmitida a través de estos canales de comunicación. Asimismo, con otras problemáticas que aparecen en el discurso gubernamental y distractores que desdibujan las condiciones de la región, sus antecedentes y riesgos.

Si se permite una analogía, para desarrollarse y salir de la pobreza es imperativo conectarse. La homogenización de términos, como brecha digital de género, desconoce las dinámicas propias de los contextos sociales, sus particularidades, ritmos y es una excusa perfecta para inducir a los países pobres a realizar cambios estructurales, que más que generar autonomía, lo que hacen es facilitar procesos de dependencia económica, política y cultural. (Tamayo *et al.*, 2007, p. 81)

En este contexto, es importante identificar que si bien en algunos países de América Latina se han presenciado unos cambios importantes en las formas de gobierno que a partir del año 2000 marcaron un cambio de época –como resultado de las luchas de los diferentes movimientos sociales y organizaciones en contra de los ajustes neoliberales y la globalización, entre ellos los de reconocimiento a los derechos de la diversidad sexual–, estos giros no han significado una modificación sustancial a las condiciones estructurales ya que mantienen políticas neoliberales que, aunque reconocen aspectos positivos de reivindicación de grupos minoritarios, suponen el avance de las dinámicas de mercantilización de la vida y de los bienes comunes en la región. Para el caso de las críticas al extractivismo esto representa una importante contradicción a

luz de apuestas de sostenibilidad ambiental. Como lo plantea Svampa (2016), traen a la luz debates clásicos del pensamiento latinoamericano como la cuestión del lugar de los pueblos originarios en el marco de los modelos de desarrollo vigentes, la constante recreación de la situación de dependencia y el regreso de los populismos infinitos.

Al respecto afirma que:

Emergieron diferentes gobiernos caracterizados de modo genérico como progresistas que insertaron un escenario transicional, abarcando corrientes ideológicas y perspectivas políticas diversas, desde las más radicales, hasta algunas institucionalistas y clásicas. Entre ellas, las experiencias más radicales como Venezuela, Bolivia y Ecuador, ligadas a procesos constituyentes y otros progresistas, aunque más conservadores como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. (Svampa, 2016, p. 325)

Este cambio de época fue acompañado por una importante narrativa latinoamericanista, que supo producir una gran expectativa y las formas de participación de lo popular, frente a lo que encontró severas limitaciones y crecientes frentes de conflicto.

Figura 6. Correlaciones presentes en las discusiones de la política pública para la integración social, económica y políticas de las TIC. Actores y dimensiones



Fuente: Elaboración propia.

1.3 Las conexiones: colonialismo-dependencia

En este contexto se caracteriza la matriz sociopolítica que emerge en América Latina con la llegada de las TIC a la región, que coincide con las luchas de los diferentes movimientos sociales y organizaciones en contra de los ajustes neoliberales y de la globalización. Luchas a las que suceden formas de gobierno progresistas de izquierda –entendidas como horizonte de cambio, siguiendo a Svampa (2016)–, aunque persista una marcada dependencia intensificada por la relación con las telecomunicaciones.

En América Latina el tránsito a la globalización neoliberal a través de las llamadas reformas estructurales significó tanto la acentuación de las desigualdades preexistentes, como la emergencia de nuevas brechas políticas, económicas, sociales y culturales, visibles, por un lado, en la fragmentación y la pérdida de poder en los sectores populares y amplias franjas de las clases medias y, por otro lado, en la concentración política y económica de las élites de poder internacionalizado. La entrada en un nuevo orden socioeconómico incluyó tanto la apertura y desregularización de la economía como una profunda reforma del aparato estatal, de la mano de un discurso modernizador altamente excluyente. Este doble proceso, que atravesaron en gran medida el conjunto de los países latinoamericanos, desembocó en la institucionalización de una ‘nueva dependencia’ cuyo rasgo común sería la exacerbación del poder conferido al capital financiero a través de sus principales instituciones económicas (FMI, Banco Mundial). (Svampa, 2016, p. 404)

Bajo estas dinámicas de dependencia se evidencian, de nuevo, elementos propios de colonialismos cognitivos, culturales y políticos históricamente aceptados y naturalizados, que emergen a través de prácticas vinculadas a la tecnología, las cuales han redefinido la relación entre los medios de comunicación y la configuración del orden actual de la sociedad, decidiendo acerca de lo que culturalmente se debe mantener y lo que es susceptible de actualizarse.

Restrepo y Rojas (2010) hacen una aproximación a dos conceptos que permiten contextualizar esta marca colonial en los órdenes de la globalización. Por un lado, la colonialidad del poder, entendida como un patrón de poder global de relaciones de domi-

nación, explotación y conflicto en torno al trabajo, la naturaleza, el sexo, la subjetividad y la autoridad en el seno del surgimiento y reproducción del sistema capitalista. Y, por otro lado, la colonialidad del saber, entendida como la dimensión epistémica de la colonialidad del poder, expresada en el establecimiento de unas jerarquizaciones de las modalidades de producción de conocimiento en las cuales la filosofía y la ciencia occidentales operan como los paradigmas que subalternizan otras modalidades de conocimiento.

En este sentido, hablamos de un capitalismo cognitivo como una fase avanzada de desarrollo de este sistema económico-político en la que el saber, el conocimiento e incluso la propia esfera de lo cultural se sitúan en el centro de los procesos productivos generadores de riqueza. Brea (2007) denomina a estas reconfiguraciones economías cognitivas del conocimiento. Y advierte, al mismo tiempo, una transición no tan evidente desde las clásicas economías del comercio y la mercancía hacia las nuevas economías de distribución en red, en la que lo único regulable es el acceso a los flujos circulantes de información y de contenido.

Por su parte, Sunkel y Trucco (2012) identifican cómo en los inicios del siglo XXI se logra una amplia masificación tanto en acceso a artefactos electrónicos como en conexión a internet, posicionando la tecno utopía como creencia cultural, que aun en condiciones de desigualdad recibe de manera positiva el paradigma del desarrollo tecnológico. Así, se populariza el uso de computadores, celulares y posteriormente internet, que salió del espacio de las universidades y las empresas para llegar a los hogares y, recientemente, a los bolsillos de los latinoamericanos como un servicio cada vez más apropiado en la vida cotidiana.

La estructura para que estos circuitos funcionen efectivamente en la acumulación de capital requiere que sean incorporados a través del aparato educativo. Se convierte, entonces, la educación en la plataforma que garantiza la penetración completa de una forma de concebir el mundo desde las lógicas del capitalismo cognitivo. Estas configuraciones se hacen visibles en la política educativa que se mimetiza en lógicas y valores empresariales como prioridad y horizonte. Políticas públicas culturales y educativas se convierten en los ordenamientos a partir de los cuales se normalizan unas prácticas de producción de conocimiento que corresponden a las características de la mercantilización de bienes simbólicos, razón por la cual se le presta tanta atención a las regularizaciones en la educación superior, a las legislaciones de propiedad intelectual y a los sistemas de gobernanza global.

En estas dinámicas se reposicionan formas de relación que antes tenían otra significación. Por una parte, se reivindica el trabajo colectivo bajo la máscara de colaboración

en red, pero no como cooperación, sino como competencia entre colectivos, ya que su finalidad es la generación de capital. Por otra parte, se le asigna al individuo la responsabilidad total de su participación en la economía con la promoción de actitudes relacionadas con el emprendimiento y la idea de ser empresario de sí mismo. Aquí seguimos a Lazzarato (2015) para comprender dichas prácticas como constitutivas de formas de gobierno en las que la dominación se realiza no por la fuerza, sino por la conducción de la conducta, a partir de la disposición de reglas flexibles y adaptativas que acondicionan el medio y hacen que el sujeto se comporte de tal o cual manera. Este autor nos habla de completar el concepto de gubernamentalidad en Foucault, a partir de la comprensión de la privatización de la gubernamentalidad:

La ‘privatización’ de la gubernamentalidad nos obliga a tomar en cuenta los dispositivos biopolíticos no estatales. Desde la década de 1920 se desarrollan técnicas de gobernanza basadas en el consumo. Estas técnicas se despliegan con el *marketing*, las encuestas, la televisión, internet, redes sociales, etc., que impregnan la vida en todas sus dimensiones. Estos dispositivos biopolíticos son a la vez dispositivos de valorización, de producción de subjetividad y de control policial. (p. 13)

Otro elemento lo incorpora Brea (2007) evidenciando cómo una de las claves para el asentamiento del capitalismo cognitivo-cultural es el florecimiento de las industrias informáticas, en especial del *software* y los aparatos de organización y búsqueda de información acumulada como generadoras autónomas de riqueza. Asimismo, el autor propone como otra clave la emergencia de una mega industria en la que convergen tres industrias: informática, comunicación y producción cultural y de entretenimiento.

Este escenario de las tres industrias con mayor índice de crecimiento en las sociedades del capitalismo avanzado se produce en el contexto de la implantación generalizada y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación electrónica, en virtud del desarrollo de la revolución digital que ofrece una red de canales para su distribución pública y consumo bajo la forma de cultura de masas. Lo cual justifica plenamente la denominación de capitalismo cultural electrónico para designar esta fase histórica de amplio ciclo (Brea, 2007, p. 54).

Estas lógicas del capital, que tienen que ver tanto con las industrias relacionadas con la tecnología como con la concepción de convertir en mercancía bienes otrora simbólicos como el conocimiento y generar a través de crisis su escasez como parte del circuito económico de pérdidas y ganancias, no pueden entenderse por fuera de una comprensión del papel de las máquinas tanto en su sentido de artefactos como en el sentido de la máquina social que las legitima como centro de sus relaciones. Lazzara-

to (2015) nos plantea que el capitalismo es ante todo un maquinismo arreglado a sus propios fines:

Hoy la producción de subjetividad y las técnicas de gubernamentalidad son inconcebibles sin la intervención de las máquinas (...) El capitalismo reconstruye un sojuzgamiento en el que los hombres funcionan de la misma manera que las piezas mecánicas, constituyendo componentes y elementos humanos del maquinismo. Para las empresas de gestión que son las redes sociales (Facebook) o los motores de búsqueda (Google), para los institutos de encuestas, los bancos de datos, estudios de mercado, las sociedades del *marketing*, etc., no constituimos un sujeto, sino más bien una fuente de intercambio y transformación de informaciones. (pp. 182-183)

En este contexto de capitalismo avanzado es donde se profundiza el declive de los tradicionales aparatos productores de identidad y sociabilidad, a la vez que se percibe un aumento en la movilidad social, geográfica y física, pero también afectiva, de género, de rol social que propone un modo de producción sofisticado en el que el objeto es la fabricación masiva de subjetividad. Al respecto, Brea (2007) afirma:

Esa función desplazada por la que lo cultural deja de ser puente de relación con la tradición, con la memoria acumulada de los hallazgos de la humanidad, instrumento de reproducción social para convertirse sobre todo en dispositivo y argumento de producción de individuación, en macrofábrica de las ficciones que entrelazan el imaginario de una vida propia, en gigantizada industria de la subjetividad. En su entorno el capitalismo –y todas las posibilidades de resistencia contra él– se instituye justamente como la forma de la biopolítica. (p. 61)

Bajo este contexto, la marca colonial es también el permiso que le damos como sociedad latinoamericana a los poderes hegemónicos para que fluyan estas condiciones del capitalismo cognitivo con poca resistencia y bajo la tutela de los gobiernos locales que, a partir de sus relaciones de dependencia, siguen las políticas recomendadas por estos poderes.

Preguntarse, entonces, por las mujeres de América Latina, por sus lugares, sus voces y sus roles en las dinámicas del capitalismo cognitivo tiene sentido en tanto que desde las políticas de la inclusión se perfeccionan las tecnologías de gobierno y, en este sentido, el capitalismo termina captando sus reclamos y luchas para su propio fortalecimiento.

La situación de las mujeres en este escenario global, en donde se valorizan en sentido capitalista los nuevos contextos de producción, tiene que ver con lo que Sassen (2015) llama la existencia de una relación sistémica entre la globalización y la feminización del trabajo asalariado, no solamente por el aumento de la población femenina activa en los circuitos laborales, sino también por las características de precariedad, flexibilidad, baja remuneración, movilidad y fragmentación sumadas a la explotación intensiva de capacidades y saberes individuales propias del trabajo asalariado actual. Estas dinámicas del capitalismo cognitivo, localizadas geográficamente, dan cuenta de una estructura del orden de dominación mundial que Morini (2014) plantea así:

Las mujeres del sur del mundo, a través de los circuitos de la economía globalizada, son transformadas en sustitutas asalariadas de la reproducción de las mujeres del norte del mundo, en perjuicio de su propia capacidad/voluntad reproductiva; las mujeres del norte del mundo devienen trabajadoras cognitivas y son empujadas hacia la producción e incluso hacia el horizonte de una vida artificial y/o estéril. (Morini, 2014, p. 82)

Entonces, la marca colonial del capitalismo cognitivo en el cuerpo de las mujeres se mueve de manera múltiple y se fortalece en las políticas de inclusión diseñadas para el gobierno de su conducta. Visibilizar una brecha digital de género y operar prácticas para la apropiación de tecnologías, pero a su vez limitar las discusiones frente al enfoque de género en la política pública y manejar el problema de la violencia de género con paliativos poco significativos son síntomas de la claridad que tiene el capitalismo en el uso del miedo como horizonte insuperable de la gubernamentalidad; miedo que la historia de las mujeres y la lucha por sus derechos conoce muy bien.

Desde este horizonte de ideas, el sur y en particular América Latina mantienen vigentes circuitos de orden colonial, comprendiendo las condiciones de su participación en la economía informacional, no como creadores sino más bien en calidad de apropiadores, importadores y usuarios en ocasiones poco cualificados para estas tecnologías dominantes. Esta condición es la que nos da política y culturalmente el lugar de subordinados y genera procesos de dependencia en varios niveles tecnológicos que, lejos de ser nuevos para la región, significan la continuidad de una historia de dependencia que para el caso de la cibercultura debe analizarse con mayor profundidad, más allá de la preocupación por el acceso y la suposición de la necesidad de integración al modelo de producción bajo las condiciones de los poderes hegemónicos. Svampa (2016), en sus análisis sobre la larga vida de la marginalidad en la región y sus metamorfosis, evidencia cómo América Latina continúa siendo el continente más desigual., cómo la marginalidad es uno de los grandes temas que nos advierte sobre la consolidación y el alcance de las desigualdades sociales.

En la actualidad, un dato no menor de la Cepal (2012) indica que el 19% de la población latinoamericana estaría bajo planes sociales (política de bonos o transferencia de ingresos), esto es, alrededor de unos 113 millones de personas que incluyen 15 países latinoamericanos, independientemente de su signo ideológico y cuyas beneficiarias principales son las mujeres jefas de hogar. Un dato sin duda inquietante que confirma la consolidación de un polo marginal y que nos obliga a pensar en las consecuencias de la cristalización de un modelo de ciudadanía asistencial-participativa, altamente dependiente del Estado, que ofrece a los sujetos escasas posibilidades de desarrollarse con autonomía política, social y económica.

En este sentido, América Latina, como construcción cultural, es el referente de una política pública común que desde un proyecto global percibe a la región de manera similar a como se percibe al sujeto-mujer. Es decir, necesitada de un horizonte que la conduzca al modelo “apropiado” de desarrollo, tarea en la que la gubernamentalidad es altamente eficiente.

Tanto Escobar (2005) como Castro-Gómez (2011), desde una perspectiva crítica a la colonialidad, proponen analizar los procesos creativos y de invención que las comunidades y los sectores populares “desde abajo” realizan, mediados por la necesidad de reapropiar y rediseñar tecnológicamente ciertos modelos a través de prácticas culturales de los movimientos sociales en permanente tensión e hibridación.

Si bien desde la academia se han formulado debates que aportan en la comprensión de la complejidad de las lógicas políticas y culturales de la región –entendiéndola como una región diversa, pero también con mucho en común– más allá de las fronteras de las diferentes ciencias sociales y corrientes de pensamiento que defienden una u otra perspectiva y por encima de los matices epistemológicos y sus diferentes abordajes, estos estudios están contribuyendo a la construcción de un pensamiento situado, importante para forjar caminos propios.

Los estudios antropológicos, económicos y sociológicos pusieron al descubrimiento una densa trama de redes locales de cooperación, ligadas al mundo de la pobreza y de las necesidades básicas. Supieron mostrar que, históricamente, por su condición periférica y dependiente, los territorios latinoamericanos han sido y continúan siendo fábricas de solidaridad colectiva. Situados por fuera del mercado formal y frente a la ausencia del Estado, gran parte de los sectores populares han tenido que desarrollar y reproducirse mediante estructuras de reciprocidad y formas autogestivas de cooperación. (Svampa, 2016, p. 435)

Estas corrientes de pensamiento no solo han impactado las discusiones académicas, sino que en algunos países latinoamericanos han permeado las discusiones gubernamentales e incidido en los movimientos sociales. Ramírez (2015) plantea el problema de los bienes comunes y la propuesta de trascender hacia una economía social del conocimiento que, comprendiendo las dinámicas del capitalismo cognitivo, le permita a sociedades subalternizadas trabajar en una propuesta que él llama “pasar de la tragedia de los comunes y los no comunes a la virtud de los comunes”, en donde se resignifica el valor de lo público y de lo común para una producción y distribución social libre de los conocimientos en la que los derechos de propiedad intelectual sean una excepción a la norma de libre circulación y que así los conocimientos, en plural, signifiquen riqueza social.

CAPÍTULO 2

Las des-conexiones: brechas digitales de acceso y apropiación



Es evidente cómo las TIC han logrado mantener una creencia positiva sobre la comunicación humana y los potenciales beneficios de la tecnología al servicio de la sociedad. Estas creencias están presentes y son la base en la que se fundamenta el pensamiento del progreso occidental y es lo que Mattelart (2007) denomina tecno utopía, develando cómo diversas escuelas de pensamiento, desde el siglo XIX y hasta el presente han desarrollado una representación positiva del progreso y el avance de las tecnologías.

Estos planteamientos han gozado de gran apropiación por parte de la ciencia y la política fortaleciendo las ideas y los imaginarios sociales de la comunicación en su faz técnica como cohesionadoras sociales y promotoras por excelencia de transformaciones en sociedades, grupos sociales. Así lo expone Remondino (2012) cuando afirma que con cada nuevo aparato TIC se actualizan los anhelos optimistas de la sociedad que asocian desarrollo de tecnología con lazos sociales y justifican la masificación y democratización de las tecnologías como la solución a un amplio número de problemas sociales.

En los diversos intentos de construir y conceptualizar como categoría de análisis el término brecha digital, algunos autores, entre ellos Norris (2001), se fundamentan en la presunción de la importancia que las TIC y la internet tienen para el mejoramiento de la productividad y su potencial de participación en la economía global. Para el caso de los países en desarrollo, la autora presenta tres niveles de brecha: entre naciones (brecha global), entre los info-ricos y los info-pobres (brecha social) y entre los que usan el potencial de internet para aumentar su participación en el proceso político y aquellos que no (brecha democrática). La autora trata de definir la brecha digital como un conjunto de deficiencias de acceso que afectan el desarrollo potencial que podría surgir del uso de la tecnología.

También se encuentran enfoques más relacionales y complejos como los propuestos por Wellman (2003), que entrelazan las variadas brechas en cuatro perspectivas: acceso a la tecnología, alfabetización tecnológica, acceso social y uso social. Desde este modelo se busca indagar más por el comportamiento de los usuarios en internet y se identifican diversos intentos de conceptualización y medición que han avanzado en una perspectiva más contextualizada de la problemática, aunque en ella persista la limitante en la configuración del término, invisibilizando las condiciones de desigualdad existentes previas a la llegada de internet y que, como hemos mencionado anteriormente, no se resuelven con la difusión masiva de las TIC.

Dada, entonces, la multicausalidad y complejidad de este fenómeno, las cifras de infraestructura y penetración de tecnología que emiten diferentes organizaciones –entre ellas la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado

en telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) encargado de regular las telecomunicaciones a nivel internacional– son de gran utilidad, pero deben ser acompañadas de análisis profundos y críticos que permitan distinguir, también, elementos de exclusión y colonización presentes en dicha brecha.

2.1 Brecha digital de género: más que retórica discursiva, desigualdad estructural

Es posible que en América Latina las actuales luchas y reivindicaciones para participar en igualdad de condiciones en la sociedad de la información no tengan el sentido político que tuvieron para los movimientos sociales de mujeres en Europa y Estados Unidos, que desde los años 50 exigían el derecho al voto. Ahora el ejercicio de la ciudadanía tiene unos requerimientos que necesitan un uso y apropiación tecnológica y, con mayor urgencia, una reflexión profunda que permita plantear el lugar político de la mujer en relación con la ciencia y la tecnología.

Esbozando algo de la historia de los estudios de género, se evidencia que en una primera etapa el tema central se enmarcaba en la diferencia sexual: se era hombre o mujer y se universalizaba esta condición. Así, se tenía una representación cultural y una narrativa específica para designar quiénes eran hombres o mujeres y cuáles eran sus roles, sus privilegios y limitaciones en la sociedad. Más tarde, serían las dinámicas sociales y académicas las que propiciarían relecturas críticas y constructivas acerca de estas representaciones limitadas que no permitían avanzar en el campo de estudio, ni tampoco en la conquista de derechos fundamentales.

Así lo advierte De Lauretis (1994) cuando demuestra que un enfoque de género basado en la diferencia sexual presenta obstáculos tales como esa universalización de las categorías hombre-mujer que hace prácticamente imposible articular diferencias de las mujeres respecto de “la mujer” y de los hombres respecto de “el hombre”, e invisibiliza categorías de diferencia como etnia, clase social, edad, religión, entre otras. Es decir, una universalización que no permite establecer comprensiones sociales y culturales más complejas, determinadas por múltiples variables.

Asimismo, la categoría género cae en la trampa de volverse más diferencia en tanto representación lingüística y cultural que desde cuestionamientos biológicos relacionados con la sexualidad. De allí la importancia para los estudios posfeministas de releer, deconstruir y reconstruir el género entendiéndolo como representaciones con implicaciones concretas, tanto subjetivas como objetivas para los individuos en su vida material.

Es importante considerar que las concepciones culturales de lo masculino y lo femenino son categorías complementarias, aunque excluyentes, en las que los seres humanos se ubican a partir del sistema simbólico o sistema de significados dado en cada cultura. Tal como lo explica De Lauretis (1994) cuando plantea que se correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías a las que llama sistemas de género los cuales, en todas las culturas, están íntimamente ligados a factores políticos y económicos. Razón por la cual la construcción cultural de sexo y género y la asimetría que caracteriza a todos los sistemas de género en las distintas culturas, cada uno de manera particular, son entendidos como ligados sistemáticamente a la organización de la desigualdad social. De allí la historia de las mujeres en el mundo.

Estos cuestionamientos, tanto a los movimientos feministas como a los estudios de género, han producido en la misma teoría feminista un estado permanente de deconstrucción que le permite reconstruirse también. Butler (2006) reconoce la continuidad de la crítica radical a las formas sociales hegemónicas en los años 80, tratando de superar la concepción de género desde la diferencia sexual, a partir de lo que para la década de los 90 y el siglo actual se han denominado estudios posfeministas, un enfoque deconstructivo en el que se reposicionan las subjetividades femeninas y masculinas.

En el contexto de esta reflexión hablamos de un sujeto mujer, de un sujeto del feminismo entendido como concepción o comprensión de un proceso de representación sociocultural y no de la mujer en sí misma. Las mujeres son sujetos históricos y sujetos sociales complejos en su diversidad que han sido definidas por los discursos de la tecnología del género que permiten aproximarse a la comprensión de los procesos de representación y no precisamente a las mujeres, razón por la que aquello a lo que llamamos teorías del género se encuentra en una dinámica permanente de construcción (Wajcman, 2006).

Es interesante ver cómo la construcción de género prosigue hoy a través de varias tecnologías, teniendo en cuenta que históricamente los medios de comunicación masiva han jugado este papel y que ahora también lo hace la sociedad de la información como discurso institucional organizado y con poder para controlar el campo de signifi-

cación social y, entonces, producir, promover e implantar representaciones de género. Sin embargo, y como lo propone la hipótesis de esta investigación, las deconstrucciones de estas representaciones también tienen lugar, subsisten y coexisten en los márgenes del discurso hegemónico.

En este contexto de perspectivas distópicas y utópicas que se ha normalizado durante tanto tiempo bajo la creencia que la categoría género condiciona el desarrollo favorable o no de competencias tecnológicas (Rodríguez, 2006) y que responsabiliza a las TIC de crear una condición de subordinación mayor por parte de las mujeres, también se reconoce la condición de diversidad en lo que se ha objetivado como mujer y se perciben múltiples posibilidades de usos y apropiaciones de las TIC. Tal y como lo plantea Justo (2008) cuando habla de lógicas que permiten crear, compartir y cocrear desde ordenes diversos y por fuera de la gubernamentalidad, lo que puede llegar a ser promisorio en la construcción de libertades a través del uso de internet, y que nos conduzca a un mundo más allá de las polaridades de género.

Por su parte, Firestone (1976) nos recuerda que la cibernética ofrecería la posibilidad de escapar de los confines del cuerpo y cómo este proyecto conduciría a la liberación de la humanidad de la tiranía de su biología. En esta línea de pensamiento, años después, muchas teóricas feministas empezaron a reflexionar sobre la relación del género y el cuerpo dentro del discurso del ciberespacio. A su vez, los discursos distópicos que ven con desconfianza la insistencia hacia el uso de las TIC suponen que bajo la promoción de mayor libertad no se dimensionan los riesgos, razón por la que los movimientos de mujeres siguen denunciando las problemáticas de exclusión y violencia para las conectadas y las no conectadas.

En particular, para América Latina la transición del siglo XX al XXI estuvo caracterizada por movimientos feministas que debían sortear varios dilemas relacionados con la permeabilización de las lógicas de los movimientos en Europa y Norteamérica. Se preguntaban por la pertinencia de hacer las mismas cosas y de la misma manera, incluso en el uso de la denominación de la categoría género –en inglés *gender*– que ha sido cuestionada por algunas feministas latinoamericanas, como expone Gargallo (2007) al considerar que este término no representa con pertinencia la realidad latinoamericana que ahora, en la sociedad de la información, globaliza y convierte el ciberespacio en el supuesto territorio de todo aquel que quiera existir en tanto ser reconocido, respetado, nombrado, representado y declarado en su ciudadanía activa. Castillo (2014) lo presenta, afirmando que: “Solo hay política cuando una ‘parte no parte’ excluida/invisible politiza su situación y perturba la estructura establecida del orden de representación política/policial, afirmándose como representante universal y exigiendo la rearticulación de su posición particular” (p. 19).

Al empezar el siglo XXI Bonder (2002) presentaba ante la Cepal un documento diagnóstico en el que identificaba la falta de información como el mayor obstáculo para potenciar los posibles impactos positivos de las tecnologías, y sobre cómo estas, y en especial la informática, pueden ayudar a las políticas, así como a las mujeres, a alcanzar sus metas.

En cuanto a los efectos de las TIC sobre la equidad social y de género y la actual brecha digital, la autora sostiene que hay que investigar más allá del acceso, haciendo patente la necesidad de políticas de regulación y democratización de las nuevas tecnologías de información y conocimiento, así como la importancia de analizar el imaginario colectivo que se está construyendo en torno a estas y las diferentes formas de subjetividad que está propiciando internet al interior de una visión de futuro y de cambio en las relaciones sociales que definen la ciudadanía.

Como ruptura a los contextos en los que se continúa representando las voces de las mujeres sobre diversos temas, entre ellos su lugar en los circuitos de ciencia y tecnología, los aportes recientes de los estudios de feminismos poscoloniales plantean, por un lado, una crítica a los feminismos institucionales impulsados, según Gargallo (2007), por el control de los movimientos populares e identitarios por parte de varios gobiernos de la región. Por otro lado, identifican que el uso de las TIC ha permitido transformar el espacio público y el lugar de las mujeres en él, tanto para el servicio de la institucionalidad como para lo que Valeria Fernández en el texto de Bidaseca (2013) ha llamado “autónomas” en relación con el uso de los medios por los colectivos feministas en América Latina.

En el caso puntual de los discursos de género o feministas en los medios de comunicación, y el uso de estos que las mujeres han perfeccionado en los últimos años, ha generado el nacimiento y crecimiento de un contrapúblico específico, no limitado a los medios de comunicación tradicionales ya que las mujeres han potenciado en la última década otros espacios alternativos como radios locales, revistas y de manera destacada internet (portales, chat, listas, blog), que han favorecido el despliegue de contradiscursos cuya finalidad es educar, informar y reforzar una visión de mundo diferente a la hegemónica. (Bidaseca, 2013, p. 433)

Asimismo, en escenarios académicos, institucionales e informales se ha dado alta prioridad a reflexionar sobre la relación género-tecnología desde el horizonte poscolonial y, dada la velocidad de los cambios producidos por la tecnología y la complejidad en intersección con el género, es preciso profundizar y diversificar puntos de vista que nos permitan comprender y trascender las rutas trazadas desde la gubernamen-

talidad para poder imaginar otras a partir del conocimiento propio como respuesta a reconocer la marca colonial tanto en la academia como en los enfoques de género, institucionalizados o no.

En la actualidad, los estudios que entrelazan las variables género-tecnología están siendo atravesados por interrogantes desde el capitalismo emocional y desde el ciberfeminismo, corrientes que llegan de manera tímida a la academia y con mayor lentitud a los movimientos sociales de género en Latinoamérica, muy posiblemente debido a las prioridades en relación con los derechos básicos y la apropiación social de las tecnologías. Aunque cada país presente condiciones muy diferentes en este sentido, vale la pena explorarlas como campo de investigación.

Desde el ciberfeminismo, por ejemplo, se acude a los desarrollos de afuera para proponer reflexiones propias acerca del cuerpo, el arte y la comunicación. En este sentido, Ortiz (2014) ha explorado cómo, el uso creciente de las tecnologías de comunicación en red se constituye como un campo de producción de sentido que cada vez toma mayor interés para la investigación social, especialmente internet.

La investigación acerca de las experiencias que tienen las mujeres feministas en Colombia en las redes sociales de Internet, develar los usos y sentidos que han construido frente a este tipo de tecnología y las posibilidades que ofrece este espacio virtual mediante las redes sociales, para movilizar la palabra, el pensamiento y motivar la acción individual y colectiva feminista. (p. 67)

Si bien hay un panorama de acciones y activismos en internet liderado por mujeres y movimientos feministas, estos espacios tienen una diversidad importante, difícil de clasificar, y se dan más como un fenómeno de respuesta a ciertas coyunturas, a través de la denuncia, la información, la comunicación y el arte, campos en los que la investigación social tiene mucho por aportar. Dan cuenta de algunas aproximaciones los trabajos de Bidaseca (2004), Ortiz (2014) y Flores (2011) en los que se exponen diferencias entre los tipos de usuarias mujeres en internet y sus prácticas ciberfeministas, y también se marcan diferencias entre los espacios institucionales y autónomos que trabajan este campo del feminismo.

Respecto al ciberfeminismo en Latinoamérica, podemos encontrar a Verónica Engler, quien ha hecho algunos reportes periodísticos sobre mujeres e internet y abordado el tema del ciberfeminismo. En el ámbito teórico y académico destacan Chela Sandoval y María Fernández, así como Coco Fusco, quien se acerca más a los temas de identidad y de activismo en pro

de migrantes y de mujeres en maquiladoras, al tiempo que realiza trabajos multimedia sobre temas de la mujer, sin sumergirse de lleno en el net.art, aunque transmitió un video en vivo con temática feminista a través de internet (a lo que denomina net.performance). (Flores, 2011, p. 3)

Otros análisis realizados desde el contexto de las teorías críticas al capitalismo proponen revisar las relaciones entre el comportamiento económico y las emociones para demostrar cómo el capitalismo ha alimentado una intensa cultura emocional, favoreciendo el desarrollo de una cultura de la afectividad muchas veces hipermediada por las tecnologías, la información y la comunicación, en las formas de sociabilidad propuestas en internet. Illouz (2007) propone develar cómo las relaciones económicas han adquirido un carácter profundamente emocional, cómo las relaciones íntimas se definen cada vez más por modelos económicos y políticos de negociación e intercambio y en qué sentidos las mujeres son las principales clientes potenciales para los nuevos negocios en los que se ven implicadas las emociones.

2.2 Lo político como tecno utopía: “nuevos” discursos, viejas deudas

En los informes de los organismos internacionales y en las cumbres de la sociedad de la información (CSI) se ha evidenciado la existencia de una brecha digital de género, pero esta característica es solo el contexto ya que detrás de esta relación de inequidad en el uso de la tecnología aparecen factores relacionales que hacen pensar que las nuevas tecnologías manifiestan viejas inequidades.

Estas tecnologías están construidas desde el modelo androcentrista de la ciencia y el patriarcado, es decir, que conservan la arquitectura de un sistema de creencias y valores que ubica lo masculino como universal y que estereotipa, censura y promueve ciertas formas de ser mujer. Sin embargo, pese a esta estructura, estas mismas tecnologías presentan condiciones apropiadas para el empoderamiento y la emancipación de los factores asociados a la subordinación a la que históricamente ha estado expuesta la mujer.

Los informes sobre desarrollo humano del PNUD (2011, 2013), y en particular el Índice de Desigualdad de Género (IDG), evidencia cómo las mujeres siguen viviendo en

condiciones inequitativas en varios de los aspectos fundamentales como alimentación, salud, educación y en general al acceso a bienes y servicios básicos, entre ellos el conocimiento, la tecnología y la información. En este sentido, cabe preguntarnos si las tecnologías de la información y la comunicación han modificado en algo estas relaciones de inequidad.

Con esta insistente publicidad de los organismos multilaterales y las políticas públicas que los siguen se ejerce presión a las mujeres para que incorporen en su vida el uso de las TIC bajo la promesa de acceso y equidad laboral, participación en iniciativas de aprendizaje interactivo y de teleformación y el acceso a conocimientos e información para empoderar y mejorar sus vidas; esto manteniendo invisibles factores de reproducción de valores patriarcales manifestados en estereotipos acerca de las identidades de género y en las prácticas de violencia y subordinación en el uso y apropiación social de estas tecnologías, aún más presentes en las generaciones actuales que están expuestas de manera permanente a la información que circula a través de la mediación de la vida cotidiana.

2.2.1 Rastreado el discurso de la brecha digital

Para comprender un poco más el origen y contexto de la categoría *brecha digital de género*, Ballesteros (2002) identifica el inicio de la discusión, ampliada por primera vez en Estados Unidos a mediados de la década de los 90, al comprobar notables desigualdades sociales que surgieron y se incrementaron a medida que se desarrollaron los ordenadores y en particular la red de internet.

Este autor hace notar que, si bien la prioridad de las políticas públicas norteamericanas no es precisamente la eliminación de las desigualdades sociales, al primar el principio de libertad individual sobre el de igualdad o justicia social las políticas públicas garantizan el acceso a bienes y servicios, pero no se ocupan más allá del acceso. Bajo este mismo interés, las investigaciones sobre género y tecnología de Wajcman (2006) y Castaño (2008) han permitido confirmar la importancia de abordar aspectos como la brecha digital, entre otros, teniendo en cuenta las dificultades en el acceso y la permanencia en igualdad de condiciones por parte de las mujeres en relación con los factores de inclusión y participación política en la sociedad de la información.

En el año 2003, en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la declaración de principios, los países participantes promovieron la campaña CRIS (Communication Rights in the Information Society – Derechos de Comunicación en la

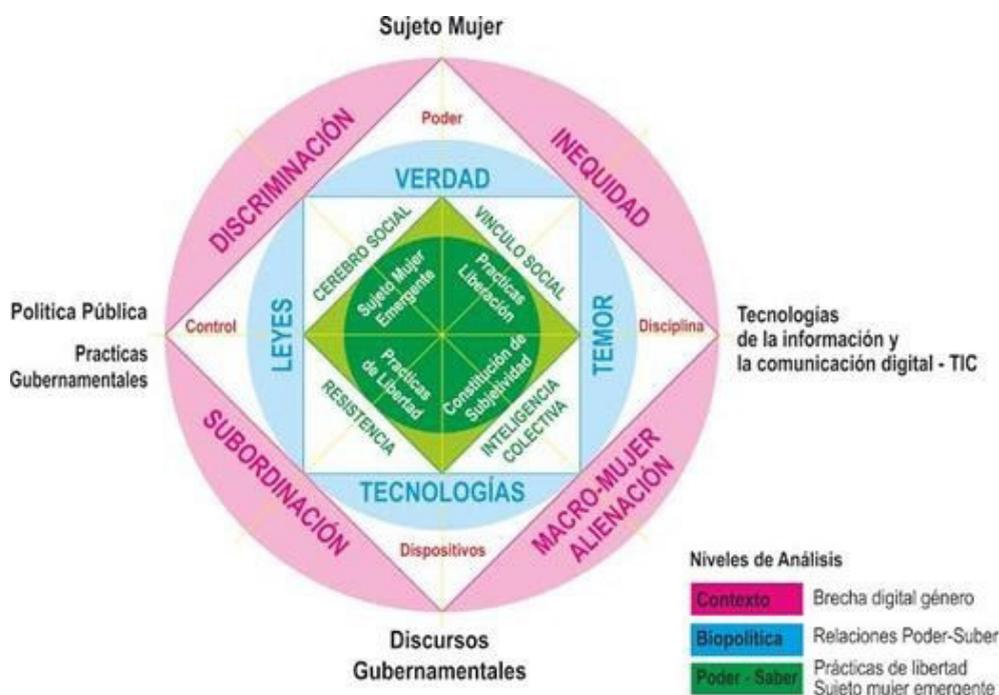
Sociedad de la Información) con el objetivo de influir en la agenda de la cumbre con cuestiones relacionadas a medios de gobierno y derechos a la comunicación. En esta campaña se enfatiza en las tecnologías como herramientas para una sociedad de la información para todos y todas, criticando la prevalencia instrumental de las tecnologías vistas principalmente como un fin más que como un medio para impulsar un cambio social, ajenas a las reales barreras culturales y lingüísticas y a las relaciones de dependencia y subordinación técnica, económica y política entre y dentro del norte y el sur del mundo.

De igual forma, en esta cumbre se inicia el reconocimiento de la no neutralidad de género en los espacios digitales y la inequidad presente en la sociedad de la información:

Afirmamos que el desarrollo de las TIC brinda ingentes posibilidades a las mujeres, las cuales deben formar parte integrante de la sociedad de la información y han de ser actores muy destacados de dicha sociedad. Nos comprometemos a garantizar que la sociedad de la información fomente las capacidades de las mujeres y su plena participación sobre bases de igualdad en todas las esferas de la sociedad y en todas las etapas de la adopción de decisiones. A dicho efecto, debemos integrar una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como un instrumento para conseguir este objetivo. (CMSI, 2003)

Entonces, podemos percibir que la denominada sociedad de la información es, también, una construcción discursiva que agencia y antecede el discurso de brecha digital y su componente de género y que busca instituir un modelo económico y de sociedad en el que, de nuevo, las condiciones de la mujer no son dignificantes. Tal como lo presenta en sus investigaciones Sassen (2003) con la cartografía de la globalización, concluyendo que es necesario entender la dinámica de la globalización en sus formas concretas para captar los efectos de género.

Figura 7. Representación polar de los enunciados relacionados con la brecha digital de género



Fuente: Meneses y Aranda (2021).

La figura representa las condiciones de subordinación a la tecnología propuestas bajo la categoría de *brecha digital de género* en los discursos de la gubernamentalidad y, por otro lado, las posibilidades de emergencia de diversos tipos de apropiación tecnológica que resignifiquen su uso y generen posibilidades prácticas de liberación.

2.3 Constitución de un discurso: brecha digital de género

“El viejo hábito mental (de los filósofos) de pensar lo masculino como sinónimo de universal (...) el hábito mental de traducir a las mujeres como metáfora, es un hábito mental más viejo y más difícil de romper que el sujeto cartesiano.”

Braidotti (2004).

La brecha digital de género, como indicador y discurso dentro de las políticas públicas, ha estado presente en las iniciativas a escala global, regional y nacional y, de manera reiterativa, ha sido un instrumento a través del cual los organismos multilaterales promueven un tipo de desarrollo y una idea de progreso social para la región desde una perspectiva hegemónica.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información organizada por Naciones Unidas –Ginebra, 2003 y Túnez, 2005– y los Planes de Acción para la Sociedad de la Información de América Latina implementados desde 2007 son algunos de los ejemplos de esta gestión. Asimismo, existen distintos programas y políticas impulsadas por los gobiernos nacionales que han buscado expandir los beneficios de estas tecnologías bajo el presupuesto de que estas contribuyen al desarrollo y que pueden llegar a ser una oportunidad para los sectores de la población excluidos, como lo son las mujeres.

La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995) definió los medios de información y las nuevas tecnologías como un sector crucial para lograr mayor igualdad, democracia y justicia social. La Unión Europea, por su parte, ya venía alertando sobre el problema de la baja participación de las mujeres en la sociedad de la información desde 1992, como antecedente a la aparición del concepto de

brecha digital en la discursividad gubernamental, haciendo referencia a la diferencia socioeconómica que se crea entre aquellas comunidades que tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y aquellas que no. Este término –brecha de género– también incluye las diferencias que hay entre grupos según su posibilidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica.

En este sentido, los estudios de género asumieron el concepto y han llegado a plantear de manera plural el fenómeno identificando tres brechas relacionadas con el acceso, el uso y la apropiación. Castaño (2007) plantea en los informes del Observatorio de e-igualdad cómo las mujeres usan y aprovechan las TIC en todas las esferas de la vida, cada vez con mayor representatividad, pero cómo al mismo tiempo se produce una brecha digital de género que se manifiesta no solo en el menor número de mujeres usuarias de las TIC, sino en la persistencia de desigualdades estructurales específicas de género que constituyen barreras para su acceso y su uso.

En un comienzo, cuando las TIC empezaron su difusión y uso masivo, se llegó a pensar que algunos sectores, colectivos y países que presentaban un retraso en la apropiación de las herramientas pronto se nivelarían a través de las políticas de acceso. Pero la situación es mucho más compleja si se reconoce la existencia de brechas de acceso, de uso, de contenidos y de habilidades tecnológicas y, para el caso de las mujeres, es preciso revisar, también, ciertos elementos diferenciales. El Observatorio e-igualdad (2007) presenta en su informe que las desigualdades van más allá de los problemas de acceso a los equipamientos y las posibilidades de acceso a internet (primera brecha), y que existen, además, desigualdades en la producción de información y contenidos, es decir, en los orígenes de la información, en la disponibilidad de contenidos y en la identidad de las personas que los emiten (segunda brecha).

Además, la segunda brecha digital de género no solo es cuantitativa –determinada por la proporción de personas que acceden a las TIC–, sino también y, sobre todo, cualitativa, pues viene marcada por las diferencias en habilidades tecnológicas (qué se sabe hacer), en la intensidad (cuánto se hace) y en el tipo de uso (qué se hace). Esta situación afecta de manera decisiva a quienes ya están incorporados en estas tecnologías y marca una situación de desigualdad de género de segundo nivel.

Así, los discursos que parten de la brecha de género para la promoción de manera permanente del uso de las TIC son justificación para los usos de imperativos tecnológicos, tal como lo plantea Rose (2003) al explicitar cómo una imperativa discursividad específica es capaz de modelar formas de vida y, en tanto componente de tecnologías de lo humano, forja procesos de subjetivación.

Garantizar que todos puedan acceder a las TIC y utilizarlas en condiciones de igualdad ayuda a reducir las desigualdades (objetivo 10), llevando información y conocimientos a poblaciones desfavorecidas en todo el mundo, como personas con discapacidad, mujeres y niñas. Además, las TIC ayudan a lograr la igualdad de género (objetivo 5), aumentando el acceso de las mujeres a la salud, la alimentación, la enseñanza y otras oportunidades de desarrollo tales como la participación política. Impartir a las mujeres conocimientos digitales es fundamental para que puedan acceder a servicios esenciales que les ayuden a hacer escuchar su voz en sus comunidades, sus gobiernos y a escala mundial. (Unión Internacional de Telecomunicaciones – UTI, 2005)

La discusión desde estos escenarios políticos ha estado bastante concentrada en el tema de la brecha digital de género y las posibles estrategias para reducirlas a través de las políticas públicas. Esto ha provocado una perversión al minimizar la discusión sobre aspectos más estructurales que se entrecruzan en la sociedad de la información y el conocimiento relacionados con empleo, cambios en las condiciones de trabajo, transformación de los modelos económicos y de creación de valor, aspectos legales, educación, propiedad intelectual y conocimiento abierto, entre otros aspectos que están claros en la declaración final de la sociedad civil de la Cumbre de la Sociedad de la Información, pero que todavía no se implementan:

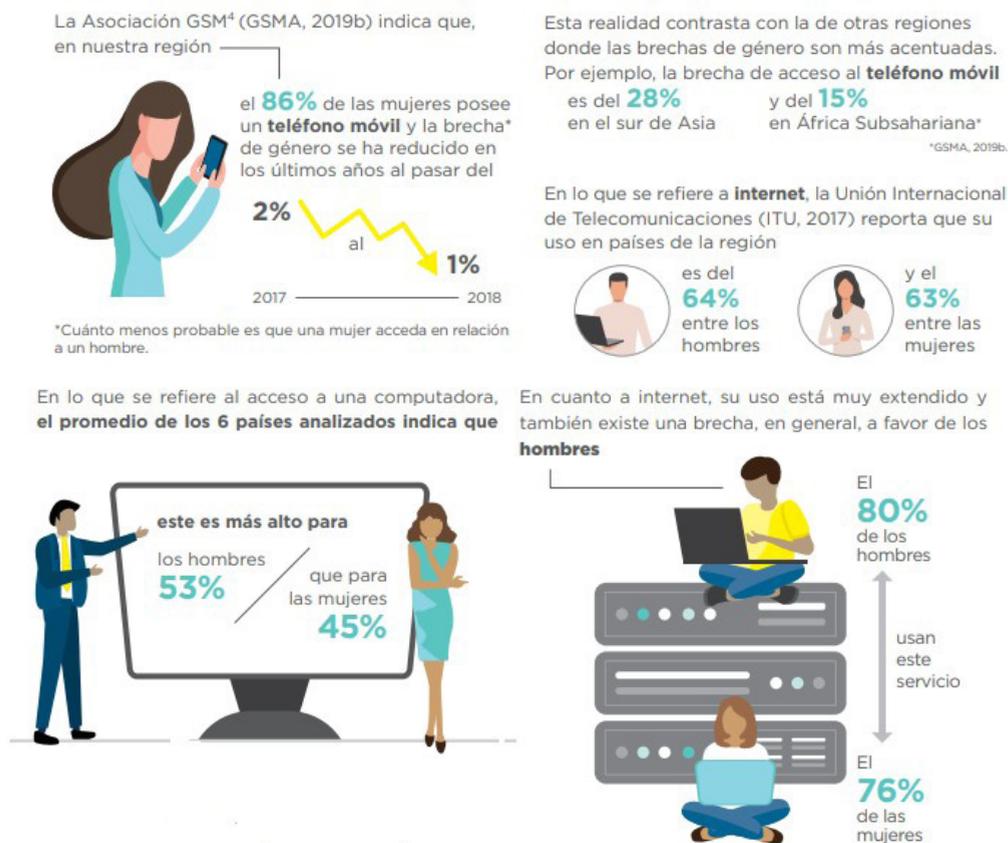
Consideramos que las tecnologías pueden utilizarse como medios fundamentales y no así como fines en sí mismas, por lo cual reconocemos que reducir la brecha digital es un paso más, entre otros, en el camino para conseguir el desarrollo en favor de todos y todas.

La desigual distribución de las TIC y la falta de acceso a la información que tiene una gran parte de la población mundial, fenómenos que suelen denominarse brecha digital, son de hecho una expresión de nuevas asimetrías en el conjunto de brechas sociales existentes.

Estas incluyen las brechas entre el norte y el sur, los ricos y los pobres, los hombres y las mujeres, las poblaciones urbanas y rurales, aquellos que tienen acceso a la información y aquellos que carecen del mismo. Dichas disparidades pueden verse no solo entre las diferentes culturas, sino también dentro de las fronteras nacionales. La comunidad internacional debe ejercer su poder colectivo para garantizar que los Estados adopten medidas con el fin de reducir las brechas digitales nacionales. (UIT, 2005)

En este sentido, vale la pena resignificar el término brecha digital de género detrás del cual hay intereses que de manera insistente son promovidos desde la industria de las telecomunicaciones, acogidos por los organismos multilaterales y los gobiernos latinoamericanos en particular. Villanueva (2005) plantea que uno de los problemas, aparte de la debilidad conceptual del término, es que aun cuando se logre darle una carga concreta y mensurable al término, construyéndolo como un concepto funcional para cierto tipo de análisis social, no sirve para aproximarse sino de una manera muy limitada a la realidad del acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación y a los nuevos medios. Por esta razón, este autor invita a descartar la brecha digital para desarrollar conceptualizaciones más útiles tanto para los estudios sociales desde la comunicación, la sociología y la cultura, como para las políticas públicas.

Figura 8. Brecha digital y acceso a telefonía móvil y computador, 2018



Fuente: Agüero *et al.* (2020).

Aunque pareciera que la brecha en acceso a dispositivos es baja, si ponemos la lupa en otros indicadores relacionados con el tiempo de navegación, habilidades, usos contrastados con edades y situación socioeconómica país por país, se ven brechas más estructurales en las que las mujeres siguen en desventaja.

CAPÍTULO 3

Las rutas



“Hay que aceptar la paradoja de que, aunque la tecnología agrava los problemas heredados, no podemos cambiar el mundo sin la tecnología.”

Padilla (2012).

A partir de este momento, y para profundizar en la argumentación de los desarrollos teóricos propuestos en los capítulos anteriores de este libro, se tomarán como archivo algunos documentos de los organismos internacionales y de los gobiernos locales para aplicar la arqueología como comprensión y método, referenciada por Foucault en su extensa obra. Este ejercicio está signado por la atención que presta al vínculo entre las instancias de poder y los sistemas discursivos. En este capítulo haremos uso de estas herramientas para develar las reglas discursivas alrededor de la brecha digital de género y los dispositivos de poder que allí se incuban.

Partimos del supuesto que para la democratización de las TIC desde el enfoque de género existen enunciados de carácter sociocultural en la política pública que regulan las interacciones de un dispositivo discursivo al posibilitar modalidades normativas que impactarían en la constitución del sujeto-mujer propio de una ciudadanía normalizada.

Estos enunciados evidencian, a su vez, un distanciamiento entre el sujeto-mujer propuesto en el modelo de política pública y las prácticas de uso y apropiación de las TIC que se manifiestan en el mundo de la vida, lo que implica una reconfiguración del concepto de brecha digital de género y lo que cuestionaría, a su vez, la necesidad de medir la inclusión solo en términos de acceso y mediante prácticas objetivas de carácter censal.

Desde esta perspectiva, se propone para el siguiente análisis la construcción de la red conceptual y el campo discursivo para ver la tendencia de conformación:

Figura 9. Constitución de la brecha de género como campo discursivo



Fuente: Elaboración propia a partir de Albano (2006).

Es a partir de este campo discursivo que se constituye el archivo, teniendo en cuenta la determinación de objetos y sujetos a través de la formación discursiva, y su materialidad e interrelación que permiten establecer los siguientes enunciados como eje del análisis: ciudadanía, educación, participación y productividad.

Estos enunciados emergen del entramado discursivo presente en los documentos de política pública para la región expuesto de manera general en las declaraciones emitidas por los organismos multilaterales y, de manera específica, en la agenda digital diseñada por la Cepal para América Latina y el Caribe en la Asamblea eLAC2020 a partir de la cual los gobiernos locales de cada país, desde sus respectivos ministerios de comunicaciones y educación, diseñan programas, proyectos y políticas que impactan a la población con una perspectiva de apropiación social de la tecnología.

3.1 La gubernamentalidad como ejercicio de dominación

Un acontecimiento discursivo, puesto en clave arqueológica, se entiende como el momento de irrupción de un conjunto de enunciados, prácticas y discursos que en cierto momento alcanzan un grado de coherencia y organización y que son capaces de construir un dominio de saber. Es precisamente ese momento de aparición de la categoría de género en las políticas públicas que buscan democratizar el uso y apropiación de la tecnología, el que interesa develar con el siguiente análisis.

En el contexto internacional, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Declaración de Bávaro de 2003 y las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información (CMSI) realizadas en Ginebra (2003) y Túnez (2005), se identifican como claves para la comprensión de la emergencia del género en el acontecimiento discursivo y su presencia en las iniciativas políticas de la región.

Igualmente, desde la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe se ha ido diseñando lo que los organismos internacionales han llamado los principios fundamentales de América Latina y el Caribe para la transición hacia sociedades de la información. Estos diálogos sobre la relación entre las TIC, el crecimiento y la equidad culminaron con el Compromiso de Río (2005) que instituye el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, conocido como eLAC.

En esta ruta de la gubernamentalidad mediada por las tecnologías de la información y la comunicación, Camacho (2013) realiza una aproximación a los documentos y reuniones específicas en las que emerge de manera manifiesta una perspectiva de género en las políticas para América Latina, haciendo particular énfasis en encuentros como el Consenso de México (2004) que plantea la necesidad de promover el acceso de todas las mujeres a las tecnologías de la información y la comunicación con miras tanto a erradicar la pobreza como a promover el desarrollo; el consenso de Brasilia (2010) en el cual se refirieron a las problemáticas de acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y se comprometieron a promover medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios; y el consenso de Santo Domingo (2013) en donde fue mucho más contundente el llamado a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres frente a las tecnologías de la información y de la comunicación.

En estos acuerdos regionales se ha planteado la intención de promover políticas que apoyen el desarrollo de las TIC desde la perspectiva de género. En el último acuerdo alcanzado en Santo Domingo es posible apreciar la evolución de las intenciones que se han plasmado durante la última década. Así como en un inicio el énfasis estaba en el acceso y la participación de las mujeres en los medios de difusión y las nuevas tecnologías y luego se instauraron metas para dichos accesos y usos como, por ejemplo, la erradicación de la pobreza y la discriminación, actualmente el énfasis está en el empoderamiento de las mujeres a través del uso de las TIC.

Bianco *et al.* (2013) refieren que el acuerdo de Santo Domingo hace énfasis en que las tecnologías son un medio y no un fin en sí mismo, y en la necesidad de desarrollar políticas que apunten a la infancia y juventud para promover ámbitos tecnológicos, ya que social y culturalmente estas prácticas son asociados habitualmente a los hombres, entre otros factores que acentúan desigualdades en términos de salarios y empleos.

En este acuerdo se hace referencia, también, a una perspectiva inclusiva que reconozca a las minorías tales como mujeres con discapacidad, indígenas y personas LGBTTI para que sean consideradas en las políticas públicas acogiendo su diversidad cultural y lingüística, así como al desarrollo de redes entre mujeres. Lo anterior teniendo en cuenta que en los discursos de la gubernamentalidad la categoría género está referida principalmente, cuando no únicamente, a las mujeres.

Estos logros, presentes en la discusión, todavía no se manifiestan en las agendas digitales nacionales ni en prácticas inclusivas concretas a través de los programas gubernamentales a razón de que todavía son un tema muy polémico en algunos países de la región, en donde la presencia del discurso de género no es bien visto por la política pública ni por la población ni por sus legisladores. Por otra parte, no menos significativa en la formación discursiva, están el censo, las cifras y los datos estadísticos como elementos legitimadores de los discursos y de su veracidad, estableciendo una relación de saber-poder, en lo decible (Álvarez, 1995) que le permite al discurso ganar positividad en tanto lo científico es considerado verdadero.

En los estudios críticos sociotécnicos relacionados con la inclusión se ha llegado a hallazgos interesantes que complejizan aún más el concepto de brecha digital de género y la comprensión del contexto social que la vincula con la política pública, ya que inicialmente solo se evidenciaban datos estadísticos básicos relacionados con el acceso y la conexión. Sin embargo, sometidos estos indicadores a análisis de correlación se identifican variables de confusión que, en los estudios de la Cepal, a través del Observatorio de la Sociedad de la Información (OSILAC), se conceptualizan como variables que nos dan información confusa, pero que una vez se analizan en correlación con otras permiten comprender con mayor autenticidad los fenómenos.

Para este caso, la relación de acceso a la tecnología entre hombres y mujeres no puede medirse de manera general, sino que es preciso comparar y controlar variables, pues la variable de confusión corresponde a los habituales y antiguos factores de discriminación que sufre la mujer en relación con el empleo y educación, y cuando se compara con el caso de los hombres del mismo nivel de empleo y educación presenta otro comportamiento en la estadística (Hilbert, 2009).

En este sentido, aunque se ha producido un avance en los datos relacionados con acceso, uso y apropiación de las TIC en la región diferenciados por sexo y edad, estas cifras siguen estando subregistradas y no abordan relaciones con la diversidad de factores determinantes. Pávez (2010) nos confirma que en el contexto latinoamericano las entidades que producen información sobre estos temas validan sus discursos orientadores de la política pública sustentados en cifras y elaborando un mapa que, si bien es de gran importancia para caracterizar la región en temas claves, también invisibiliza poblaciones y condiciones de género en su afán homogeneizador.

Por ejemplo, se plantea que en asuntos de género se ha cerrado en un 70 % la brecha. Sin embargo, Hausmann et al. (2013) reconocen que no es un avance suficiente comparado con el de la tecnología misma y las dinámicas sociales en relación con esta. Así, cuestiones que siguen siendo significativas, como que en el ámbito productivo-laboral las mujeres reciban ingresos menores sin importar mucho su calificación.

En este mismo sentido de identificar datos para el orden de la productividad, en el año 2014 la Cepal advertía que un 30 % de las mujeres se dedicaba exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado y una de cada tres en edad de trabajar no percibía ingresos. Informaciones similares fueron identificadas por el Observatorio de Igualdad de Género (2015) que advertía un aumento significativo en la representación pública durante la última década. Estos datos generan una percepción de la condición de la mujer a partir de la cual se pueden definir necesidades, así como satisfactores deseables y medibles en un plazo determinado, tal como se plantea con los objetivos del milenio. Así, las estadísticas pasan a ser evidencias de verdades decibles en la discursividad gubernamental.

En relación con los indicadores generales de apropiación tecnológica, Schaaper (2013, citado en Pávez, 2016) muestra que:

En el panorama mundial la existencia de 1.3 billones de mujeres usuarias de internet y 1.5 billones de hombres, cifras que se diferencian según el nivel de desarrollo de los países del 2% para los países desarrollados y puede alcanzar un 16% en los países en vías de desarrollo, midiendo úni-

camente el acceso y la conexión, evidencia cómo en América Latina se estima que las mujeres tienen 21 % menos de probabilidades de tener su propio teléfono móvil y se estima que menos del 20% de los especialistas en TIC son mujeres. (p. 47)

Estas verdades matemáticas se posicionan en el discurso de un panorama en el que las mujeres tienen un mayor grado de restricción para participar en la sociedad de la información, quedando rezagadas en el mundo de las TIC por tener mayores barreras que los hombres frente a las ventajas ofrecidas por el mundo digital, lo que las hace sujetos en riesgo.

La construcción histórica del sujeto-mujer, objeto de la política pública, ha mantenido el riesgo y la vulnerabilidad presentes en los discursos de control, ya sea por la defensa de sus derechos en relación con la paridad entre hombres y mujeres o por los estereotipos de género desde los que culturalmente se les han asignado ciertos roles sociales (Zecchi, 2014).

Es desde estos antecedentes generales que se percibe la construcción de supuestos para la región en relación con la necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación y las discusiones en donde empezaron a aparecer las mujeres de la región, no tanto desde su condición de diversidad como sí desde su vulnerabilidad. Los paradigmas que las definen y que caracterizan sus problemáticas son homogéneos y centrados en la pobreza.

Aunque en este campo existe un amplio número de documentos de la gubernamentalidad producidos en la última década, los que se presentan a continuación fueron escogidos porque engloban las políticas más significativas y específicamente los documentos para América Latina, y porque desarrollan en su discurso las cuatro categorías propuestas para el análisis: ciudadanía, educación, productividad y participación.

3.2 Ciudadanía, educación, productividad y participación: enunciados que conducen la conducta de las mujeres en la política pública

Los ordenamientos políticos y económicos descifrados en los capítulos anteriores y su relación con la promoción que se hace para que la sociedad y, con mucho más énfasis, las mujeres ejerzan su plena ciudadanía y accedan a oportunidades educativas y productivas a través del uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, nos proponen abordar estos enunciados a partir de la comprensión de las lógicas transfronterizas, la precarización y el conflicto sobre los bienes comunes.

Junto a la deconstrucción de la ciudadanía y a las ambivalencias inherentes a la constitución de la sociedad civil, Sassen (2003) se refiere a las prácticas que de uno u otro modo actualizan cotidianamente la ciudadanía como invenciones sociales constantes que tienen, también, una translación en el plano jurídico. Esta perspectiva constituye, a nuestro juicio, una de sus aportaciones más sugerentes. Sassen relaciona esta ciudadanía *de facto* (aunque ejercida en distintos grados y velocidades) con la presencia y, por otro lado, con actuaciones en el terreno público que dotan de reconocimiento y legitimidad a sujetos tradicionalmente desconsiderados en la esfera pública.

Abordar el tema de las mujeres, las relaciones de género y la equidad de género en los discursos de la política pública digital en América Latina perfila tendencias que mapean intereses de afianzar un sistema de creencias alrededor del bienestar y la economía vinculado al uso de tecnología, aunque manteniendo los órdenes establecidos tradicionalmente en lo relacionado al género. Es muy dicente el hecho de que todas las agendas digitales analizadas para este libro estén redactadas desde las categorías masculinas normalizadas y legitimadas, incluso, por la Real Academia Española que no concibe como necesario ni correcto el uso de categorías diferenciales de género como “ellas” y “ellos” en las reglas de la gramática española.

El lenguaje se evidencia, entonces, como un sistema de exclusión en el que la construcción del mundo se hace a través de palabras y los conceptos que usamos para definir nuestras relaciones. Sin embargo, también es posible encontrar en él elementos para la generación de cambios culturales y sociales y construir sentidos de inclusión

para hombres, mujeres y todas las diversidades que puedan coexistir. Por este motivo, se considera importante observar el lenguaje utilizado en los documentos que expresan la política pública digital y mencionar la normalización del masculino allí presente.

Si bien los movimientos de mujeres por el derecho a la comunicación han tenido grandes avances a través del activismo y la política, también lo han hecho en la investigación, la reflexión y la construcción de un conocimiento que da cuenta de las problemáticas, del sentido de estos abordajes y de las luchas mismas. En todo caso, estos avances permean la política pública y objetivan acciones concretas de manera muy lenta y limitada.

En este sentido, Sassen (2003) nos advierte que, aunque la globalización económica y las telecomunicaciones hayan contribuido a producir una espacialidad urbana que depende de redes desterritorializadas, transfronterizas y de localizaciones territoriales con concentraciones masivas de recursos, estas dinámicas no son nuevas.

A través de los siglos, las ciudades han estado en la intersección de procesos de escala supra-urbana e incluso intercontinental. Lo que ha cambiado es la intensidad, la complejidad, el alcance global de esas redes y la facilidad con la que significativas porciones de las economías son ahora desmaterializadas, digitalizadas y, por ende, los datos económicos pueden viajar a gran velocidad a través de esas mismas redes. Nuevo, también, es el creciente uso de redes digitales por parte de organizaciones de territorios locales, generalmente muy depauperados, para llevar a cabo una variedad de iniciativas políticas tanto intra como interurbanas. (Sassen, 2003, p. 35)

3.3 Tendencias en el enfoque de género en las agendas digitales en América Latina

Desde la década del 2000 cada país de la región construye su agenda digital como herramienta propuesta por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para dar prioridad al tema del desarrollo y la cooperación internacional, haciendo énfasis en la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber.

Frente a esto Camacho (2014) advierte que

si bien en estos documentos se lee una comprometida participación de los Organismos Internacionales y los gobiernos, con el objetivo de avanzar en la implementación transversal de la perspectiva de género en las políticas orientadas a superar la brecha digital y promover la generación de estadísticas e información sobre la brecha de género y los impactos diferenciados de las TIC, los resultados son incipientes. (p. 37)

En este sentido, las agendas han representado un termómetro para medir y comprender la manera como se propone la incorporación del enfoque de género en las políticas TIC de la región, ya que, si bien todos los documentos persiguen el ideal de garantizar la equidad de género para una participación equitativa en la sociedad de la información y como herramientas para alcanzar la equidad, estas corresponden a un único paradigma de desarrollo que se ha establecido como modelo.

En las agendas aparece la disyuntiva de cómo las TIC pueden usarse para exacerbar o para transformar relaciones de poder desiguales, a la vez que se confía en que puedan contribuir en la construcción de la igualdad de género. A pesar de ello, es evidente que el sector tecnológico, y las TIC en particular y con mucho más énfasis en la región, han sido tradicionalmente espacios masculinos hasta el punto en que se ha naturalizado un lenguaje poco inclusivo, visible en las agendas digitales de los diferentes países.

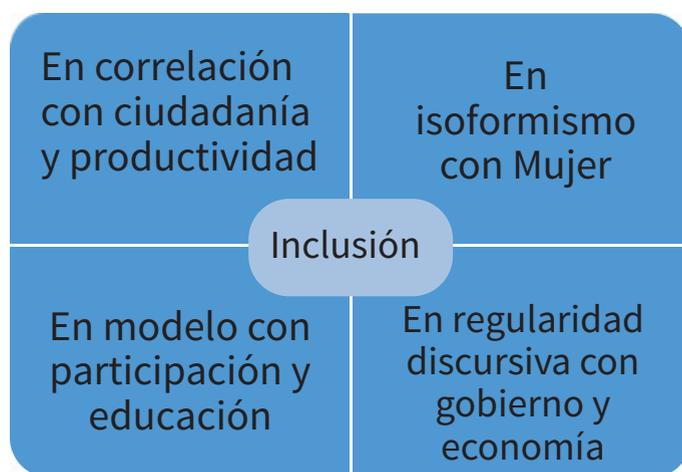
Reconociendo la fuerza institucional y social que ostentan los organismos multilaterales, como en este caso la Cepal, y su influencia en el diseño de políticas públicas, se hace evidente el trabajo que hacen estos organismos como dispositivos homogeneizadores de cultura ya que su legitimidad radica, precisamente, en las relaciones saber-poder que instituyen su conocimiento producido como una verdad simbólica para los gobiernos. No se puede desconocer que abordan temas cruciales en momentos de transformación y transición, que realizan caracterizaciones sociales de alto rigor científico a partir de datos estadísticos actualizados, y que hacen lecturas y propuestas progresistas para las sociedades como estrategia eficiente para la instalación del modelo de modernidad políticamente correcto. La cuestión es que este modelo sea social y ambientalmente viable.

Históricamente, los gobiernos de América Latina han apropiado estos modelos basados en un paradigma de desarrollo humano que, aunque reconoce expresiones de la pobreza en dimensiones no económicas para medir el desarrollo, no deja de reproducir una discursividad de sujeción. Esto, en el caso de las mujeres, evidencia la potencia del poder y de su discurso en la esfera biopolítica que logra permear, incluso, las lu-

chas sociales por la igualdad. A esto Morini (2014) se refiere cuando plantea su tesis en torno a la feminización del trabajo como nuevo paradigma.

La retórica de la igualdad de oportunidades garantizada por ordenamientos judiciales, ministerios y comisiones, por medidas económicas y libros blancos, por las apelaciones a la cultura de la emancipación y por artículos de periódicos ha tenido como efecto la interiorización en las mujeres de la necesidad de poner diques de contención a su propia radicalidad. Incluso en el campo de la diferencia de género, algunas han aceptado la lógica de la contabilidad, de la conciliación de la diferencia con ese mundo que primero las vuelve invisibles y luego las enreda ofreciéndoles espacios de conformidad derrotada. (p. 51)

Figura 10. Análisis de los discursos de la brecha digital de género desde la gubernamentalidad. Basado en el modelo de operaciones arqueológicas



Fuente: Meneses y Aranda (2020).

En este caso, las isotopías son entendidas como la agrupación de campos semánticos para dar homogeneidad de significados al texto o la exposición. Un rasgo que se tiene en cuenta en esta arqueología para desentrañar la isotopía presente en los discursos de las agendas digitales está ligado con los marcadores para los discursos de productividad, tecnológicos, políticos y sociales.

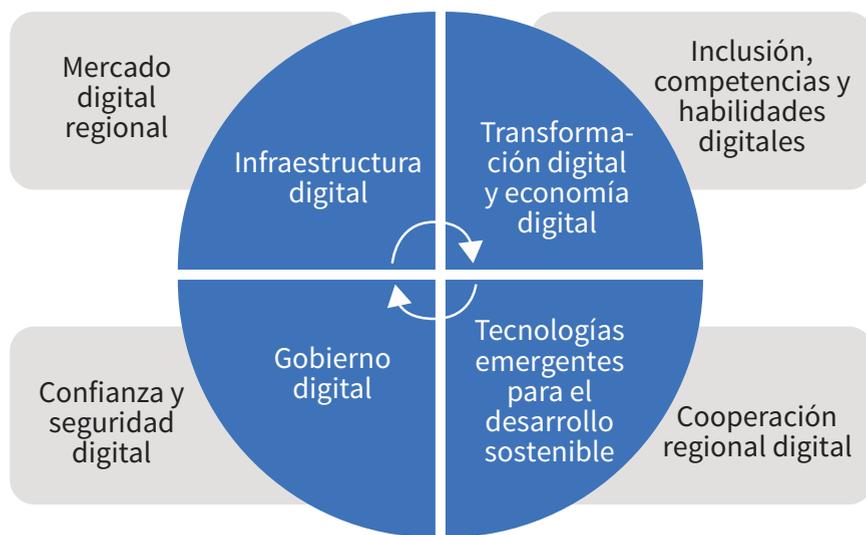
Para el caso de los isomorfismos, implica que existen una serie de coincidencias en la evolución de los procesos que se llevan a cabo en diferentes campos, en este caso: la economía, la política, la sociología, la demografía, y cuya existencia dependen de los principios generales de un macrosistema. Estos rasgos dan cuenta de que las agendas

digitales particulares existen en tanto responden a la producción de discurso de un sistema más amplio y poderoso, para este caso, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la cual, a su vez, existe porque está supeditada a un macrosistema: el capitalismo transnacional.

3.4 Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2020)

Una evidencia de estos procesos de configuración de lo decible como verdadero está configurada en el discurso de la agenda, a partir de los 5 antecedentes, 8 áreas de acción y 39 objetivos presentados en la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. En esta reunión virtual que tuvo lugar del 23 a 26 de noviembre de 2020, en pleno contexto de pandemia, se declara un horizonte que debe ser implementado por cada país para no continuar profundizando las desigualdades.

Figura 11. Áreas estratégicas de acción (eLAC 2020)



Fuente: Elaboración propia.

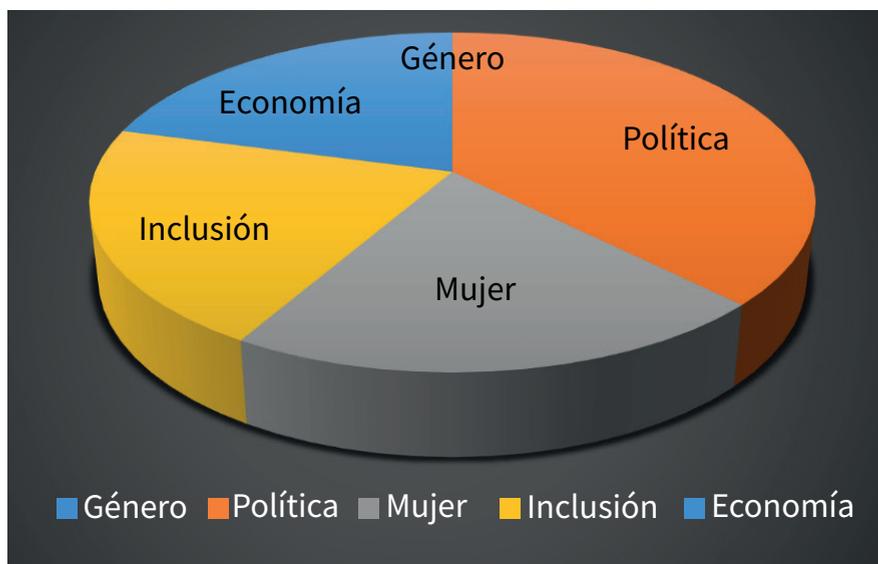
Analizando la agenda, esta declara la importancia de prestar especial atención a las niñas, mujeres y comunidades en situación desigual. Sin embargo, presenta la vulnera-

bilidad como condición del ser y no de las condiciones del ambiente en que se encuentra. La gubernamentalidad declara personas y comunidades “vulnerables” cuando su situación correspondería de manera más objetiva a denominarlas “vulneradas” ya que es en el difícil acceso a las oportunidades que emerge su condición. Veamos con detalle algunas de las afirmaciones y proyecciones dadas en los antecedentes, las áreas de acción y los objetivos propuestos:

Los antecedentes presentan los principales compromisos históricos de la eLAC en las Conferencias de la Sociedad de la Información frente a la inclusión digital y la renovación que se ha hecho en materia de cooperación internacional para tales fines; para el 2020, con un aumento en los retos dada la complejidad global y coyuntural provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus COVID-19 y con un escenario caracterizado por un colapso económico y social de magnitudes inesperadas. “Frente a esta nueva realidad, las tecnologías digitales han demostrado ser herramientas esenciales para facilitar el distanciamiento físico y mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis” (eLAC, 2020).

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que la Agenda Cepal presenta en la configuración del discurso para la región el fin instrumental en la relación economía-gente. Desde esta misma afirmación, se concibe a la tecnología en sí misma como solución, aunque plantee la inequidad de forma multicausal.

Figura 12. *Presencia de una perspectiva de género en la agenda*



Fuente: Elaboración propia.

Si bien no basta la decibilidad de un concepto para posicionar un discurso, en el caso particular de la agenda no se mencionó el concepto de “género”; “mujer” e “inclusión” fueron mencionados cada 5 veces mientras que “política” tuvo 9 menciones y “economía” 11 registros, siendo el concepto con mayor tendencia.

Esta construcción discursiva se refuerza en los objetivos cuando plantean la economía como centro de la apropiación de tecnología por sobre el bienestar. El objetivo 6 plantea: impulsar la presencia digital en conjunto con la adopción, la difusión y el uso efectivo de herramientas digitales avanzadas asociadas a la industria 4.0 para promover la productividad y la competitividad de las empresas y fomentar el emprendimiento y el cambio estructural, haciendo hincapié en las pequeñas y medianas empresas (pymes) y en las iniciativas lideradas por mujeres.

Con este mismo enfoque y para referirse a cuestiones de género, los objetivos 18 y 19 vuelven a mencionar elementos significativos que validan prioridades:

Objetivo 18: Establecer una perspectiva integral y de no discriminación en las políticas públicas de inclusión digital, asegurando el pleno acceso y uso de las TIC y tecnologías digitales emergentes a las mujeres, niñas y personas mayores e impulsando su participación y seguridad en línea, además del liderazgo de las mujeres en los espacios públicos y privados de decisión.

Objetivo 19: Fomentar el teletrabajo en la región, actualizando las políticas laborales para asegurar una protección social adecuada, el diálogo social, el trabajo decente y la participación de los trabajadores en la economía digital, en especial en el caso de los grupos vulnerables y las mujeres.

Algo que llama la atención en los usos del lenguaje es la orientación del concepto “vulnerabilidad” como una característica intrínseca y no como producto de unas condiciones sociales a partir de las cuales tenga más sentido nombrar las poblaciones y comunidades como “vulneradas”, teniendo en cuenta que esta situación de vulnerabilidad o marginalidad es una postura política y de responsabilidades. Es visible, también, en la discursividad de esta agenda, cómo se establece la continuidad del concepto de ciudadanía, enmarcado en los principios de la teoría política liberal, específicamente la concepción contractualista y la defensa de la igualdad de los derechos fundamentales de cada individuo. Tal como lo plantea Vázquez (2010):

El concepto de ciudadanía inscripto dentro del paradigma de la teoría política liberal fue construido sobre una concepción contractualista (los

vínculos entre los individuos que conforman la sociedad se establecen mediante un contrato social) y con base en la defensa de la igualdad de los derechos fundamentales de cada individuo, que es el sujeto de derecho. Propone una racionalidad (y una razón) universal, por lo que se presenta como monocultural. (p. 145)

En este sentido, se reafirma como único sujeto de derecho al individuo, condicionado a la pertenencia a una comunidad política nacional constituida como Estado. Es decir, en tanto organización política que ocupa un territorio y se administra mediante una burocracia. Así las cosas, un grupo social o étnico no puede ser sujeto de derecho.

Del mismo modo, para el autor el concepto liberal de tolerancia se fundamenta en una concepción monocultural, de neutralidad valorativa e igualdad entre los individuos. Se trata de tolerancia ante lo indeseable, de atemperar la actitud de rechazo hacia creencias diferentes y modos de vida diversos proponiendo una concepción universal sobre el concepto de vida buena.

Evidenciados estos puntos comunes de interpretación de la ciudadanía, la participación, la educación y la productividad, se pone de manifiesto el mapa de operación en que operan las lógicas neoliberales diseñando ciudades, objetos y subjetividades de acuerdo con las necesidades del sistema económico. Siguiendo a Sassen (2003), quien afirma cómo mientras las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones facilitan la dispersión geográfica de las actividades económicas manteniendo la integración sistémica, también tienen como efecto fortalecer la importancia de la coordinación central y de las funciones de control de empresas y mercados. Los grandes centros disponen de concentraciones masivas de recursos estratégicos que les permiten maximizar los beneficios derivados de las telecomunicaciones y manejar las nuevas condiciones para operar globalmente. Incluso los mercados electrónicos se apoyan en operadores y bancos localizados en lugares concretos.

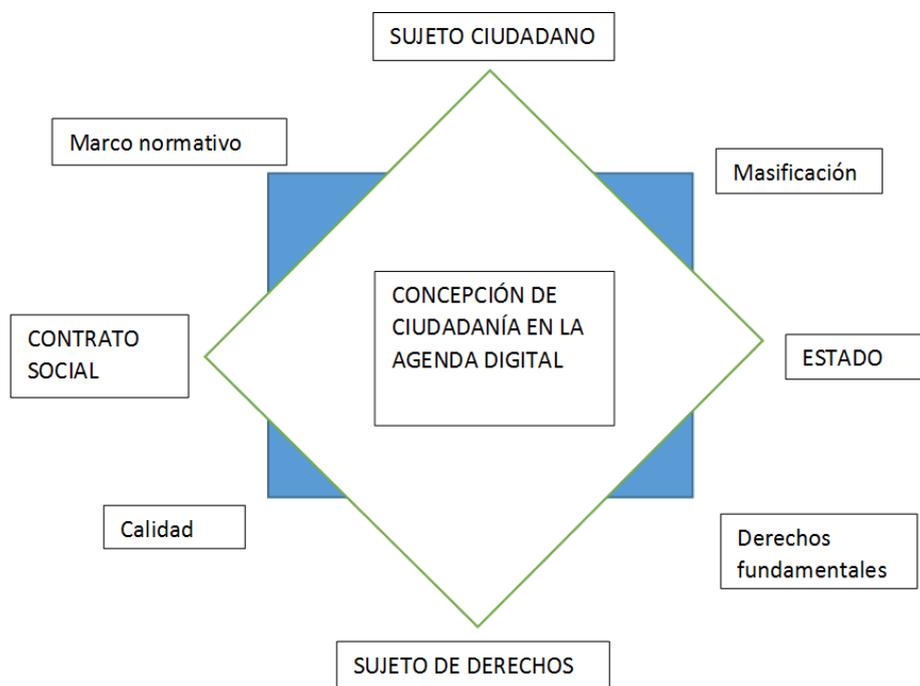
Aplicando el modelo arqueológico a los discursos, a continuación, se grafican las operaciones que evidencian las reglas de constitución en el caso de la agenda eLAC 2020.

Enunciado 1: ciudadanía.

Unidades del discurso:

Estas unidades del discurso invocan a considerar un sujeto ciudadano sujetado y re-productor del sistema.

Figura 13. *Concepción de la ciudadanía en agendas digitales*



Fuente: Elaboración propia

Sujeto ciudadano / sujeto de derechos: marco normativo para el desarrollo digital; trabajar por el pleno respeto de los derechos fundamentales en el desarrollo digital.

Estado / contrato social: fortalecer un Estado abierto y transparente; promover un Estado más dinámico e innovador; masificar el uso de servicios en línea del Estado y garantizar su calidad.

Formas inmediatas de continuidad: las formas de continuidad se materializan en discursos que dan sentido al acto de la ciudadanía como una realidad política, social, económica y cultural.

Figura 14. *Ciudadanía como realidad política*



Fuente: Elaboración propia

Continuidad política: debate para el diseño de una política de igualdad de género en el ambiente digital; derechos de las y los consumidores en internet.

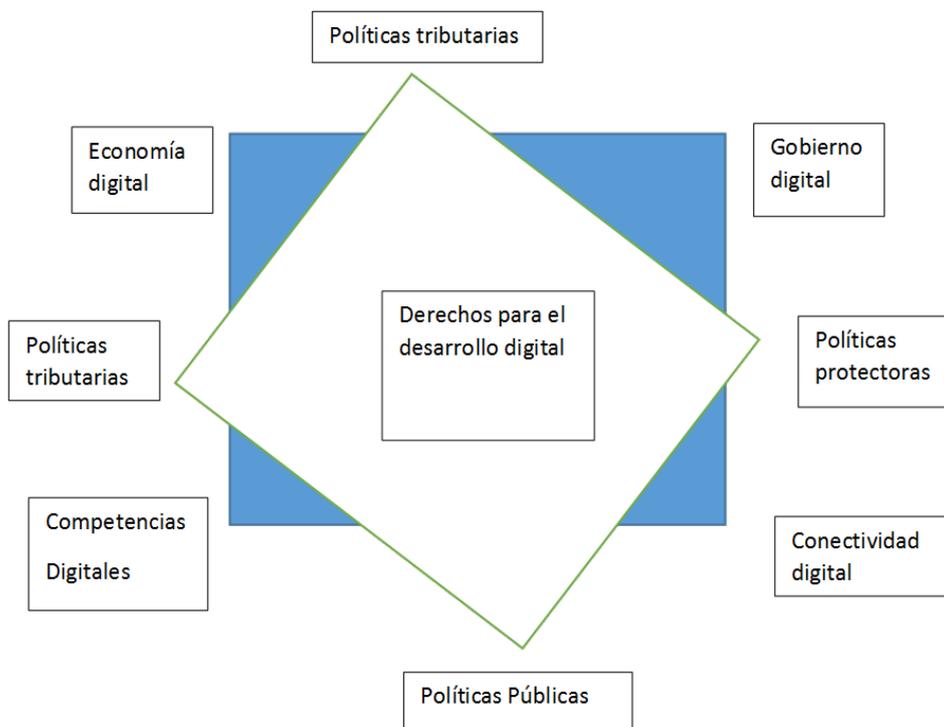
Continuidad económica: normas sobre medios de pago electrónico; normas sobre compras públicas digitales; normas sobre tributo y aranceles digitales.

Continuidad social: ley de protección de datos personales; impulso a la firma electrónica.

Continuidad cultural: acceso al conocimiento y derechos de autor; mecanismos facilitadores para el desarrollo de profesionales TIC.

Emerger de un dominio:

Figura 15. *Derechos para el desarrollo digital dimensión políticas públicas*



Fuente: Elaboración propia

Emerger de dominio económico: evolución del fondo de desarrollo de las telecomunicaciones; implementación de las contraprestaciones asociadas al despliegue de nuevas redes de alta velocidad móvil; transformar las empresas digitalmente; impulsar el crecimiento del sector TIC; promover el emprendimiento y la innovación digital.

Emerger de dominio de gobierno: derechos de usuarios que acceden a internet; visión país sobre gobernanza de internet; elaboración de una estrategia de ciberseguridad; sistema integral de información y atención ciudadana; sistemas de vigilancia en salud pública y alertas sanitarias; sistema de información para la gestión de emergencia y desastre.

Emerger de dominio de conectividad: monitoreo de la velocidad y de la calidad del servicio en internet; mejorar la conectividad digital con el resto del mundo; plan nacional de infraestructura en telecomunicaciones; modernización de infraestructura para

conectividad con foco en servicios públicos de salud, educación, seguridad y municipios; integración digital de zonas rurales; implementación de TV digital terrestre.

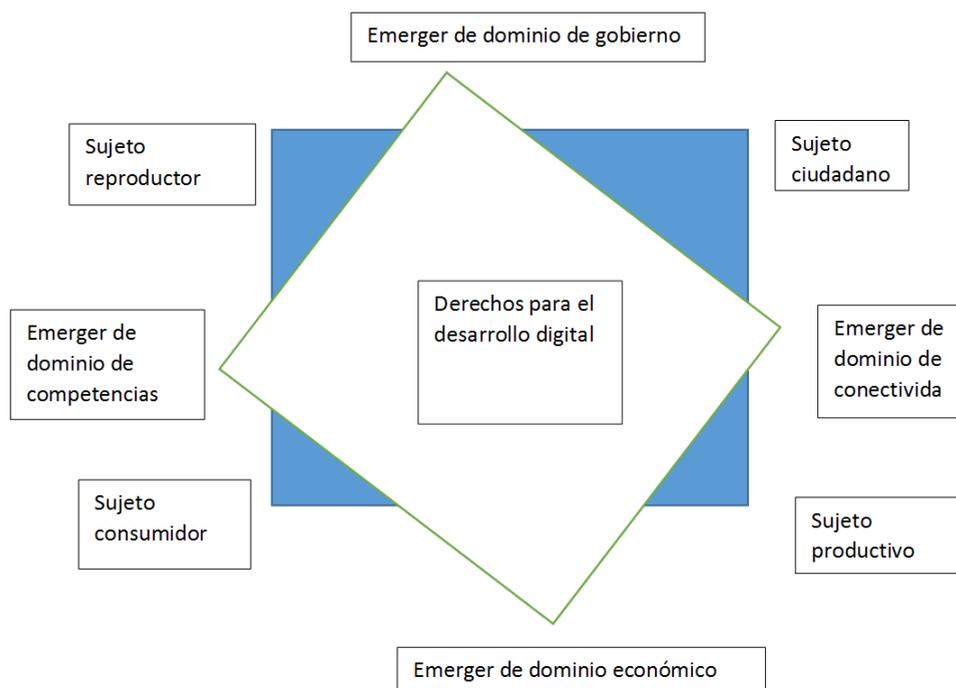
Emerger de dominio de competencias: mejorar la calidad de la educación mediante tecnologías digitales; abrir oportunidades laborales en la era digital; plan de formación para docentes en ejercicio; tabletas para la educación inicial; plataforma para habilidades TIC.

Hechos del discurso:

Sujeto epistemológico / sujeto moral / sujeto ciudadano / sujeto productivo.

Los hechos del discurso se expresan en subjetividades en torno a la forma en que nos enfrentamos al conocimiento y vivimos el mundo en humanidad, así como en sus relaciones con la realidad y con las distintas maneras de interpretarla y de abordar su transformación. Implican un modo de hacer, un modo de pensar, un modo de preferir y responder a las necesidades del entorno.

Figura 16. *Derechos para el desarrollo digital dimensión económica*



Fuente: Elaboración propia

Es bajo estas reglas discursivas que se promueve la construcción de un tipo de subjetividad y se le conduce a un tipo de prácticas y acciones que tienen por resultado el carácter de las relaciones sociales de una época. Tal como lo plantea Álvarez (1995) frente a la comprensión de la propuesta arqueológica de Foucault, cuando afirma que: “La noción de política de la verdad nos revela en una de sus vertientes la relevancia de la verdad dentro de las técnicas de poder conformadoras de los individuos, de las subjetividades” (p. 167).

Este es, entonces, un punto de transición de la arqueología aplicada a las políticas de las TIC y la genealogía de sus prácticas como evidencia de procesos de subjetivación en virtud, fundamentalmente, de prácticas de poder-verdad que atraviesan lo moral y los procesos de socialización en general.

Enunciado 2: educación

La concepción de educación en la agenda está implícita en los ejes de economía digital y competencias digitales. Esta visión se manifiesta en el siguiente enunciado:

Fortalecer las habilidades y competencias necesarias de docentes y estudiantes para desenvolverse en la sociedad del conocimiento es una decisión estratégica para el país. Para dar un nuevo impulso a esta política, se considerarán las nuevas oportunidades que se abren a través de las tecnologías para la formación y desarrollo integral de las personas en las distintas etapas de su vida. (Agenda Digital México).

Es así como en estos ejes se establece la continuidad discursiva del concepto de educación enmarcado en los principios de la teoría neoliberal, consignada específicamente en la política educativa generada por el Banco Mundial (2021):

La educación es un factor fundamental que impulsa el desarrollo, además de ser uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, así como para lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. La educación entrega beneficios considerables y sistemáticos en materia de ingresos y contrarresta el aumento de la desigualdad, pero este potencial a menudo no se aprovecha debido a niveles de aprendizaje alarmantemente bajos. Entregar a todos los niños y las niñas una educación de calidad que les ayude a adquirir habilidades necesarias en el mundo del trabajo es clave para poner fin a la pobreza antes de fines de 2030. (párr. 1)

El Banco Mundial se ha comprometido a apoyar a los países que solicitan financiamiento o asistencia técnica para conseguir el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 4, que refiere a la tarea de garantizar una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, a más tardar en 2030.

El apoyo del Banco Mundial al sector de educación se centra en esferas que son importantes para los países en desarrollo como:

- Aumentar las inversiones en el desarrollo en la primera infancia para facilitar el aprendizaje durante toda la vida y aumentar la productividad en el futuro.
- Garantizar que los niños que asisten a la escuela estén realmente aprendiendo capacidades esenciales.
- Reducir los obstáculos que enfrentan las niñas y los niños de comunidades desfavorecidas para acceder a educación de calidad.
- Superar la amplia brecha que existe entre el desarrollo de habilidades, la educación superior y el mercado laboral.
- Abordar los problemas estructurales en todos los niveles a fin de aumentar la eficiencia y la transparencia.
- Aumentar el novedoso mecanismo de financiamiento basado en resultados para responder a la demanda de los países.

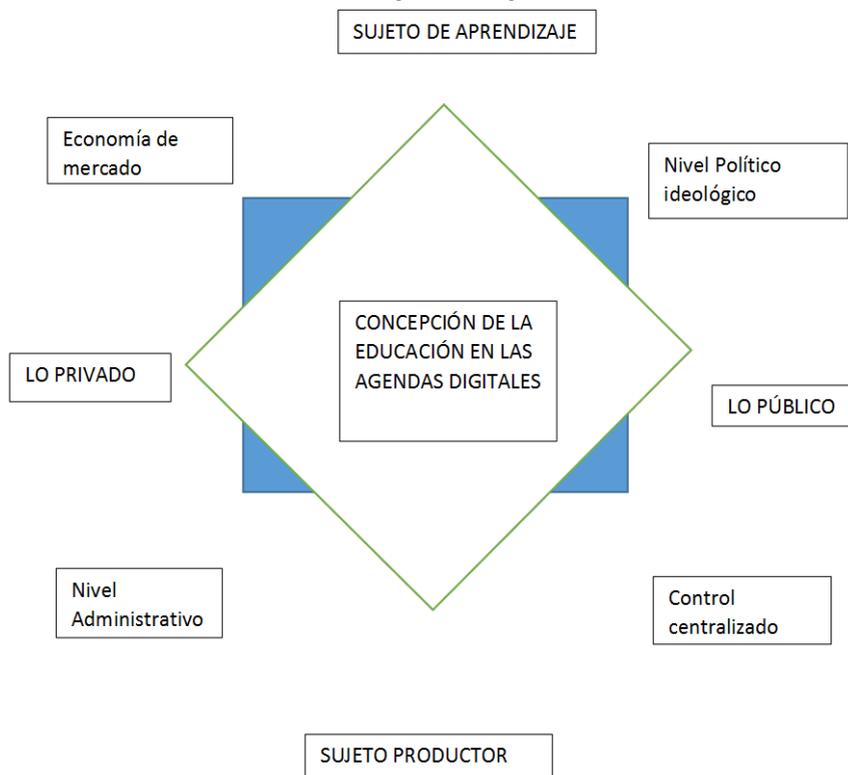
Con el fin de ayudar a aumentar la productividad en el mercado laboral, el Banco Mundial (2021) analiza la manera en que la educación puede contribuir a abordar el desajuste en los conocimientos especializados existente en muchos países. El instrumento de medición de capacidades “Habilidades para el empleo y la productividad” arroja luz sobre las brechas y las discordancias en las habilidades mediante la generación de nuevos datos sobre las aptitudes de los trabajadores adultos que se pueden comparar a nivel internacional.

El análisis de los discursos que sustentan el enunciado educación en los documentos de las agendas digitales y los documentos del Banco Mundial permite la graficación de la siguiente arqueología:

Unidades del discurso:

Estas unidades del discurso implican la concepción de la educación como un fenómeno económico, adquiriendo la categoría de mercancía, en la que los factores del proceso educativo son asimilados como insumos y los criterios de decisión están ligados a la eficiencia y productividad.

Figura 17. Dimensión educativa en las agendas digitales



Fuente: Elaboración propia

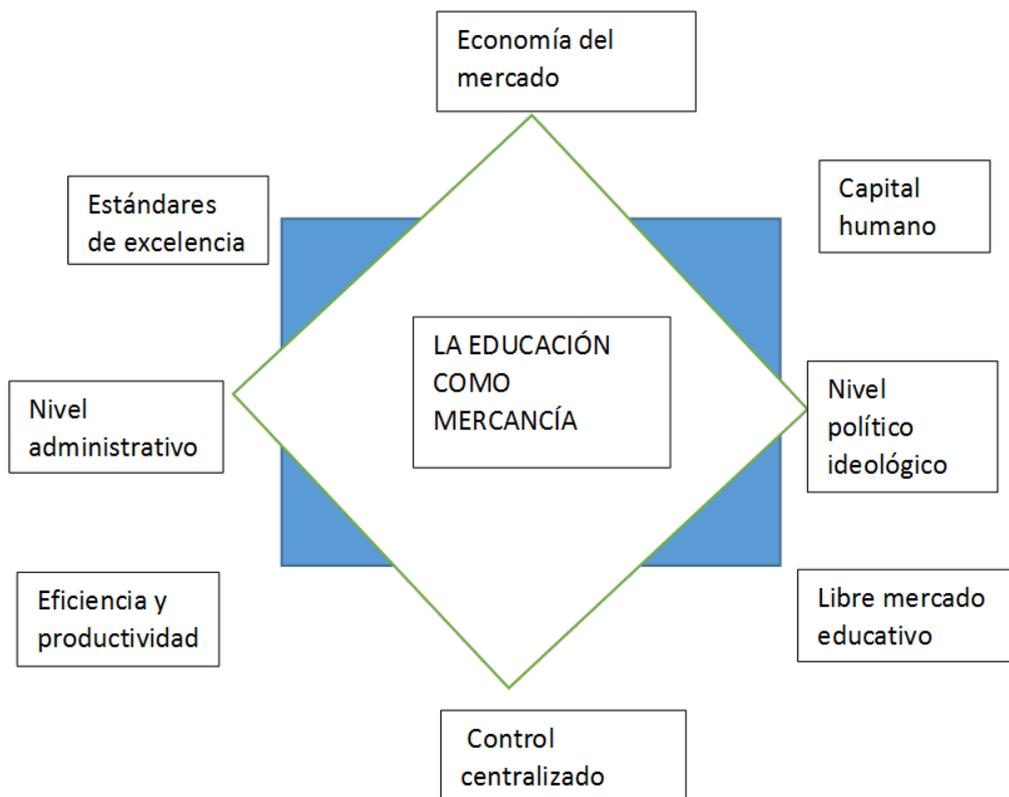
Sujeto de aprendizaje / sujeto productor: focalización para aumentar la participación de mujeres y empresas regionales digitales a través de la difusión en el sistema educativo, sobre todo el universitario, y contribuyendo al fortalecimiento del emprendimiento.

Lo público / lo privado: América Latina reúne fuertes condiciones e incentivos para la construcción de un sólido y sostenible ecosistema de innovación tecnológica que atraiga a las grandes corporaciones globales a la hora de establecer sus centros de innovación en la región. Así, mediante un modelo público-privado se potenciarán instrumentos existentes en materia de innovación corporativa, a través de una red de centros para la investigación aplicada y la innovación.

Formas inmediatas de continuidad

Las formas de continuidad se materializan en discursos que perfilan la educación no como un derecho, sino como un bien sujeto a las leyes del mercado.

Figura 18. Educación como mercancía



Fuente: Elaboración propia

Continuidad política-ideológica: mejorar la calidad de la educación a través de contenidos y recursos tecnológicos orientados a docentes y estudiantes.

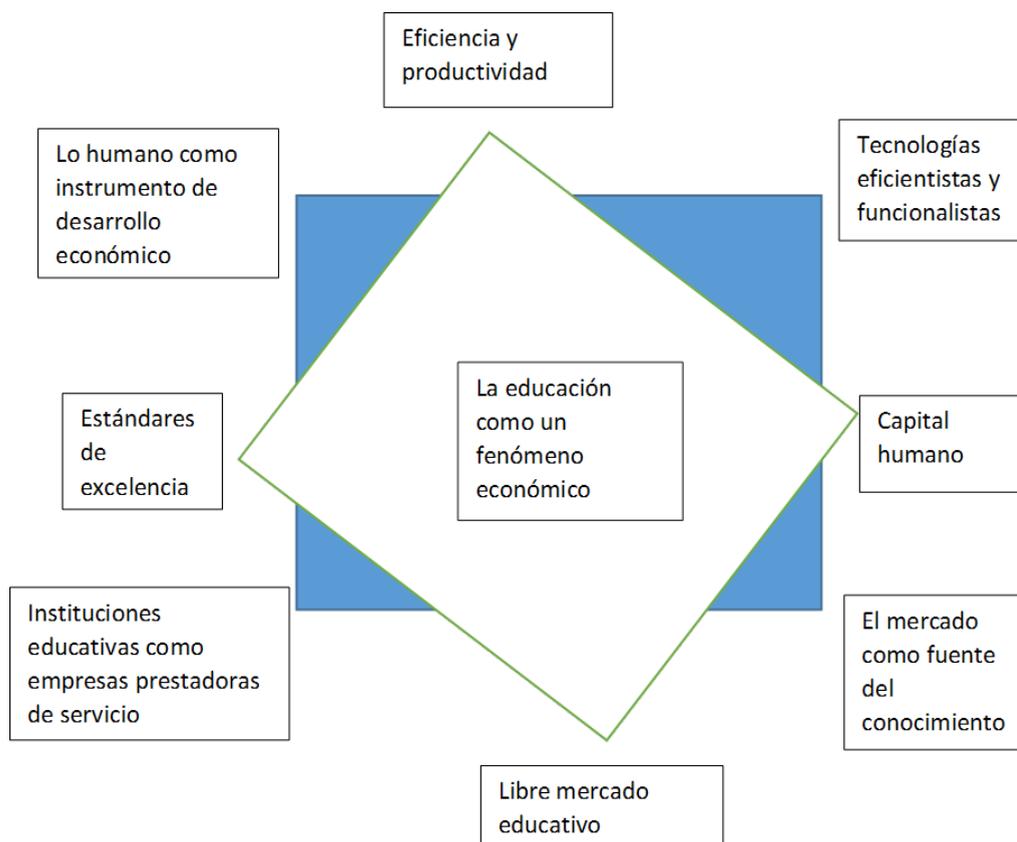
Continuidad economía-mercado: facilitar la empleabilidad y la inserción laboral de quienes egresan de carreras técnicas y profesionales en tecnologías de la información y la comunicación.

Continuidad administrativa: promover el emprendimiento y la innovación digital.

Continuidad control centralizado: fortalecer las habilidades y competencias necesarias de docentes y estudiantes para desenvolverse en la sociedad del conocimiento como decisión estratégica para la región.

Emerger de un dominio:

Figura 19. *La educación como fenómeno económico*



Fuente Elaboración propia

Lo humano como instrumento de desarrollo económico: la tendencia de las propuestas en las agendas digitales se relaciona con el bajo liderazgo compartido entre el sector público, privado y la academia en el ámbito de la formación de profesionales, tanto a nivel técnico como universitario. Algunas de las iniciativas contempladas serán la elaboración de perfiles con base en el marco internacional de cualificaciones SFIA (Skills Framework for the Information Age) presentes en las agendas de Chile y Colombia.

Instituciones educativas como empresas prestadoras de servicio: red de centros público-privados de innovación digital y transferencia tecnológica ligados a corporaciones nacionales e internacionales y a universidades.

Empresas TIC bajo la estrategia de las denominadas industrias inteligentes, en el desarrollo de soluciones ciudadanas para el apoyo de las ciudades inteligentes. Ámbitos presentes en todas las agendas, con una evidente priorización de lo urbano.

El mercado como fuente del conocimiento: mejorar la calidad de la educación a través de contenidos y recursos tecnológicos orientados a docentes y estudiantes; además, facilitar la empleabilidad y la inserción laboral de quienes egresan de carreras técnicas y profesionales en tecnologías de la información y la comunicación. En materia de recursos tecnológicos, se entregarán notebooks y se adecuarán espacios para el acceso comunitario y formativo de las comunidades. Entrega de artefactos electrónicos presentes en las estrategias de todas las agendas.

Tecnologías eficientistas y funcionalistas: las agendas proponen con regularidad estrategias como módulos de formación TIC transversal en oficios para impulsar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, con énfasis en capacidades diferentes y necesidades especiales. Progresivamente, se desarrollarán módulos basados en los perfiles TIC más demandados en el mercado.

También se promueven cursos de capacitación a través de plataformas virtuales de aprendizaje y una presión para que los docentes incorporen el uso de las tecnologías como herramienta pedagógica, para lo que se plantean programas específicos desde los ministerios de educación.

Enunciado 3: participación.

La participación ciudadana incluida en las agendas digitales tiene su fundamentación en la discursividad del modelo económico, fundamentada en los intereses propios del Banco Mundial. En los documentos del Banco Mundial se establecen los lineamientos para la integración de la participación ciudadana como elemento estructural legitimador de sus políticas. Para este grupo la participación ciudadana:

Implica dejar de lado la concepción de que los Gobiernos o el sector privado son los únicos clientes directos del Banco Mundial e incluir a los ciudadanos en la esfera del sector público y a los consumidores/proveedores en la del sector privado. La participación ciudadana, que incluye la retroalimentación de los beneficiarios, puede respaldar el enfoque del Banco Mundial relativo a soluciones de desarrollo en las intervenciones en las que este pueda tener el mayor impacto, además de incorporar retroalimentación que permita aprender de las experiencias de implementación e introducir ajustes durante el proceso.

Para garantizar que esta concepción de la participación ciudadana quede supeditada al enfoque propuesto por el Banco Mundial, se incluyen los siguientes lineamientos:

1. Información: proporcionar a los ciudadanos información equilibrada y objetiva para ayudarlos a comprender los problemas, las alternativas, las oportunidades y las soluciones.
2. Consulta: incluir retroalimentación de los ciudadanos sobre análisis, alternativas y decisiones.
3. Colaboración: trabajar con los ciudadanos en todo el proceso de toma de decisiones o en algunas de sus etapas.
4. Empoderamiento: toma de decisiones final en manos de la ciudadanía.

Esta política diseñada desde el Banco Mundial es incluida en las diversas agendas digitales latinoamericanas a partir de la siguiente materialidad discursiva:

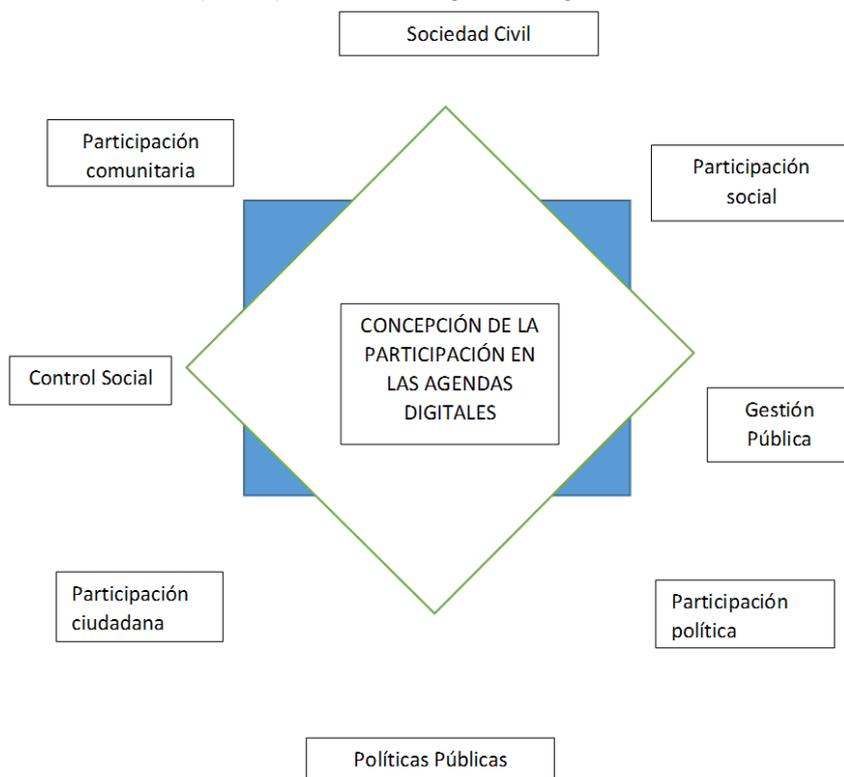
Impulsar y sostener el desarrollo de las políticas públicas para el desarrollo digital a través de una instancia multisectorial que aborde los alcances y el impacto que tienen las tecnologías en los distintos ámbitos de la sociedad. El éxito de la Agenda Digital 2020 descansa en la capacidad que tengamos como Estado de dar seguimiento y continuidad a las distintas líneas de acción y de asegurar el compromiso de todos los sectores involucrados. Para ello, definiremos las instancias que permitan generar el espacio de discusión de las políticas públicas en materia digital, que se constituyan en el vehículo para proponer medidas que aseguren el desarrollo económico, el respeto de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento de la democracia para mantener viva la política de desarrollo digital. (Agenda Digital México)

El análisis de los discursos que sustentan el enunciado sobre participación, basado en los documentos de la Agenda Digital y los documentos del Banco Mundial, permite graficar la siguiente arqueología:

Unidades del discurso:

Estas unidades del discurso implican la concepción de la participación como un fenómeno de identidad, en el cual se proyecta la tensión entre identidad de clase e identidad nacional, e implica una visión de la participación como despolitización.

Figura 20. *Procesos de participación en las agendas digitales*



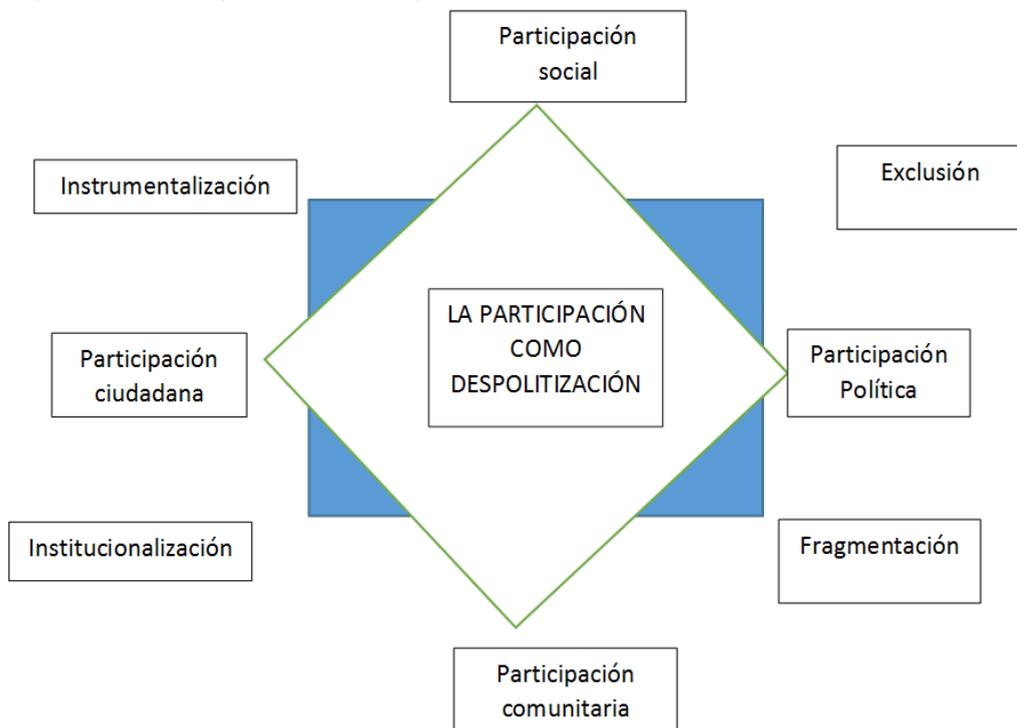
Fuente: Elaboración propia

Sociedad civil / políticas públicas: la transformación gubernamental es la construcción de una nueva relación entre sociedad y gobierno, basada en la experiencia de los ciudadanos como usuarios de los servicios públicos. Esta relación se construirá a partir del uso y adopción de las TIC en los gobiernos.

Gestión pública / control social: se implementarán acciones que mejoren la eficiencia gubernamental, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, al mismo tiempo que incrementan la capacidad de respuesta del gobierno a las demandas ciudadanas y de las organizaciones.

Formas inmediatas de continuidad: las formas de continuidad se materializan en discursos que perfilan la participación no como un incremento de la participación social, sino como un legitimador del modelo de desarrollo conceptualizado en las políticas neoliberales e implementado por el Banco Mundial.

Figura 21. *Participación como despolitización*



Fuente: Elaboración propia

Continuidad política-ideológica: mejorar la calidad de la educación a través de contenidos y recursos tecnológicos orientados a docentes y estudiantes.

Continuidad economía-mercado: facilitar la empleabilidad y la inserción laboral de quienes egresan de carreras técnicas y profesionales en tecnologías de la información y la comunicación.

Continuidad administrativa: promover el emprendimiento y la innovación digital.

Continuidad control centralizado: fortalecer las habilidades y competencias necesarias de docentes y estudiantes para desenvolverse en la sociedad del conocimiento como decisión estratégica.

Enunciado 4: productividad.

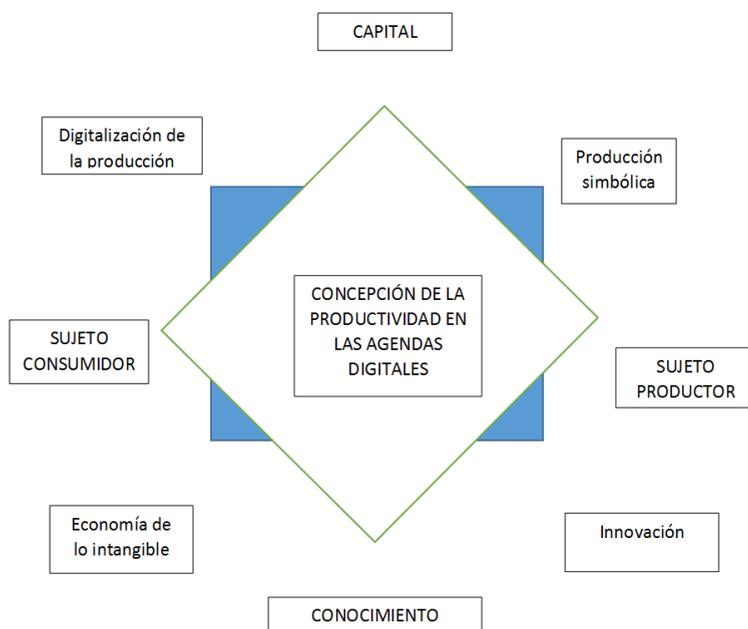
En este enunciado es importante ubicarnos a partir de las concepciones que se han elaborado sobre el concepto de capitalismo cognitivo para comprender el desarrollo de una economía basada en la difusión del saber y en la que la producción de conocimiento pasa a ser la principal apuesta de la valorización del capital, usando la política pública para posicionar saberes y verdades alrededor del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La parte del capital inmaterial e intelectual, definida por la proporción de trabajadores del conocimiento –*knowledge workers*– y de las actividades de alta intensidad de saberes –servicios informáticos, I+D, enseñanza, formación, sanidad, multimedia, *software*– se afirma, en lo sucesivo, como la variable clave del crecimiento y de la competitividad de las naciones. (Vercellone, 2016, p. 67)

Unidades del discurso:

Estas unidades del discurso implican la concepción de la productividad desde las coordenadas del capitalismo cognitivo.

Figura 22. Productividad en las agendas digitales



Fuente: Elaboración propia

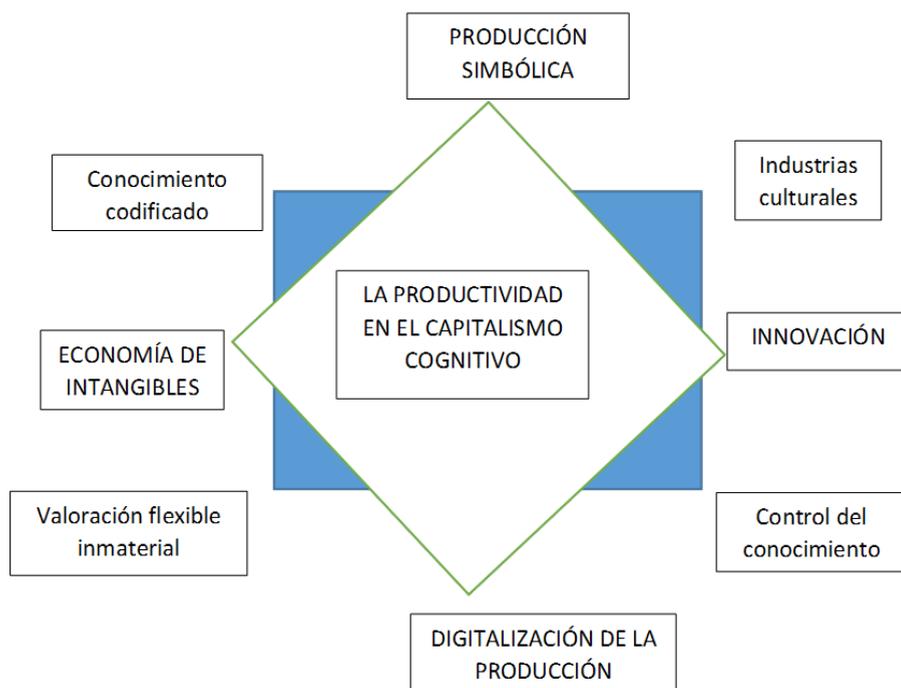
Capital / conocimiento: desarrollo de la economía digital, economía de internet, de las tecnologías de la información y la comunicación. La adopción de las tecnologías en forma transversal en todos los sectores productivos; impulsar políticas de masificación de las TIC, especialmente en las empresas de menor tamaño.

Sujeto productor / sujeto consumidor: competencias de las y los compradores y decisores públicos, herramientas de gestión para la contratación pública de tecnología. Optimización de elementos propios del proceso de contratación TIC de forma consistente con las políticas de gobierno. Incluirá normativas, directrices y nuevos elementos que favorezcan la contratación de soluciones innovadoras (Agenda Digital Colombia).

Formas inmediatas de continuidad:

Las formas de continuidad se materializan en discursos que establecen la producción y el control del conocimiento como los fundamentos de la valorización del capital.

Figura 23. *Productividad como capitalismo cognitivo*



Fuente: Elaboración propia

Continuidad política-ideológica: trámites y servicios de las empresas con el Estado, además del acceso a información relevante, con especial foco en pymes.

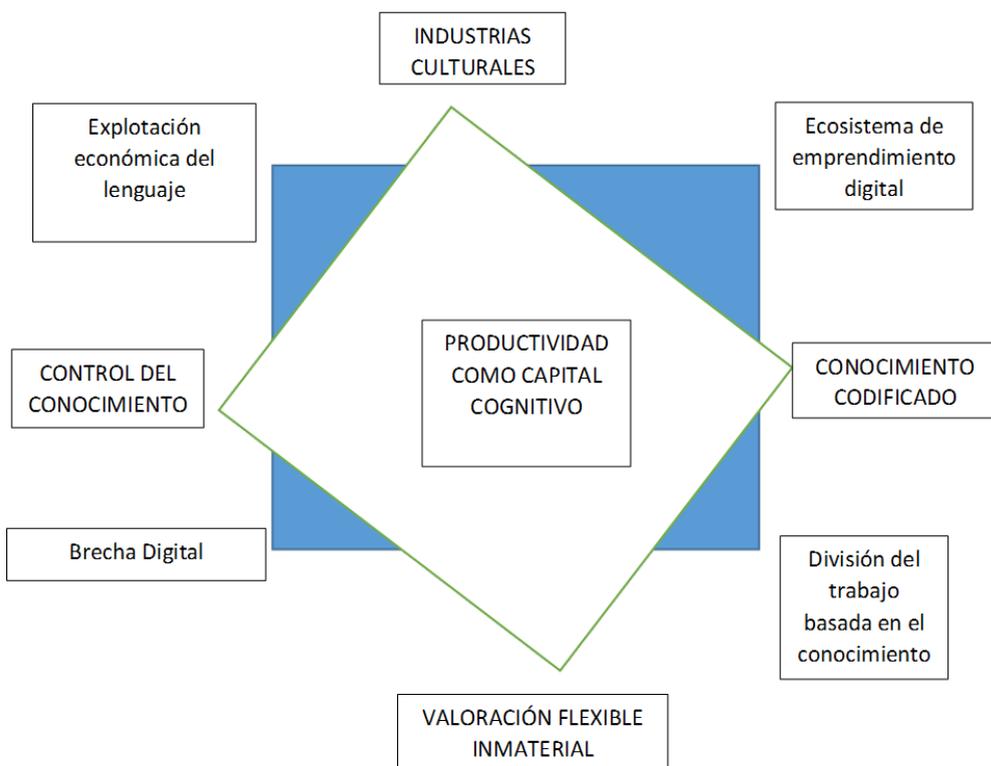
Continuidad economía-mercado: generación de productos y servicios tecnológicos que habiliten la modernización de las industrias tradicionales por medio de la aplicación de soluciones intensivas en tecnologías digitales.

Continuidad administrativa: programa de apoyo para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan adoptar servicios y herramientas basadas en TIC e internet que incluyan, por ejemplo, consultorías para la innovación en procesos de negocio, estrategias de comercialización digital, ventas en línea, páginas web, entre otros. Se facilitará el proceso de adopción de las TIC en las pymes y con ello contribuirán a su mayor crecimiento y productividad.

Continuidad control centralizado: adopción de tecnologías en forma transversal en todos los sectores productivos.

Emerger de un dominio:

Figura 24. *Productividad como capital cognitivo*



Fuente: Elaboración propia

División del trabajo basada en el conocimiento: transformación digital en sectores estratégicos a través de pilotos que demuestren el impacto de tecnologías digitales para la modernización de la industria, como, por ejemplo, la sensorización, el control automático de la producción, los datos abiertos o el desarrollo de soluciones tecnológicas integrales.

Ecosistema de emprendimiento digital: convenios de desempeño en las universidades relacionadas con las carreras TIC para fomentar un ecosistema de emprendimiento digital.

A partir de la identificación de estas emergencias de dominio en cada uno de los enunciados y tomando como base la agenda eLAC 2020, se pueden cartografiar las lógicas que hemos propuesto en esta investigación, relacionadas con la configuración de una globalización transfronteriza y un capitalismo cognitivo que impulsa unas relaciones de productividad marcadas por el trabajo en red, que necesita perfiles cualificados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; dinámicas globales que llegan a América Latina y a hombres y mujeres por igual sin ninguna distinción de geografía, género, etnia o cultura. En tal sentido Sassen (2015) advierte:

La variedad de estos circuitos globales, que inscriben una cantidad cada vez más numerosa de mujeres, se ha fortalecido en un período en el que las principales dinámicas conectadas con la globalización económica han tenido impactos significativos sobre las economías en desarrollo. Estas últimas han tenido que implementar un paquete de nuevas políticas y amoldarse a las nuevas condiciones asociadas a la globalización: los programas de ajuste estructural, la apertura de las economías a las empresas extranjeras, la eliminación de múltiples subsidios estatales, las aparentemente inevitables crisis financieras y los modelos programáticos de solución aplicados por el Fondo Monetario Internacional. Es evidente que, en la mayoría de los países involucrados, ya sea México o Corea del Sur, estas condiciones han originado enormes costos para ciertos sectores de la economía y la población, aparte de no haber conseguido reducir de manera significativa la deuda de los gobiernos. (p. 97)

CAPÍTULO 4

.....

Mujeres construyendo subjetividades a través del espacio, el cuerpo, la violencia y la autoría

.....



La historia de la apropiación de las tecnologías por parte de las mujeres latinoamericanas tiene sus diferencias de acuerdo con las condiciones propias de cada país, aunque con varios elementos comunes, previamente desarrollados en este texto, dados por una orientación política que actúa sobre la región en forma colonialista.

Las empresas de tecnología con la que gobiernan los negocios, las características y la calidad de la infraestructura tecnológica que llega a determinados sectores de la población, sobre todo a los más vulnerados, así como los programas y lugares destinados a la alfabetización digital, como en el caso de Colombia los puntos “vive digital” o la entrega de dispositivos tipo tableta, computador o teléfonos celulares a estudiantes de la educación pública, no son solo artefactos o ambientes físicos y virtuales, son escenarios donde se establecen códigos, estéticas, conductas y normatividades gubernamentales como transacción a esta inclusión digital, la cual delinea una forma de subjetividad constituyente de la apropiación. Por otro lado, las experiencias por fuera de la gubernamentalidad tienen, a su vez, prácticas y experiencias que subvierten estos órdenes y permiten acciones emancipadoras y constituyen una subjetividad otra.

Desde esta lectura, y con el apoyo a las tesis de Zafra (2010), se presenta a continuación el análisis de cuatro categorías que permiten profundizar las prácticas de apropiación en y por fuera del aparato gubernamental. Cuerpo, espacio, violencia y autoría hablarán de la manera como las mujeres habitan la relación con la tecnología.

4.1 Espacio gubernamentado

Como parte de las agendas digitales en todos los países de América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyado por los gobiernos locales, implementó desde el 2010 los telecentros con diferentes nombres en cada país y como una estrategia de alfabetización e inclusión digital que permitía a mayor número de ciudadanos acceder a internet y aprender a gestionar, desde allí, temas de gobierno, salud, educación, emprendimiento, entre otros.

En este sentido, el lugar desde donde las mujeres acceden a internet marca la diferencia en el tipo y el tiempo de uso, entre otras variaciones que impactan su experiencia. Y aunque la pandemia llevó a los hogares a estar más conectados y estos espacios duraron cerrados un largo tiempo, el acceso a los dispositivos electrónicos en los hogares son priorizados por las mujeres para el uso de los otros miembros del hogar, principalmente de los hijos que estudian o para el teletrabajo, teniendo menores gra-

dos de privacidad. DiMaggio y Hargittai (2001) definen este factor como inequidad en la autonomía del uso, referida específicamente al control que el usuario ejerce sobre su tiempo y práctica.

Una parte importante de esta dimensión es el lugar desde donde se accede a internet, ya que hay condiciones y limitaciones distintas si se navega desde el trabajo, el hogar, una biblioteca o un centro comunitario, por ejemplo, en términos de regulaciones, límites de tiempo, de horario, filtros o impedimentos técnicos. Desde este punto de vista, el acceso desde el hogar es importante porque los usuarios pueden potencialmente beneficiarse de la conveniencia de la locación. (p. 37)

4.2 Cuerpo gubernamentado

Así como el espacio se expresa en lo físico y lo digital, el cuerpo también cobra estas dos presencias. La presencia física y la virtual en el ciberespacio, y de las dos maneras se construye una identidad que no siempre tiene los mismos referentes.

En los servicios básicos de correo electrónico y consulta de información todavía no se expone el cuerpo como imagen de sí misma, pero sí se inicia un rastreo personal a través de bases de datos inteligentes que capturan información para consolidar grandes bancos de información que correlacionan frecuencia de uso, búsqueda con páginas de interés y posibles productos a consumir; asimismo, se exponen datos básicos personales que en muchas ocasiones son usados para publicidad y mercadeo, sin consentimiento de las usuarias.

En la participación de foros y redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram ya se hace uso de otra clase de exposición del cuerpo, que tiene que ver más con el concepto de identidad y de lo corporal como información de lo que se es. La foto de perfil cobra menor o mayor importancia en poblaciones de acuerdo con la edad y la opción de anonimato o la presencia de imágenes no corporales o no propias del cuerpo físico son otras posibilidades de ese ejercicio identitario que se hace al mostrar al otro la imagen de sí misma.

La foto como perfil de las redes sociales representa la presencia física en el ciberespacio, pero existe la posibilidad del uso de la imagen propia o la recreación incluso ocul-

tando o tergiversando la edad, corporalidad género, o modificando algunos aspectos de la fotografía a través de programas de edición especializados en crear efectos o modificaciones. Así, el cuerpo que participa en las interacciones virtuales es un cuerpo construido a partir de identidades deseadas, pensadas y modificadas en torno a diferentes intereses; las mujeres deciden qué y cómo se muestran.

En este contexto, Illouz (2007) nos advierte que a primera vista internet permite un yo múltiple mucho más flexible y abierto, cuando afirma que un yo posmoderno consiste en las manipulaciones consentidas del propio cuerpo, sean de manera directa sobre el cuerpo o sobre la representación que se genera de él con una foto de perfil.

Si bien el yo posmoderno implica que no hay un yo central sino sólo una multiplicidad de papeles a interpretar, el yo que se presta mediante la conjunción de psicología y tecnología de internet es “ontico”, en el sentido de que asume que hay un yo central permanente y que puede plasmarse mediante una multiplicidad de representaciones. (p. 174)

Estas posibilidades también están sujetas a ponerse al servicio de la misma productividad, ya que en varios de los programas promovidos en los telecentros se trabaja para que los emprendimientos económicos que se te tengan o se creen, sean gestionados a través de las redes sociales, para lo cual la imagen que se ha de proyectar de sí misma es la imagen de una empresaria idealizada bajo los rótulos de mujer líder, decidida, capaz e independiente; cualidades que deben demostrarse en el perfil construido en dichas redes.

4.3 La autoría gubernamentada

Hemos visto cómo los programas de gobierno incentivan en sus campañas un uso instrumental y una relación pasiva con la tecnología. A pesar de que la mayor parte de la información de internet sea producida por hombres, esta brecha se mantiene invisible.

Las estrategias apuntan a una alfabetización digital más que a la inclusión, actitud que perpetúa un sistema en el cual las mujeres han sido silenciadas y en el cual la producción femenina ha sido víctima de un constante ostracismo. Como lo afirma desde el cine Zecchi (2014) en relación con la autoría en los medios de comunicación, las obras de las mujeres son fácilmente olvidadas, censuradas, des apropiadas o distribuidas deficientemente.

Aunque en espacios digitales aparecen otras reglas para la autoría que posibilitan la producción y distribución con menos obstáculos, para el caso de las mujeres los obstáculos están relacionados con situaciones previas y factores que hacen que aún sean minoría como autoras tras la pantalla, lo cual las hace vulnerables en su papel de espectadoras o consumidoras.

En este punto, no se visibilizan campañas o publicidad que se ocupe de formar a las mujeres para producir y distribuir contenidos de pertinencia a sus intereses, por lo menos no desde las agendas digitales ni los telecentros. La participación activa está dirigida a procesos de emprendimiento que en muchos casos tienen que ver con la comercialización de productos locales y, en algunos otros, con la prevención de violencia en internet.

La autoría, como presencia femenina en internet o en las políticas que definen la relación de las mujeres con la tecnología desde los espacios de la gubernamentalidad, está orientada por la participación de expertas en las instituciones y organizaciones que investigan, caracterizan y proponen acciones desde sus lugares de poder. En este sentido, los ejercicios de participación que se convocan son bajo el presupuesto de la aceptación de las condiciones institucionales que deciden cuáles deben ser las acciones e interacciones de las mujeres con las TIC.

De igual forma, visibilizan y construyen un mapa de posibles riesgos a través del cual se gestiona todo el aparato de represión bajo la justificación de protección y en donde las mujeres tienen las mismas limitaciones para expresarse que en los espacios públicos físicos. Desde la gubernamentalidad, entonces, se gestionan de manera invisible miedos a la autoría, al decir con nombre propio y se promueven en cambio actitudes creativa hacia los emprendimientos económicos.

4.4 Violencia gubernamentada

Las relaciones entre espacio, cuerpo y autoría configuran las violencias simbólicas que se reproducen en las prácticas de la gubernamentalidad y que tienen que ver con la continuidad de modelos de mujer que no corresponden con la diversidad, pero además con la minimización de la violencia que sucede en las interacciones en internet sobre las cuales no hay aún consensos sociales ni límites claros.

La violencia es el rasgo más distintivo de la sociedad disciplinar en un contexto patriarcal, entendida desde los usos disciplinarios que hace el Estado para clasificar, normalizar, reprender, reformar y castigar. En este ejercicio de violencia el cuerpo siempre será el receptor de dichas disciplinas. Y es en este sentido que los programas de la gubernamentalidad se han propuesto trabajar en la prevención de acciones de acoso, abuso y manipulación de información íntima, así como sobre situaciones directas de violencia en la red a través de campañas y legislaciones específicas en el marco de los delitos informáticos, bajo el enfoque de seguridad de la información.

Se reafirman condiciones de vulnerabilidad idénticas a las del mundo físico en donde se normalizan los riesgos y los miedos de las mujeres condicionadas a sentirse responsables de las agresiones ejercidas sobre ellas bajo la justificación de usar ciertas prendas en público, responsabilizándolas y estigmatizando su conducta. Asimismo sucede a través de la fotografía, chats, sexting (anglicismo para referirse al envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles) y otras prácticas de intercambio en internet. Estas situaciones requieren cambios culturales que aún no son atendidos como prioridad por los programas de gobierno.

Figura 25. Representación polar de los enunciados. Prácticas gubernamentales como operadores de conocimiento



Fuente: Elaboración propia.

4.5 De la gubernamentalidad a la emancipación

El hecho de que históricamente la tecnología haya sido un campo masculino sugiere que la apropiación de esta por parte de las mujeres es, en sí misma, un proyecto político. Y como activas agentes de cambio, ellas han estado involucradas en el proceso de reclamar la tecnología (Gurumurthy, 2004).

La historia presenta el predominio de unas condiciones de dominación que, aunque no han estado presentes siempre de la misma manera, nos han representado en las relaciones sociales que construimos, en cada época y junto a sus dinámicas particulares. La actual parece darle prioridad al desarrollo tecnológico como mecanismo para fortalecer la economía de capital y, con ello, la competencia como una forma de existir en el mundo. Pero como toda dinámica social tiene sus grietas. En este caso, la presencia de la colaboración en los procesos digitales propone otras formas de construcción de subjetividades en las que la tecnología ha jugado un papel muy importante: *software* libre, movilizaciones convocadas a través de redes sociales, publicación de archivos clasificados, páginas de firma masiva en contra de políticas locales/globales, *hackers*, activistas que representan diversas causas contra los poderes dominantes, entre otros.

Frente a esta emergencia de iniciativas y movimientos sociales que gestionan sus acciones a través de interfaces tecnológicas, Sassen (2003) nos presenta las redes digitales como contribuyentes en la producción de contrageografías de la globalización, dinámicas que pueden considerarse en múltiples escalas. Las redes digitales pueden ser utilizadas por activistas políticos para transacciones globales o no-locales, o para fortalecer las comunicaciones o las transacciones dentro de una ciudad. En este sentido, la autora plantea la importancia de reconocer cómo la nueva tecnología digital puede servir de apoyo a iniciativas locales.

A través de internet, las iniciativas locales se integran en una red global de activistas sin perder el horizonte de las luchas locales concretas, posibilitando un nuevo tipo de actividad política transfronteriza centrada en múltiples localidades conectadas digitalmente. Los activistas pueden desarrollar redes para hacer circular no sólo información sobre temas referidos al medio ambiente, vivienda, política, etc., sino también formas de trabajo político y nuevas estrategias. (p. 45)

Desde este mismo horizonte de comprensión de las formas emergentes de participación a través de una plataforma, ahora con variadas posibilidades de interacción, Padi-lla (2012) se pregunta por lo que puede y debe contener un kit de lucha en internet, por cuáles son los pasamontañas digitales, los panfletos virtuales y el lugar de la clandestinidad; las ciberfeministas indagan por las mejores formas de *hackear* el patriarcado en la red; la mujer *cyborg* se legitima como la posibilidad de sujeto múltiple y político (Haraway, 1991); las comunidades en diversidad sexual cooperan a través de sitios web para la transformación de sus cuerpos y su identidad; se crean grupos de discusión sobre temas todavía tan polémicos como el aborto, la anticoncepción, la poligamia; el arte ciberfeminista se involucra con asuntos como la vida sexual y reproductiva de las mujeres y los convierte en arte y política al tiempo; se advierte más allá de una lucha por los derechos, una lucha por otras formas de convivencia y de existencia legítima.

En estos contextos de colaboración digital, Levy (2003) nos aporta un enfoque en el que se identifican transiciones dadas entre lo que el autor denomina el territorio de las mercancías, que corresponde a la discursividad llamada globalización, y el territorio del saber, que corresponde a la discursividad llamada sociedad del conocimiento.

En estos contextos de transformación y de fisura a la estructura del capitalismo cognitivo, emergen múltiples prácticas que fracturan, aún de manera invisible, las reglas de la gubernamentalidad y proponen una discursividad otra. Para el caso del sujeto-mujer estas prácticas la visibilizan, politizan su cuerpo y reivindican sus procesos de creación. Desde este horizonte de ideas, se tomó como opción metodológica el análisis del caso Wikipedia como experiencia de inteligencia colectiva con enfoque de género.

4.5.1 Espacio propio

El espacio, en las experiencias emergentes de participación en los entornos digitales, se reconfigura de manera diferente, aunque también requiere ser visto en su doble representación: como lugar físico y como no lugar digital.

En este sentido, se dará mayor énfasis al análisis del espacio “propio”, refiriéndonos al lugar desde donde se accede a la conexión e interacción en internet, ya sea desde el hogar, un dispositivo móvil o elección libre de un espacio público con conexión abierta wifi, bajo la premisa de que los usos emergentes se dan más en estos lugares, a diferencia de las prácticas de la gubernamentalidad que usan lugares institucionalizados.

Zafra (2009) refiere el cuarto propio conectado como el escenario online que enmarca cada vez más relaciones políticas, laborales y afectivas, a su vez que permite una producción más crítica frente al ordenador:

En primer lugar, el espacio privado desde el que nos conectamos a internet opera como lugar de concentración, frente al flujo incesante y disperso de datos e información que caracteriza la época. Este espacio propio para cada cual se configura como particular centro de operaciones de la vida online, en consecuencia, también como laboratorio y estudio. El cuarto propio conectado sería, en este sentido, un potencial escenario de creación, juego y versatilidad donde surgen nuevas oportunidades respecto a los sistemas disciplinares de producción y difusión creativa. (p. 2)

Estos espacios elegidos para conectarse e interactuar aportan anonimato, autonomía y libertad al modificarse las condiciones de vigilancia directa, al menos en tanto ser observada y seguir reglas de un espacio institucional. En el caso de los dispositivos propios y de uso exclusivo o personal generan más confianza en tanto seguridad de la información.

Aunque los aspectos anteriores de vigilancias y observación se dan en el ciberespacio desde la misma forma sobre cómo fue diseñada internet, en tanto registra la dirección IP de los equipos y el historial de navegación, entre otros, la relación de elección que significa el espacio físico impacta también la elección en el ciberespacio, ya que no hay una orientación ni condicionamientos externos tan evidentes que conduzcan el comportamiento. Funciona más por los intereses y a mayor dominio e información de la usuaria se pueden evadir las rutas predeterminadas de algunos programas o páginas que tienden a proponer nuevas ventanas de navegación a partir del historial y generar acciones de seguridad informática para que lo que se comparte tenga un mínimo grado de privacidad.

El ciberespacio, como espacio de múltiples experiencias y posibilidades de información e interacción, genera tantos riesgos como beneficios ya que es una narrativa que da cuenta del mundo físico tal y como es, pero altera los espacio-tiempos convencionales y los dominios de acceso a la información acostumbrados.

Es preciso, entonces, que los procesos de uso y apropiación de la tecnología desde un enfoque de género eduquen más allá de lo instrumental en capacidades propias para la necesidad de filtrar información y, en ese sentido, poder elegir dónde estar y cómo participar para no caer en las mismas situaciones de manejo de los espacios públicos que han excluido a las mujeres a través del miedo y la subordinación.

Romper las maneras dominantes de habitar los espacios fuera y dentro de las pantallas –anteriormente en el cine, televisión y ahora internet– tendientes a reforzar patrones sexistas y de sociedad de consumo es lo que se evidenció en los procesos de

reapropiación de lo femenino que trabajan los colectivos usando internet para denunciar, movilizar y reivindicar derechos de género. Wikimedia es solo uno de los muchos casos que se están activando en la red de internet de manera permanente y que en América Latina se desarrollan con fuerza, pese a las brechas digitales caracterizadas en este libro.

En este sentido, tomarse el ciberespacio público es una intervención poderosa sobre las representaciones de y sobre las mujeres y una permanente transformación de los espacios físicos y digitales a partir de lo que allí se cuenta y del reconocimiento de la diversidad.

Los usos actuales de los medios digitales sugieren, en términos generales, al menos dos nuevos tipos de activismo político transfronterizo. El primero consiste en la formación de grupos radicados en ciudades –en comunidades rurales– que se conectan con otras agrupaciones similares en el resto del mundo. El segundo tipo de política centrada en la red digital es aquella que realiza la mayor parte de su trabajo a través de la propia red y que, por ende, puede o no converger en un terreno físico, tal y como ocurrió en Seattle durante la reunión de la Organización Mundial de Comercio. En este caso la mayor parte del trabajo y del esfuerzo político están centrados en las transacciones a través de la red digital. Organizarse contra el Multilateral Agreement on Investment fue un claro evento digital. De todas formas, cuando estas acciones políticas digitales pisan tierra, pueden obtener un enorme éxito, especialmente en los grandes puntos de aglomeración, las ciudades. (Sassen, 2003, p. 46)

Un ejemplo puede ser Wikipedia, en el que una usuaria pasiva accede a una experiencia de información de tipo hipertexto, en la que a partir de una información básica accede a través de otros *links* para ampliar la información, lo que le permite hacer consultas superficiales o con mayor rigurosidad y profundidad cuando se exploran otros recursos del texto. Como parte del proyecto de equidad de género, se ha incluido la revisión de los artículos que puedan tener sesgos de género o reforzar estereotipos. La usuaria siempre puede comentar o participar acerca de la información disponible.

En el caso de las estrategias que usa Wikipedia, se destacan las convocatorias exclusivas para mujeres que, si bien pueden parecer excluyentes, se usan para generar mayor confianza en los procesos de aprendizaje de las usuarias. En su mayoría se realizan en las instalaciones de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa de los derechos de la mujer y la libre comunicación, en fundaciones y corporaciones que apoyan el proyecto de Wikipedia o en otras oportunidades se usan espacios públicos,

pero siempre se trabaja en reuniones colectivas, bajo el eslogan “juntas”, así se realizan también otras tareas de manera individual y remota, pero para el colectivo.

Estas iniciativas de convocatoria no mediadas por la institucionalidad promueven prácticas de relación horizontales tanto en los espacios físicos, en los que se promueven prácticas de colaboración e inteligencia colectiva, como en los espacios virtuales en donde se mantienen estas características; rompen los códigos del poder-saber ya que se privilegia el “todos sabemos algo” y por ser un trabajo voluntario no se involucran relaciones de subordinación mediadas por transacciones económicas generándose, así, dinámicas sociales diferentes a las reguladas por la gubernamentalidad.

4.5.2 Cuerpo en libertad

Como los usos y apropiaciones del espacio en relación con la tecnología marcan la producción de subjetividades, así también el cuerpo se ve siempre involucrado y relacionado con su presencia y participación en los espacios, como cuerpo político.

Las prácticas emergentes que proponen una ruptura de los estereotipos de género y defienden los derechos de las mujeres tanto en el mundo físico como en el ciberespacio reconocen la reproducción del cuerpo como objeto y mercancía que persiste y se difunde con rapidez. A partir de todas las posibilidades de las TIC en la actualidad, reconoce también las necesarias prácticas de visibilización de la presencia de lo femenino y juega con el cuerpo y la imagen visible e invisible que las interacciones en internet permiten.

Desde el proyecto Wikimedia, el cuerpo de la mujer se puede interpretar fuera de la pantalla, desde su participación colectiva e individual en las convocatorias programadas, desde su presencia en reunión con otras mujeres, su movilización y su ocupación de espacios públicos físicos y también digitales.

Esta doble agencia corporal implica múltiples representaciones del yo que pueden darse en la participación en las redes sociales, pero también en los procesos de sociabilidad en las redes físicas que se establecen y en las que se conservan las características de la representación virtual, ya que son las que representan identidad (Illouz, 2007).

En la publicidad de dichas convocatorias el cuerpo es pensado como representación de emancipación y utiliza imágenes como iconos de mujeres libertarias que mantienen un mensaje de insubordinación en el tiempo y que tienen sentido en la memoria colectiva.

Dentro y detrás de la pantalla, en su rol de hacedoras de historias (biografías de mujeres que han aportado a las artes, la ciencia y la cultura) y en su rol de creadoras de contenidos, en algunas oportunidades con cuerpos visibles o invisibles. Estar en la red, presentes como lo estuvieron en la historia, es un acto de visibilización y atención a la manera como hasta el momento se ha contado la historia oficial, a espaldas de las mujeres que han participado, pero también a espaldas de otros grupos humanos silenciados siempre por el poder hegemónico que decide quién y de qué manera merece la pena ser recordado y hacer parte de la memoria colectiva.

Desde esta experiencia la imagen del cuerpo de las mujeres no tiene la presencia femenina como representación de los valores hegemónicos (erotismo, objeto de deseo, roles de madre y esposa, víctima), que han sido tradicionales en las pantallas del cine y la televisión y que continúan siéndolo en internet.

En estas prácticas emergentes las mujeres son historizadas desde dinámicas de cambios sociales, son integradas a la producción de conocimiento de la humanidad y reconocidas en tanto interlocutoras válidas de los procesos sociales.

4.5.3 La autoría como experiencia. Tener voz – crear contenidos

A partir de sus investigaciones sobre la presencia femenina en el cine, Zecchi (2014) propone el mito de la caverna de Platón para orientar algunas preguntas acerca de la autoría que metafóricamente son útiles en la reflexión sobre el ciberespacio y lo que aparece en la pantalla de los computadores cuando nos conectamos.

¿Quién es el responsable de organizar el desfile de la gente y de los objetos cuya imagen se proyecta en el fondo de la caverna? ¿Quién enciende y regula el fuego? ¿Quién compone los sonidos y los diálogos que producen los ecos y quién decide sobre los objetos que tienen que pasar delante del fuego? (p. 91)

Estos cuestionamientos en relación con la autoría en internet sirven para develar la masculinización del origen de los contenidos y la baja participación de las mujeres como autoras en internet y de esta manera desapropiar lo femenino. Pero también reconoce cómo a través de la participación de la mujer creadora hay un proceso de reapropiación que involucra un espacio, una mirada y una agencia.

La experiencia de Wikipedia en la promoción y formación de mujeres autoras y editoras de contenidos contribuye a que estas prácticas emergentes de inteligencia colectiva generen mayor impacto. Las estrategias que esta iniciativa colaborativa ha desarrollado tienen que ver con la difusión, por lo que han propuesto campañas como “Cuenta

nuestra historia; luego existo” y “Ven con nosotras a editar”, que se posicionan cada vez más en los países de América Latina a través de las organizaciones que apoyan y a través de las redes sociales.

Los procesos de formación para la autoría en los que trabaja el proyecto privilegian temas como Wikipedia, Creative Commons, seguridad digital, lenguaje no sexista, edición de audio, edición de video, software libre, análisis crítico/feminista de personajes y narrativas, y contenidos en línea.

En este sentido, este trabajo de autoría requiere también apropiación de competencias tecnológicas y postura política para elegir las herramientas que se usan en los procesos de autoría –y aquí es importante referirnos al software libre y su potencial emancipador, ya que, por sus lógicas de colaboración y código abierto propone una relación diversa con la tecnología–. El software libre representa un campo de lucha feminista que puede permitir tecnologías más justas y que visibilicen a través de ellas el papel de la mujer en el mundo tecnológico.

La autoría es, sin duda, uno de los espacios en donde las prácticas emergentes proponen relaciones de ruptura con lo hegemónico. La presencia detrás de la pantalla deconstruye la neutralidad de algunos discursos sobre internet, revela la existencia de una creadora y mediadora de conocimientos altamente excluida hasta ahora y deja de ignorar el universo femenino como acción empoderante y reafirmante de una subjetividad no conducida, sino creativa.

De Laurentis (1987) ha explicado cómo en los discursos hegemónicos, y en el caso de la tecnología, las mujeres se representan y universalizan como esencia, como arquetipo patriarcal y como “otras” en relación con lo masculino, simplificando la complejidad de la diversidad femenina. Bajo este mismo hilo conductor Zecchi (2014) se pregunta, en el caso del cine: “¿En qué espacio se sitúan las representaciones femeninas auténticas?, ¿se puede concebir una construcción exenta de la normativización patriarcal?” (p. 80).

Es preciso advertir, entonces, que esta presencia femenina en la creación de contenidos para internet puede ser tan diversa como los mismos movimientos sociales que han reivindicado los derechos de la mujer. Incluso, esta presencia puede también reproducir estereotipos del sistema de creencias patriarcal que están instalados en las narrativas de muchas mujeres, pero, sin lugar a duda, participar como autoras e interactuar en internet de una manera activa que permite un reconocimiento de la dimensión sexuada de la pantalla y bajo este reconocimiento puede haber un trabajo más fértil para la emancipación.

4.5.4 Violencias denunciadas

Sin embargo, la autonomía y libertad que se pueden tener desde el espacio propio y las representaciones del cuerpo en el mundo digital que se dan a partir de formas de relacionamiento emergentes, no excluyen una sentida realidad de la permanencia de prácticas sexistas, clasistas y discriminatorias tan comunes y aceptadas en el mundo físico como en el ciberespacio.

La violencia de género y el abuso hacia las mujeres son patrones frecuentes de comportamiento en internet; control, intimidación, silenciamiento, censura, entre otras acciones, necesitan ser reconocidas como violencia de género en internet. En este sentido, varias experiencias de organizaciones de mujeres en América Latina están trabajando por aportar soluciones. Desde este horizonte es destacable el proyecto “Basta de violencia: derechos de las mujeres y seguridad en línea” coordinado por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) y realizado en México y Colombia. En este proyecto no solo se busca denunciar, sino también construir rutas de atención efectivas y soluciones concretas para evitar que el ciberespacio, como lugar de lo público en internet, se convierta en espacio de temor como históricamente ha sido el espacio público para las mujeres a partir de ciertas creencias reforzadas por el sistema patriarcal. La cultura del miedo posiciona en las prácticas emergentes la cultura de la denuncia, de la manifestación pública y la inconformidad, visibilizando la violencia de género y promoviendo recursos narrativos de ruptura mucho más radicales que los propuestos en las campañas de prevención gubernamental al tener la libertad de usar un lenguaje metafórico agresivo e incluso violento, no solo hacia lo masculino, sino hacia los códigos patriarcales hegemónicos.

Uno de los principales aportes del proyecto Wikimedia es acabar con la estigmatización y permitir la existencia de historias que evidencien el sistema de violencia al que ha estado expuesta la mujer históricamente.

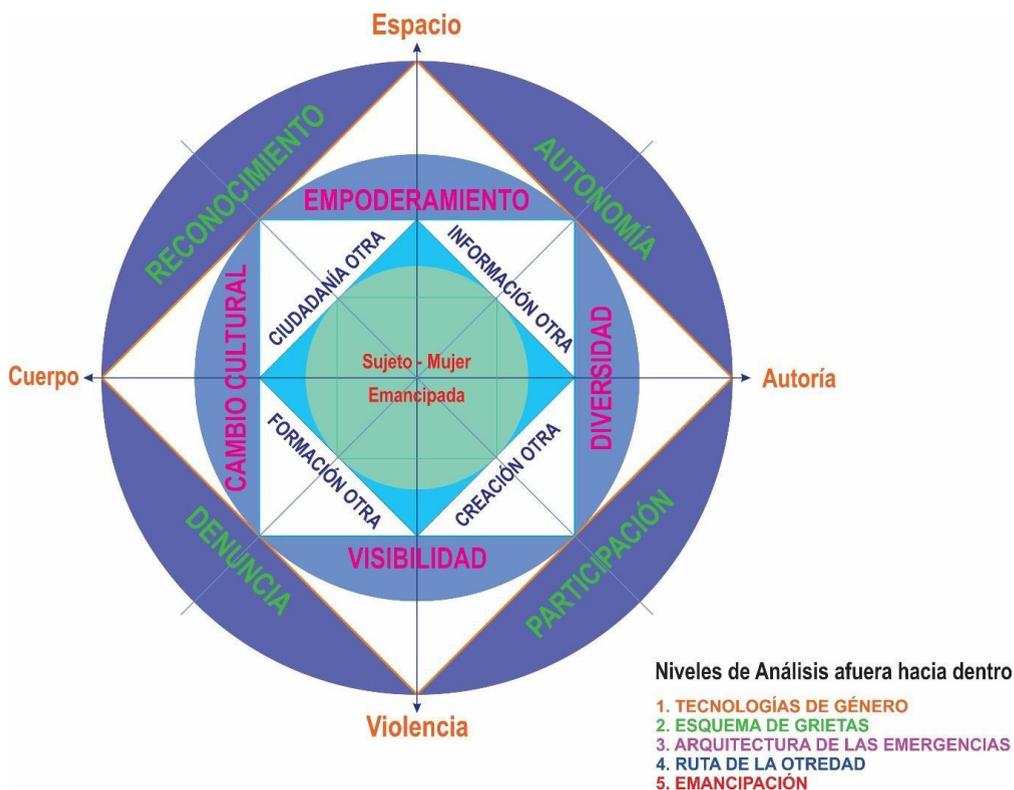
Hasta hace algunos años atrás, la información sobre feminismo era escasa en la enciclopedia y durante los últimos tres años no solo ha aumentado el número de artículos con enfoque de género, sino que se han mejorado los contenidos con lenguaje sexista o discriminatorio. Estos cambios requerían de la presencia de las mujeres y de la construcción de narrativas desde el punto de vista femenino, de lo contrario muchas claves en lenguaje sexista no se hubieran evidenciado, teniendo en cuenta la normalización preexistente del lenguaje masculinizado.

En este sentido, es destacable la participación en las dinámicas latinoamericanas y del grupo Wikimedia México quienes han realizado una agresiva campaña para edi-

tar temas relacionados con los femicidios y los derechos de las mujeres, asunto que articula acciones locales con problemas globales a través de la relación tecnología y educación.

El impacto de Wikipedia también está relacionado con su característica políglota, al estar disponible en 287 idiomas incluyendo lenguas indígenas y generando información y participación de grupos indígenas a través de esta estrategia de construcción colectiva de conocimiento y de acceso a la información en América Latina. Lo anterior, según información de la fundación Wikimedia.

Figura 26. Representación polar de los enunciados. Prácticas emergentes



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Distancias y proximidades entre las prácticas de la gubernamentalidad y las prácticas emergentes

| Prácticas | Espacio | Autoría | Cuerpo | Violencia |
|----------------------|---|---|---|---|
| Gubernamentalidad | Físico: público, visible, acceso gratuito condicionado y controlado en tiempo y recursos. | Participación centrada en la adquisición de habilidades y destrezas de uso. | Promoción de los derechos de la mujer bajo el concepto de equidad. | Invisibilizar sus elementos de diversidad cultural (etnia, edad, intereses). Etiquetas de pobreza. |
| | Digital: condicionado, guiado, controlado y filtrado. | Mujer como sujeto altamente pasivo frente a la información. Contenidos predeterminados. | Énfasis en la productividad. Etiqueta de pobreza y vulnerabilidad como mecanismo de control. | Prevención de la violencia y la seguridad en internet. Forzar el ingreso en circuitos productivos. Reproducir estereotipos de género de manera simbólica. |
| Prácticas emergentes | Físico: diverso en lugar de acceso y control. Con posibilidades de privacidad. | Se trasciende la alfabetización básica y se pasa de usuaria a distribuidora o autora. | Propone rupturas frente al conjunto de creencias patriarcales. Rompe estereotipos de género. | Como respuesta social a prácticas emergentes que transgreden los estereotipos. |
| | Digital: más abierto, sin filtros, sin guía o con guías dentro de una misma red de intereses. | Mayor libertad en expresión y búsqueda de información. Acompañamiento de grupos o redes. | Reconoce la diversidad sexual. | Simbólica, en la convivencia de diversas comprensiones de los enfoques. |

Fuente: Elaboración propia.

Desde estas prácticas observadas como emergentes que proponen otras maneras de relación y de producción se transforman las representaciones culturales, decisivas en

la construcción de nuevas identidades dentro de la sociedad contemporánea. Nash (2006) lo entiende como uno de los ejes de la construcción sociocultural de la diferencia, del otro, del colectivo social diferente, y advierte:

El estudio sobre las representaciones culturales de género, como discurso central en la construcción de la contemporaneidad occidental, aporta luz sobre los mecanismos socioculturales que actúan en la negación continua de las mujeres como sujetos políticos e históricos. Las representaciones culturales juegan así un papel decisivo en tanto que mecanismos de subalternidad, aunque pueden también actuar como formas de resistencia. (p. 93)

En este sentido, también se reconocen y se hacen conscientes las formas de poder y exclusión que esta investigación ha generado al excluir a las mujeres no conectadas en la mayor parte de reflexiones y comprensiones, afirmando que cualquier forma de representación implica algún grado de violencia en tanto existe lo nombrado y no lo ocultado en el ejercicio de etnografía virtual.

CAPÍTULO 5

.....

Reflexiones abiertas sobre género- tecnología

.....



El enfoque de género desde la perspectiva de la tecnología como cultura trabaja en la comprensión de esta relación como un proceso en permanente dinámica de transformación, tanto de acciones como de sujetos. En este sentido, el conocimiento que se produce en este campo está interpelado por la velocidad con la que ocurren los cambios tanto tecnológicos como en las relaciones de apropiación y construcción de subjetividades.

El género como categoría y objeto de investigación va mucho más allá de la referencia hacia las mujeres, aunque este sesgo en el uso del término tenga preponderancia a la hora de los discursos y las políticas públicas en particular. Es necesario que transite y dé cuenta, también, de las masculinidades y las condiciones de diversidad sexual que se manifiestan, se organizan y se movilizan por sus derechos tanto en el mundo físico como digital.

El uso del modelo arqueológico da cuenta de las relaciones de poder-saber, aportando a la comprensión de un análisis del discurso en cuanto a su funcionamiento inmanente, a partir de las reglas que determinan la formación, aparición, emergencia y singularidad de la brecha digital de género como positividad presente en las políticas públicas de TIC para América Latina y que, en conjunto con las prácticas gubernamentales, conforman dispositivos de poder altamente eficientes.

Las políticas públicas en TIC de la región vinculan el enfoque de género en la discusión y las prácticas, pero sin reconocer las múltiples identidades del sujeto- mujer (clase, etnicidad, raza, edad), invisibilizando, así, la relación de estas diferencias con el tipo de interacción género-tecnología que se da de múltiples maneras, y sin comprender las complejas intersecciones del género y otras identidades sociales. Esto hace que las políticas públicas y las estrategias gubernamentales para el acceso, uso, apropiación y transferencia tecnológica sean tan eficientes en su función homogeneizadora.

El mapa tecnológico actual tiene impactos para mujeres y hombres de todo el planeta, pero la localización geográfica y cultural tiene particularidades significativas en la manera como se vive dentro de este mapa, especialmente en las formas contemporáneas de organización social y laboral que producen una nueva división mundial del trabajo en la que las mujeres son una de las fuerzas productivas más importantes para sostener el modelo de economía capitalista.

La brecha digital de género aparece en la política pública para América Latina como antecedente a una serie de estrategias y prácticas que desde la gubernamentalidad promueven el uso y apropiación de la tecnología por parte de las mujeres sin mayor diferenciación por país, como estrategia para cumplir metas que los Organismos Inter-

nacionales del Sistema de Naciones Unidas considera son el horizonte de desarrollo para la región.

En la aplicación de la arqueología a partir de los enunciados relacionados con la educación, la participación, la productividad y la ciudadanía, se evidencia la marca colonial relacionada con la manera como se diseña e implementan las políticas públicas, con el poder de los discursos hegemónicos que permean los gobiernos y con los intereses económicos que históricamente han definido nuestra relación como región.

Las políticas de la gubernamentalidad en la relación género-TIC dan cuenta de la emergencia de la brecha digital como discursividad positiva, en un momento clave de adaptación del capitalismo a nuevos ordenes culturales, en donde los bienes comunes son percibidos como las nuevas mercancías que fortalecen las lógicas del capital. En este contexto las agendas digitales funcionan como cartas de navegación para el cumplimiento de objetivos transnacionales en las que se repiten caracterizaciones, cifras y condiciones en donde la tecnología es presentada como posible solución a múltiples situaciones y en donde se percibe a Latinoamérica y el Caribe como un territorio común, pero donde se constituyen, también, dispositivos de competencia entre países por el cumplimiento de indicadores de desarrollo que privilegian posicionamientos en el mapa global.

Los circuitos laborales en los órdenes económicos de la globalización plantean la necesidad de vincular a la mujer de manera estratégica en los mercados transfronterizos, proponiendo una feminización del trabajo cognitivo y un ingreso de todas las capacidades del ser humano, incluidas las afectivas y las sexuales, en el circuito de las relaciones económicas, singulares y colectivas. En estos contextos se genera la necesidad de que las mujeres apropien y usen las TIC como parte de la cualificación para estos escenarios laborales.

La feminización laboral y la precarización son fenómenos de la globalización, en los que, si bien es visible un cambio cuantitativo y cualitativo en la participación laboral de la mujer, este cambio no ha significado un reordenamiento de las prácticas culturales en la asignación de roles de los espacios domésticos. Por el contrario, y como esta investigación devela, las políticas de teletrabajo van acompañadas de la reproducción de estereotipos y roles de género que asocian a la mujer con el cuidado del hogar y de los hijos, adicional a la carga laboral.

Analizar las prácticas gubernamentales y la emergencia de otras prácticas sociales en cuanto al uso y la apropiación que hacen las mujeres de América Latina de las tecnologías, a través de cuestiones como el espacio, el cuerpo, la autoría y la violencia, eviden-

ció en estas categorías la condición sexuada de los medios de comunicación y de las pantallas. Así como la permanencia de un sistema de creencias patriarcal que usa los mismos códigos hacia la mujer para el control, el miedo y el castigo en el ciberespacio que en los espacios físicos.

La inclusión digital desde el enfoque de género debe ser evaluada en relación con los tipos y capacidades de uso, que es lo que aportará una visión global del fenómeno. Solo cuando el foco esté puesto en la experiencia de las usuarias de manera diferencial y contextualizada, será posible explorar el rol de la tecnología en sus vidas y el impacto colectivo que esto tiene, particularmente en aquellas niñas y mujeres que han permanecido excluidas o que fueron incluidas, pero que luego por distintas circunstancias no pudieron seguir accediendo o utilizando las TIC.

Así como las prácticas de la gubernamentalidad están signadas por la marca colonial tanto en la dimensión material, económica, jurídica y cognitiva, las prácticas de los movimientos feministas en América Latina también tienen una impronta colonial, incluso reconocida en sus propias dinámicas. Tal es el caso del ciberfeminismo; esto, no con el propósito de invalidar estas formas de visibilización, resistencia y movilización, pero sí advirtiendo los antecedentes históricos que han tenido los movimientos de mujeres y equidad de género en la región y que hoy son cuestionados dentro de la heterogeneidad de los feminismos latinoamericanos.

Las consideraciones planteadas en esta reflexión nos inducen a asumir una mirada crítica sobre el desarrollo tecnológico y sus impactos sociales, más allá de ver los servicios a los que podemos acceder y la novedad en los artefactos; es necesario comprender su condición de constructores de subjetividad y de sociedad para poder hacernos cargo de su dimensión subordinadora y emancipadora al mismo tiempo.

Las tensiones presentes entre la gubernamentalidad y las emergencias sociales de internet, cuando se trata de la defensa de los derechos, entre ellos la equidad de género, pasan principalmente por la discusión acerca de las políticas de Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) dentro del marco de la globalización neoliberal, teniendo en cuenta que estas tecnologías son potencialmente capaces de alterar de manera drástica el intercambio de conocimientos.

A través de arquitecturas de participación y de la inteligencia colectiva es posible configurar otros tipos de relaciones sociales, más aún en un territorio como América Latina en donde las relaciones de cooperación están presentes en la memoria ancestral. Por esta razón, estas arquitecturas de relación social representan una amenaza para las lógicas económicas que buscan fortalecer el individualismo usando la estrategia

de la escasez y la crisis para justificar, a través de las políticas públicas, regímenes de propiedad intelectual socialmente injustos para todos y, como hemos sostenido a lo largo de este libro, más complejos para las mujeres.

Si bien el ciberespacio propone mantener unos códigos hegemónicos funcionales a las relaciones de poder y los estatutos tradicionales heteronormativos, también ha desencadenado formas de relación y participación de ruptura que han hecho posible fisurar estos códigos para dar paso a una experiencia más transcultural de las relaciones sociales. En el ciberespacio es posible acceder a información, interactuar y participar en movimientos sociales sobre temas de género altamente polémicos en los países de la región y que tienen que ver con las pautas sexuales y reproductivas que antes eran controlados por los órdenes establecidos. Tal y como se evidencia en la etnografía virtual realizada en páginas y blogs con estos perfiles.

Internet puede verse como un espacio en que las expectativas de las mujeres construyen un lugar propio, demarcan intereses y movimientos, dejan huella digital rastreable por la historia de los cambios tecnológicos que identifican la sociedad contemporánea. Las subjetividades que se hacen presentes en la red requieren de continuidad en la investigación y la acción colectiva que permita la posibilidad de hacer hipervínculos con otras subjetividades y promover un mundo que libere a los cuerpos de los cruces de las diferentes señales que han sido objeto de discriminación de clase, género, orientación sexual y procedencia geográfica.

La inclusión digital con enfoque de género requiere solucionar las exclusiones socio-culturales, emocionales, cognitivas y actitudinales relacionadas con la percepción y experiencia en el uso de tecnologías, la autoconfianza para dominarlas de manera apropiada y la capacidad para encontrarlas útiles ante las necesidades personales y sociales. Es un reto que requiere mayores investigaciones no solo desde datos cuantitativos, sino también desde los imaginarios socioculturales sobre el uso de las TIC como camino hacia la comprensión y superación de las barreras en la apropiación femenina de estas tecnologías.

Los avances de la web 4.0 y el auge de las redes sociales han generado altas expectativas frente a las dinámicas de participación social y política que deben ser analizadas con atención y creatividad metodológica y teórica dada la aparente velocidad con la que suceden algunos cambios, pero también por la manera como se mantienen y refuerzan tradiciones. Conscientes de lo revolucionaria que ha sido la llegada de artefactos que combinan servicios de cómputo, comunicación e inteligencia artificial de manera masiva a los espacios de la vida pública y privada de la gente, es necesario dimensionar las consecuencias de estos fenómenos.

Referencias

Abraham, L., Vollman, A. y Mörn, M. (2010). *Women on the web: how women are shaping the internet*. ComScore Insight Withpapers.

Agüero, A., Bustelo, M. y Viollaz, M. (2020). *¿Desigualdades en el mundo digital? Brechas de género en el uso de las TIC*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Albano, S. (2006). *Michel Foucault: glosario epistemológico*. Editorial Quadrata.

Alliance for Affordable Internet. (2022). *Conectividad significativa: desbloquear todo el poder del acceso a Internet*. <https://a4ai.org/meaningful-connectivity/>

Álvarez, J. (1995). *Michael Foucault: verdad, poder, subjetividad. La modernidad cuestionada*. Ediciones Pedagógicas.

Amigot, P. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad*. Universitat Autònoma de Barcelona.

Arriazu, R. (2007). ¿Nuevos medios o nuevas formas de indagación? Una propuesta metodológica para la investigación social on line a través del foro de discusión. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 8(3), 1-18.

Arte contra violencia de género (ACVG). (2007). *Arte contra violencia de género*. <http://artecontraviolenciadegenero.org/?cat=4>

Augé, M. (1996). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.

Baigorri, A. (2000). La fractura digital. Primer Congreso Mundial de Alfabetización Tecnológica. En A. Mattelart (2001), *Historia de la Sociedad de la Información* (p. 163). Paidós.

Bakardjieva, M. (2005). *Internet society: the Internet in everyday life*. SAGE.

Bakardjieva, M. (2006). Domestication running wild. From the moral economy of the household to the mores of a culture. En T. Berker (Ed.), *Domestication of media and technology* (pp. 62-79). Open University Press.

Balboni, M. (2009). Indicadores para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: avances y desafíos en la medición del acceso y uso de las TIC. *XIV Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y Administración Pública - CLAD 2009*. Salvador de Bahía, Brasil.

Ballesteros, F. (2002). *La brecha digital. El riesgo de exclusión en la sociedad de la información*. Fundación Retevisión-Auna.

Banco Mundial. (2021). *Educación*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#2>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *La educación en tiempos del coronavirus. Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID- 19*. BID.

Banco Interamericano de Desarrollo (CIMA). (2020). COVID-19: *¿Estamos preparados para el aprendizaje en línea?* CIMA.

Barbero, J. (2003). *Oficio de cartógrafo*. Fondo de Cultura Económica.

Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Editorial Gustavo Gili S.A.

Bianco, M., Paricio, D., Cuevas, L., Finikin, L. y Rosero, R. (2013). *El cumplimiento del consenso de Brasilia en América Latina y el Caribe. Análisis de la sociedad civil*. Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer.

Bidaseca, K. (2013). *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot.

Blondeau, O. y Sánchez, R. (2004). *Capitalismo cognitivo: propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficantes de Sueños.

Boix, M. (2006). *Hackeando el patriarcado: la lucha contra la violencia hacia las mujeres como nexo. Filosofía y práctica de mujeres en red desde el ciberfeminismo social*. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article880>

Bonder, G. (2002). *Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias*. Cepal.

Boyer, A. (2012). Biopolítica y filosofía feminista. *Revista de Estudios Sociales*, (43), 131-138.

Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Editorial Gedisa.

Brea, J. (2007). *Cultura _RAM. Mutaciones de la cultura en la era de distribución electrónica*. Gedisa Editorial.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.

Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.

Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.

Cabrera, T. y Cardona, J. (2014). La etnografía: una posibilidad metodológica para la investigación en cibercultura. *Encuentros*, 12(2), 93-103.

Cabrera, T. y Perdomo, P. (2015). La interacción pedagógica en un entorno virtual de aprendizaje: una mirada etnográfica. *Revista Temas*, (4), 163-172.

Cadavid, C. (2013). *Se agotan minerales usados en la tecnología*. <http://www.alainet.org/es/active/66661>

CAF. (2020). *El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19*. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1540>

CAF. (2020). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1541>

Camacho, K. (2013). *Análisis de la integración de la perspectiva de género en las agendas y políticas digitales de Latinoamérica y el Caribe*. Cepal.

Cardozo, J. y Cabrera, T. (2015). Transhumanismo: concepciones, alcances y tendencias. *Análisis*, 46(84), 63-88.

Carracedo, J. (2003). *Jerarquías y desigualdades en el diseño de las sociedades de la información: explorando la estratificación digital*. Universidad de Chile.

Castillo, A. (2014). *El desorden de la democracia. Partidos políticos de mujeres en Chile*. Editorial Palinodia.

Castaño, C. (2008). *La segunda brecha digital*. Cátedra Ediciones.

Castaño, C., Martín, J., Vásquez, S. y Añino, S. (2007). *Observatorio e-igualdad, informe final*. Universidad Complutense de Madrid.

Castells, M. (2003). *La galaxia internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. Editorial Debolsillo.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Editorial Alianza Madrid.

Castro, E. (1995). *Pensar a Foucault*. Biblos.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Universidad Nacional de Quilmes.

Castro-Gómez, S. (2009). *Tejidos oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Pontificia Universidad Javeriana.

Castro-Gómez, S. (2011). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASCO).

Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores.

Chaneton, J. (2009). *Género, poder y discursos sociales*. Editorial Eudeba.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2012). *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina. Algunos casos de buenas prácticas*. Cepal.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2014). *Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe*. Santo Domingo, República Dominicana.

CEPAL. Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020) <https://comunidades.cepal.org/elac/es>

Cooper, J. (2006). The digital divide: the special case of gender. *Journal of Computer Assisted Learning*, (22), 320-334.

Cuadra, A. (2009). *Epistemocrítica de la e-Comunicación. Elementos para una etnografía virtual de las prácticas científicas en la era digital*. CLACSO.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (2003-2005). *Declaración*. <http://www.itu.int/wsis/basic/about.html>

De Salvador, S. (2011). *Ciberactivismo ecofeminista*. Universidad Santiago de Compostela.

De Lauretis, T. (1994). La tecnología del género. Tendências e impasses: o feminismo como crítica da cultura. *Rocco*. 206-242.

DiMaggio, P., Hargittai, E., Celeste, C. y Shafer, S. (2001).

Desigualdad digital: Del acceso desigual al uso diferenciado. *Desigualdad social*, 355-400.

Duby, G. y Perrot, M. (1992). *Historia de las mujeres*. Taurus.

Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. Editorial Abya Yala.

Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica.

Dussel, E. (2013). La teoría: “El giro descolonizador”. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ml9F73wIMQE>

Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Acción y Práctica Feminista (ELCAP). (2011). *Relatoría Grupo de Trabajo Ciberfeminismo*. ELCAP.

Eribon, D. (1992). *Michel Foucault*. Editorial Anagrama.

Escobar, A. (2005). *El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Universidad Central de Venezuela.

Escobar, D. (2019). *Mujeres rurales en el despliegue de redes celulares y de acceso a internet*. GenderIT.org.

Estrada, J. (2014). Michel Foucault y la contra-historia. *Revista Historia y Memoria*, (8), 211-243.

Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Editorial Kairós.

Flores, J. (2009). *Ciberderechos: los e-derechos de la infancia en el nuevo contextoTIC*. <https://www.pantallasamigas.net/ciberderechos-los-e-derechos-de-la-infancia-en-el-nuevo-contexto-tic/>

Flores, C. (2011). *Ciberfeminismo y arte en Latinoamérica: fusión pendiente*. Mujeres en Red.

Floss, P. (2006). *Free Libre Open Source Software: Policy Support*. https://www.jamesleach.net/downloads/FLOSSPOLLS-D16-Gender_Integrated_Report_of_Findings.pdf

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.

Foucault, M. (1984a). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.

Foucault, M. (1984b). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. La Piqueta.

Foucault, M. (1985). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.

Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Ediciones Akal.

Foucault, M. (2010). *El orden del discurso*. Tusquets Editores.

Fox, K. (1985). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Instituto Alfons El Magnanim.

Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Traficantes de Sueños.

Gargallo, F. (2007). Feminismo latinoamericano. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 17-34.

Garzón, M. (2005). Si te dicen perra... tienen razón. Representación, identidad política y ciberfeminismo. *Revista Nómadas*, (23), 195-201.

González, L. (2007). *La metodología genealógica y arqueológica de Michel Foucault en la investigación en psicología social*. Departamento de Publicaciones del CEUP.

GSMA. (2019). *ConnectedWomen. La brecha de género móvil 2019*. <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/connected-women-la-brecha-de-genero-movil-2019/>

Gurumurthy, A. (2004). *Género y TIC. Informe general*. BRIDGE Institute of Development Studies.

Gutiérrez, R., García, Á. y Tapia, L. (2000). La forma multitud de la política de las necesidades vitales. En *El retorno de la Bolivia plebeya*. Muela del Diablo Editores.

Gutiérrez, R., García, Á. y Tapia, L. (2013). *La lengua subalterna I. Entrevista a Raquel Gutiérrez Aguilar* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=M7Uuu8DT878>

Hall, S. (2008). ¿Cuándo fue lo poscolonial? Pensar al límite. En S. Mezzadra (ed.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*. Traficantes de Sueños.

Hannan, C. (2001). *Gender Mainstreaming - A strategy for promoting gender equality: With particular focus on HIV/AIDS and Racism NYU Medical Centre*. Commission on the Status of Women 2001.

Haraway, D. (1991a). *Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.

Haraway, D. (1991b). A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist- Feminism in the Late Twentieth Century. En *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (pp. 141-181). Routledge.

Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Paidós.

Hargittai, E. y Hinnant, A. (2008). Digital inequality: Differences in young adults' use of the internet. *Communication Research*, 35(5), 602-621.

Hausmann, R., Tyson, L. y Zahidi, S. (eds.). (2013). *The Global Gender Gap Report 2013*. World Economic Forum.

Herring, S. (2008). *Questioning the Generational Divide: Technological Exoticism and Adult Constructions of Online Youth Identity*. <https://www.researchgate.net/publication/312222222>

cation/242101479_Questioning_the_Generational_Divide_Technological_Exoticism_and_Adult_Constructions_of_Online_Youth_Identity

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Editorial Universidad Oberta de Cataluña.

Hilbert, M. R. (2009). La información, el conocimiento y las TIC. En: ¿Quo vadis, tecnología de la información y las comunicaciones?: conceptos fundamentales, trayectorias tecnológicas y el estado del arte de los sistemas digitales. p. 12-32

Hoffman, D., Novak, T. y Schlosser, A. (2001). The evolution of the digital divide: Examining the relationship of race to Internet access and usage overtime. *The digital divide: Facing a crisis or creating a myth*, 47-97.

Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación holística*. Quirón.

Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Kats Editores.

Instituto Internacional de Planeación de Educación (IIPPE). (2015, 26 de marzo). *Webinar sobre derechos digitales desde un enfoque de género*. IIPPE. <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/multimedia/webinar-sobre-derechos-digitales-desde-un-enfoque-de-g-nero>

Jiménez, A. (2011). Subjetivación y sujeto en la obra de Michael Foucault. En *Desafíos en estudios sociales e interdisciplinarietà* (pp. 39-54). Universidad Francisco José de Caldas.

Justo, C. (2008). Reseña de “El tecnofeminismo” de Judith Wajcman. *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 192-194.

Katz, R. (2013). *La variable de género y el acceso a activos digitales*. Cepal.

Kleiman, A. (2015). *A qué llamamos brecha de género en Wikipedia*. <http://www.wikipedia.org.ar/2015/07/08/a-que-llamamos-brecha-de-genero-en-wp/>

Kyrou, A., Corsani, A., Rullani, E., Moulier, Y., y Lazzarato, M. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficantes de Sueños.

Lajo, M., Baños, R. y Niella, M. (2008). Barreras de género y actitudes hacia las redes sociales en alumnado universitario de las facultades de educación. *Revista de Investigación Educativa*, 26(1), 45-72.

Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayos sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa Editores.

Lazzarato, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Amorrortu Editores.

Leff, E. (1994). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. Siglo XXI.

Levis, D. (2004). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: modelo para armar. *Revista Signo y Pensamiento*, (44), 29-40.

Levy, P. (2004). *Inteligencia Colectiva*. Organización Panamericana de la Salud. Washington <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org> Levy, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Editorial Anthropos.

Lugones, G., Gutti, P. y Le Clech, N. (2007). *Indicadores de capacidad tecnológica en América Latina*. Cepal.

Maldonado, T. (2007). *Memoria y conocimiento. Sobre los destinos del saber en la perspectiva digital*. Editorial Gedisa.

Marchant, I. y Yuki, T. (2014). *The State of Social Media in Latin America and the Metrics that Really Matter*. ComScore Presentations & Whitepapers.

Márquez, R. (2012). *Construcción de la identidad de género en las redes sociales de internet. El caso de Facebook* [tesis de maestría]. Universidad Rey Juan Carlos.

Mason, P. (2016). *Potscapitalismo. Hacia un nuevo futuro*. Paidós.

Massoni, S. (2007). *Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido*. Homo Sapiens.

Mattelart, A. (2007). *Historia de la Sociedad de la Información*. Barcelona: Paidós, p. 163

Maturana, H. y Romesin, H. (2003). *La objetividad: un argumento para obligar*. JC Sáez.

Meneses Cabrera, T., & Aranda Bustamante, G. (2020). Sujeto - mujer y brecha digital de género. Discursos y Prácticas desde la gubernamentalidad en América Latina. *Signo Y Pensamiento*, 39(76). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39.smbd>

Mernissi, F. (1992). *El poder olvidado: las mujeres ante un Islam en cambio*. Icaria Editorial.

Mezzadra, S., Chakravorty, G., Young, R., Puwar, N., Talpade, C., Chakrabarty, D., y Mbembe, A. (2008). *Estudios postcoloniales: ensayos fundamentales*. Traficantes de Sueños.

Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Ediciones Akal.

Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.

Ministerio de las Telecomunicaciones (2004). *Documentos de política pública, programas y proyectos*. www.mintic.gov.co

Morini, C. (2014). *Por amor a la fuerza: feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*. Traficantes de Sueños.

Mujeres en Red. (2014). *Periódico Digital*. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1454>

Mundial, B. (2018). Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018.

Mungaray, M. (2005). Sujetos virtuales de conocimiento: Los retos de la información en el hipertexto. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, (7), 13-18.

Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB*, (73-74), 39-57.

Navarro, L. y Sánchez, M. (2011). Gender differences in Internet use. En M. Balboni, S. Rovira y S. Vergara (eds.), *ICT in Latin America. A Microdata analysis* (pp. 95-118). Naciones Unidas.

Negroponte, N. (1995). *Ser digital*. Atlántida.

Norris, P. (2001). *Digital divide: Civic engagement, information poverty, and the Internet worldwide*. Cambridge university press.

Norfipc. (2022). *Mapa mundial de las redes que permiten la conexión a internet*. <https://norfipc.com/infografia/mapa-mundial-redes-conexion-internet.html>

Observatorio de Igualdad de Género (OIG). (2015). A 20 años de la declaración y la plataforma de acción de Beijing. Notas para la igualdad. http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/9/54759/Notalgualdad_16.pdf

Onda Rural. (2014). Comunicación, medios comunitarios y TIC para la Agricultura Familiar. *Foro en Comunicación para el Desarrollo y Medios Comunitarios para la Agricultura Familiar*. Roma, Italia.

Ong, A. (2012). Ciudadanía flexible: las lógicas culturales de la transnacionalidad y apostillas: una antropología de la transnacionalidad. *Revista de Teoría Política*, (2), 1-12.

Organización de las Naciones Unidas. (ONU). (1995). *Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer*. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2005). *La mujer en el 2000 y después: igualdad entre los géneros y potenciación de la mujer por medio de las tecnologías de la información y las comunicaciones*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo*. ONU.

Ortiz, N. (2014). *Ciberfeminismo en Colombia: ¿en la desconexión o el enredamiento?* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Ossa, C. (2013). *Cultura y capitalismo cognitivo* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=-WU_LqRsy1o

Ossa, C. (2016). *El ego explotado. Capitalismo cognitivo y precarización de la creatividad*. Universidad de Chile.

Padilla, M. (2012). El kit de la lucha en Internet.

Paredes, M. (2015). El concepto de arqueología. *El Acontecer Digital*, 1(4).

Pavel, I. (2016). *Niñas y mujeres en América Latina en el mapa tecnológico*. IPE; Unesco.

Pavez, M. (2010). *América Latina y las nuevas tecnologías*. Serie Políticas Sociales.

Pavez, M. (2014). *The Latinas' internet: meanings and practices in the everyday lives of disadvantaged migrant women in London* [tesis de doctorado]. The London School of Economics and Political Science.

Peña, P. (2013). *Mujeres rurales jóvenes en América Latina. Tan lejos y tan cerca de las TIC*. CLACSO.

Pineda, E., Meneses, T. y Téllez, F. (2013). Análisis de redes sociales y comunidades virtuales de aprendizaje. Antecedentes y perspectivas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(38), 40-55.

Pinker, S. (2009). *The Sexual Paradox: Men, Women and the Real Gender Gap*. Simon & Schuster.

Plant, S. (1998). *Ceros + Unos*. Editorial Destino.

Preciado, B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Editorial Opera Prima.

Proenza, F., Bastidas-Buch, R. y Montero, G. (2001). *Telecentros para el desarrollo socioeconómico y rural en América Latina y el Caribe*. FAO; UIT; BID.

Quijano, A. (2007). *Colonialidad del poder y clasificación social*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>

Ramírez, R. (2015). *Seminario Internacional Capitalismo Cognitivo y Economía Social del Conocimiento* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=E9I1DxmGDwI>

Ramírez, R. y Turrión, P. (2014). *La virtud de los comunes: de los paraísos fiscales al paraíso de los conocimientos abiertos*. Editorial Abya Yala.

Ravalli, M. y Vanoli, N. (2011). *Encuesta a adolescentes sobre consumo de medios*. UNICEF.

Remondino, G. (2012). Blog y redes sociales: un análisis desde las tecnologías de la gubernamentalidad y el género. *Revista Athenea Digital*, 12(3), 51-69.

Restrepo, A. y Bustamante, X. (2009). *10 encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe. Apuntes para una historia en movimiento*. <https://pdfcoffee.com/10-encuentros-feministas-2-pdf-free.html>

Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Editorial Universidad del Cauca.

Reverter-Bañon, S. (2013). Ciberfeminismo: de virtual a político. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 10(2).

Rodríguez, A. (2006). *La brecha digital y sus determinantes*. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Rose, N. (2003). *Cuestiones de identidad cultural: identidad, genealogía e historia*. Editorial Amorrortu.

Rueda, R. (2003). Tecnologías informáticas: herramientas, metáforas y espacios culturales de investigación. *Nómadas*, (18), 128-139.

Rueda, R. (2008). Cibercultura: metáforas y prácticas sociales. *Nómada*, (28), 8-28.

Ruiz, M. (2011). Mujeres en el software libre. *Primer Congreso de Mujeres, Tecnología y Cultura Libre*. Colectivo Fosschix.

Sánchez, M. (2010). Implicaciones de género en la sociedad de la información: un análisis desde los determinantes de uso de internet en Chile y México. *Journal of Technology Management & Innovation*. 5(1), 1-19.

Sandoval, C. (2004). Feminismo ciborg y metodología de los oprimidos. En *Otras inscripciones: feminismos desde las fronteras* (pp. 81-106). Traficantes de Sueños.

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global* (Vol. 3090). Katz editores.

Sauquillo, J. (2001). *Para leer a Foucault*. Alianza.

Scribd Company. (2021). *Informe digital 2021*. <https://www.slideshare.net/DataReportal/digital-2021-global-overview-report-january-2021-v01>

Scuro, L. y Bercovich, N. (eds.). (2014). *Libros de la Cepal, N.º 131*. Cepal.

Scolari, C. (2004). *Hacer CLIC. Hacia una sociosemiótica de las interacciones digitales*. Editorial Gedisa.

Segato, R. (2002). Identidades políticas/Alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global. *Runa: archivo para las ciencias del hombre*, 23(1), 239-275.

Segato, R. (2013). *La lengua subalterna II* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SdYN0yx5Q2Y>

SITEAL. (2012). *La brecha digital en América Latina. Consulta de indicadores*. <http://tic.siteal.org/indicadores/consulta>

Spivak, G. (2009). ¿Pueden hablar los subalternos? En M. Sensi Pérez (ed. y trad.). *Museu d'Art Contemporani de Barcelona*.

Stallman R. (2002). *Software Libre para una sociedad libre*. <http://biblioweb.sindominio.net/pensamiento/softlibre/>

Sunkel, G. y Trucco, D. (2012). *Nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la educación en América Latina: riesgos y oportunidades*. Cepal.

Svampa, M. (2016). *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Edhasa.

Talbert, E. (2013). *Statis TIC and indicators on information and communication technologies and gender*.

Tamayo, C., Delgado, J. y Penagos, J. (2007). *Hacer real lo virtual: discursos del desarrollo, tecnologías e historia del internet en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana.

Telefónica. (2014). *Telefónica Global Millennial Survey: Global Results*. <http://survey.telefonica.com/globalreports/>

Unesco. (2010). *Informe Mundial de las Ciencias Sociales*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217366>

Unesco. (2013). *Enfoque estratégico sobre TIC en educación en América Latina y el Caribe*. Unesco.

Unesco. (2019). *Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366649>

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). (2005). *Documentos oficiales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2003-2005)*. <https://www.itu.int/net/wsis/outcome/booklet-es.pdf> Recuperado en 13 de mayo de 2022, de <http://www.scielo.org.mx/scielo>.

Van Dijk, J. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetic*, 34(4-5), 221-235.

Vargas-Monroy, L. y Pujal, M. (2013). Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1255-1267.

Vayne, P. (2004). Un arqueólogo escéptico. En D. Eribon (ed.), *El infrecuente Michel Foucault, renovación del pensamiento crítico*. Letra Viva.

Vázquez, Amancio. (2010). El concepto de ciudadanía en la democracia liberal y sus límites. *Cultura y representaciones sociales*, 4(8), 140-157.

Vega, R. (2007). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar: las transformaciones mundiales y su incidencia en la enseñanza de las ciencias sociales*. Universidad Pedagógica Nacional.

Vercellone, C. (2016). Capitalismo cognitivo y economía del conocimiento. Una perspectiva histórica y teórica. F. Sierra Caballero, & F. Maniglio, *Capitalismo financiero y Comunicación*, 17-50.

Villanueva, E. (2005). *II Congreso Panamericano de Comunicación*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

VNS Matrix. (1991). *Manifiesto de la Zorra Mutante*. <http://w3art.es/estudios>

Wajcman, J. (2006). *El tecnofeminismo*. Cátedra.

Wellman, B. et al. (2003): "The social affordances of the Internet for networked individualism". *Journal of Computer Mediated Communication*, 8(3).

Wilding, F. (2004). *¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo?* School of the Art Institute of Chicago.

Zafra, R. (2010). *Un cuarto propio conectado: (ciber) espacio y (auto) gestión de lo.* Fórcola Ediciones.

Zecchi, B. (2014). *La pantalla sexuada.* Ediciones Cátedra.

Zizek, S. (2014). *Pedir lo imposible.* Ediciones Akal.



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23
PBX: 344 37 00 - 344 41 20
Bogotá, D.C., Colombia

www.unad.edu.co

